

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID (la Fundación) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que han sido tratados en la auditoría
La Fundación percibe, a los efectos del desarrollo de sus actividades fundacionales, subvenciones, donaciones y legados los cuales representan al cierre del ejercicio 2021 el 61% del valor de su patrimonio neto y pasivo conjuntos. Dada la importancia material de este hecho en el conjunto de las cuentas anuales hemos concluimos que este riesgo es un aspecto clave de auditoría.	Se han diseñado pruebas específicas para el tratamiento del riesgo señalado, obteniendo información específica en cuanto a su obtención, ingreso, destino, nivel de ejecución de los programas asociados e imputación al excedente del ejercicio, tanto respecto de las vigentes al término del ejercicio 2020 como las percibidas durante el ejercicio 2021.

Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales.

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren

necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el presidente del Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

OLIVEROS & ASOCIADOS AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el ROAC: S2007

Juan Oliveros Fontaine

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21366

Madrid, 1 de junio de 2022

ANEXO DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente del Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el presidente del Patronato y/o con la Dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID
Balance de Situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en euros)

Nº de Cuentas	ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 31-dic.-21	Ejercicio 31-dic.-20
A) ACTIVO NO CORRIENTE			11.272.380,91	11.757.731,31
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE			4.194.445,34	4.365.017,89
Nota 5				
2. Concesiones			688.875,10	772.375,07
202	Concesiones administrativas		1.670.000,00	1.670.000,00
2802	Amortización acumulada de concesiones administrativas		-981.124,90	-897.624,93
3. Patentes, licencias, marcas y similares			0,00	0,00
203	Propiedad industrial		2.560,39	2.560,39
2803	Amortización acumulada de propiedad industrial		-2.560,39	-2.560,39
5. Aplicaciones Informáticas			13.956,68	18.986,85
206	Aplicaciones Informáticas		346.694,87	340.730,86
2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		-332.738,19	-321.744,01
6. Derechos sobre activos cedidos en uso			3.491.613,56	3.573.655,97
207	Derechos sobre activos cedidos en uso		4.720.371,66	4.720.371,66
2807	Amortización acumulada de derechos sobre activos cedidos en uso		-1.228.758,10	-1.146.715,69
7. Otro inmovilizado intangible			0,00	0,00
208	Otro inmovilizado intangible		10.000,00	10.000,00
2808	Amortización acumulada de otro inmovilizado intangible		-10.000,00	-10.000,00
III. INMOVILIZADO MATERIAL			7.076.823,93	7.300.956,09
Nota 6				
1. Terrenos y construcciones			6.779.305,56	6.950.409,46
211	Construcciones		8.700.819,98	8.700.819,98
2811	Amortización acumulada de construcciones		-1.921.514,42	-1.750.410,52
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			297.518,37	350.546,63
212	Instalaciones técnicas		219.855,31	216.329,45
213	Maquinaria		34.041,49	34.041,49
214	Utillaje		929,11	929,11
216	Mobiliario		472.887,22	467.534,91
217	Equipos para procesos de información		362.753,71	360.473,69
218	Elementos de transporte		12.438,46	12.438,46
2812	Amortización acumulada de instalaciones técnicas		-72.183,47	-64.380,84
2813	Amortización acumulada de maquinaria		-15.218,13	-12.782,34
2814	Amortización acumulada de utillaje		-929,11	-929,11
2816	Amortización acumulada de mobiliario		-379.108,29	-351.383,94
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información		-325.509,47	-299.285,79
2818	Amortización acumulada de elementos de transporte		-12.438,46	-12.438,46
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			1.111,64	91.757,33
Nota 8				
2. Créditos a terceros			0,00	0,00
262	Créditos a largo plazo		0,00	0,00
5. Otros activos financieros			1.111,64	91.757,33
270	Fianzas constituidas a largo plazo		1.111,64	91.757,33
B) ACTIVO CORRIENTE			2.333.285,21	2.034.356,40
III. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA			422.099,61	397.854,30
Nota 9				
442	Administración deudora por prestación de servicios		179.578,94	201.675,01
447	Usuarios deudores		2.069,48	11.378,18
448	Patrocinadores, afiliados y otros		240.451,19	184.801,11
IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR			282.231,14	426.273,03
Notas 8 y 9				
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios			9.480,16	7.419,56
430	Clientes		9.480,16	7.419,56
3. Deudores varios			28.901,91	43.237,70
443	Otros deudores		28.923,91	43.259,70
449	Deudores por operaciones en común		-22,00	-22,00
4. Personal			567,00	664,69
464	Entregas para gastos a justificar		468,88	566,57
460	Anticipos para remuneraciones		98,12	98,12
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas			243.282,07	374.951,08
4708	Hacienda Pública deudora por subvenciones y contratos		243.282,11	374.951,12
472	Hacienda Pública, IVA soportado		-0,04	-0,04
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO			11.802,71	20.620,31
Nota 8				
5. Otros activos financieros			11.802,71	20.620,31
565	Fianzas constituidas a corto plazo		11.802,71	20.620,31
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO			6.096,93	23.072,28
480	Gastos anticipados		6.096,93	23.072,28
VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES			1.611.054,82	1.166.536,48
Nota 8				
1. Tesorería			1.606.889,34	1.163.899,24
570	Caja, euros		617,38	331,53
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		1.606.271,96	1.163.567,71
2. Otros activos líquidos equivalentes			4.165,48	2.637,24
577	Cuentas tarjetas de crédito		3.051,00	2.137,63
578	Cuenta pasarela de pago		1.114,48	499,61
TOTAL ACTIVO (A + B)			13.605.666,12	13.792.087,71

Las notas 1 a 24 contenidas en la Memoria forman parte integrante de estas cuentas anuales.



FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID
Balance de Situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en euros)

Nº de Cuentas	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 31-dic.-21	Ejercicio 31-dic.-20
A) PATRIMONIO NETO			10.803.297,15	10.917.386,88
A-1) FONDOS PROPIOS				
		Nota 11	2.485.319,46	2.359.868,42
	I. Dotación Fundacional		36.692,10	36.692,10
100	1. Dotación Fundacional		36.692,10	36.692,10
	II. Reservas		119.390,23	126.564,56
	2. Otras reservas		119.390,23	126.564,56
113	Reservas voluntarias		119.390,23	126.564,56
120,121	III. Excedentes de ejercicios anteriores		2.196.611,77	2.164.694,78
129	IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	132.625,36	31.916,98
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS				
		Nota 16.a-c	8.317.977,69	8.557.518,46
	I. Subvenciones		4.180.184,60	4.345.797,32
130	Subvenciones oficiales de capital		4.180.184,60	4.345.797,32
	II. Donaciones y legados		4.137.793,09	4.211.721,14
131	Donaciones y legados de capital		3.874.066,60	3.982.011,22
132	Otras subvenciones, donaciones y legados		263.726,49	229.709,92
B) PASIVO NO CORRIENTE			1.133.377,88	1.276.205,71
II. DEUDAS A LARGO PLAZO				
		Nota 8	1.133.377,88	1.276.205,71
	2. Deudas con entidades de crédito		1.128.832,42	1.273.023,89
170	Deudas a largo plazo con entidades de crédito		1.128.832,42	1.273.023,89
	5. Otros pasivos financieros	Nota 16.d	4.545,46	3.181,82
172	Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados		4.545,46	3.181,82
C) PASIVO CORRIENTE			1.668.991,09	1.598.495,12
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO				
		Nota 14	142.551,83	112.053,98
499	Provisión por operaciones de la actividad		142.551,83	110.607,60
529	Provisiones a corto plazo		0,00	1.446,38
III. DEUDAS A CORTO PLAZO				
		Nota 8	489.203,06	472.556,37
	2. Deudas con entidades de crédito		465.839,02	451.646,85
520	Préstamos a corto plazo con entidades de crédito		465.839,02	451.646,85
	5. Otros pasivos financieros	Nota 16.d	23.364,04	20.909,52
521	Deudas a corto plazo		0,00	0,00
522	Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados		23.364,04	20.909,52
VI. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR				
		Notas 8 y 10	611.489,50	620.880,42
	1. Proveedores		13.568,12	21.668,49
400	Proveedores		13.568,12	21.668,49
	3. Acreedores varios		301.371,41	307.344,48
410	Acreedores por prestación de servicios		228.271,55	234.244,62
411	Acreedores, efectos comerciales a pagar		3,18	3,18
418	Entidades acreedoras por operaciones en común		73.096,68	73.096,68
	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		92.131,18	91.818,66
465	Remuneraciones pendientes de pago		92.131,18	91.818,66
	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		204.418,79	200.048,79
475	Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales		119.464,64	114.093,43
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores		84.954,15	85.955,36
VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO				
			425.746,70	393.004,35
485	Ingresos anticipados		425.746,70	393.004,35
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			13.605.666,12	13.792.087,71

Las notas 1 a 24 contenidas en la Memoria forman parte integrante de estas cuentas anuales.



FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID
Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en euros)

Nº de Cuentas	A) OPERACIONES CONTINUADAS	Notas de la Memoria	Ejercicio 31-dic.-21	Ejercicio 31-dic.-20
	1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	Notas 13 y 16.c-e	7.245.804,98	6.608.635,70
720	b) Aportaciones de usuarios		1.252.778,86	989.767,68
	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		4.868.338,28	4.482.103,79
722	Promociones por captación de recursos		20.460,22	37.806,33
723	Ingresos de patrocinadores y colaboraciones		248.467,83	240.153,18
724	Convenios, conciertos y contratos públicos		4.533.784,17	4.138.012,81
725	Concursos privados		65.626,06	66.131,47
	d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		460.434,46	519.671,52
740	Subvenciones, donaciones y legados a la actividad		460.434,46	519.671,52
747	e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		664.253,38	617.092,71
	2. VENTAS Y OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL		26.736,64	23.653,45
701	Ventas de productos terminados		7.417,14	4.552,63
705	Prestaciones de servicios		19.319,50	19.100,82
	3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	Nota 13.1	(31.315,92)	(35.307,96)
	a) Ayudas monetarias		(15.009,80)	(25.222,91)
6501	Ayudas monetarias individuales		(10.009,80)	(20.222,91)
6502	Ayudas monetarias a entidades		(5.000,00)	(5.000,00)
	b) Ayudas no monetarias		(16.306,12)	(10.085,05)
6510	Ayudas no monetarias individuales		(16.306,12)	(10.085,05)
	6. APROVISIONAMIENTOS	Nota 13.2	(9.494,38)	(3.260,10)
600	Compras de bienes destinados a la actividad		(9.494,38)	(3.260,10)
75	7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD		11.646,12	22.549,06
	8. GASTOS DE PERSONAL	Nota 13.3	(5.461.902,19)	(5.024.667,56)
	a) Sueldos, salarios y asimilados		(4.189.646,27)	(3.802.929,41)
640	Sueldos y salarios		(4.030.717,66)	(3.749.034,41)
641	Indemnizaciones	Nota 14	(158.928,61)	(53.895,00)
	b) Cargas sociales		(1.272.255,92)	(1.221.738,15)
642	Seguridad Social a cargo de la empresa		(1.260.576,15)	(1.204.543,89)
649	Otros gastos sociales		(11.679,77)	(17.194,26)
	9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	Nota 13.4	(1.595.265,18)	(1.319.969,43)
	a) Servicios exteriores		(1.496.479,61)	(1.205.066,06)
620	Gastos de investigación y desarrollo		(9.374,99)	0,00
621	Arrendamientos y cánones		(1.812,00)	(2.470,49)
622	Reparaciones y conservación		(370.482,74)	(228.651,42)
623	Servicios de profesionales independientes		(56.474,23)	(53.167,23)
625	Primas de seguros		(28.913,16)	(24.424,87)
626	Servicios bancarios y similares		(9.986,46)	(8.847,01)
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas		(14.378,49)	(15.834,35)
628	Suministros		(89.409,12)	(90.953,83)
629	Otros servicios		(915.648,42)	(780.716,86)
	b) Tributos		(3.033,93)	(4.295,77)
631	Otros tributos		(3.033,93)	(4.295,77)
	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 14	(95.751,64)	(110.607,60)
655	Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad		(6.848,28)	0,00
695	Dolación a la provisión por operaciones de la actividad		(88.903,36)	(110.607,60)
	10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		(411.826,92)	(503.947,07)
680	Amortización del inmovilizado intangible		(176.536,56)	(188.332,59)
681	Amortización del inmovilizado material		(235.290,36)	(315.614,48)
	11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Nota 16.a-b	293.557,34	288.880,58
745	a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		273.284,50	268.284,48
746	b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		20.272,84	20.596,10
795	12. EXCESOS DE PROVISIONES	Nota 13.3	60.813,11	36.323,78
	13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO - OTROS RESULTADOS		33.239,79	(28.568,88)
678	Gastos excepcionales		(3.250,16)	(30.068,88)
778	Ingresos excepcionales		36.489,95	1.500,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		161.993,39	64.321,57
	15. GASTOS FINANCIEROS		(29.368,03)	(32.404,59)
662	b) Por deudas con terceros		(29.368,03)	(32.404,59)
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(29.368,03)	(32.404,59)
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		132.625,36	31.916,98
	19. Impuestos sobre beneficios	Nota 12	0,00	0,00
	A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)		132.625,36	31.916,98
	C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
9420	3. SUBVENCIONES RECIBIDAS		32.086,91	73.533,10
941, 9421	4. DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		596.065,53	650.410,32
	C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PN	Nota 16	628.152,44	723.943,42
	D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
840, 8420	3. SUBVENCIONES RECIBIDAS		(197.664,29)	(239.145,82)
841, 8421	4. DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		(670.028,92)	(732.298,00)
	D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	Nota 16	(867.693,21)	(971.443,82)
	E) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN		(239.540,77)	(247.500,40)
	G) AJUSTES POR ERRORES		(7.174,33)	67.722,26
	J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+E+F+G+H+I)		(114.089,74)	(147.861,14)

Las notas 1 a 24 contenidas en la Memoria forman parte integrante de estas cuentas anuales.



Memoria FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(cifras expresadas en euros)

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación Síndrome de Down de Madrid (en adelante, Down Madrid), se constituyó el 30 de junio de 1997 y se inscribió en el Registro de Fundadores de la Comunidad de Madrid el 6 de octubre de 1997 mediante dotación fundacional otorgada por la Asociación Síndrome de Down de Madrid (constituida el 10 de marzo de 1989) y la Asociación Centro de Terapia Infantil (constituida el 22 de febrero de 1982). Su domicilio se encuentra, en la actualidad, en la calle Caídos de la División Azul, número 15, de Madrid.

Sus estatutos establecen como misión la defensa del derecho a la vida y de la dignidad de las personas con Síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales, así como la promoción y realización de todas aquellas actividades encaminadas a lograr su plena integración familiar, escolar, laboral y social con el fin de mejorar su calidad de vida, contando siempre con su participación activa y la de sus familias.

Las actividades realizadas por la Fundación, en el ejercicio, son las que se indican a continuación, las cuales se detallan en la nota 17 de esta memoria:

- Actividad 1: SIO: Servicio de Información y Orientación.
- Actividad 2: Programas de Intervención.
- Actividad 3: Centro de Atención Temprana.
- Actividad 4: Centro de Educación Especial Carmen Fernández Miranda.
- Actividad 5: Centro de Educación Especial Maria Isabel Zuleta.
- Actividad 6: Vida adulta y Envejecimiento Activo.
- Actividad 7: Formación Profesional.
- Actividad 8: Servicio de Empleo con Apoyo.
- Actividad 9: Centro Ocupacional.
- Actividad 10: SERPAIS.
- Actividad 11: Focus – Formación para el empleo.
- Actividad 12: Demos.
- Actividad 13: Deporte y salud.
- Actividad 14: Ocio.
- Actividad 15: Cultura y ArteDown.
- Actividad 16: Voluntariado.
- Actividad 17: TIC.

La Fundación no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional es el euro tanto en el presente ejercicio como en el anterior. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la nota 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLE A LA FUNDACIÓN.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 adjuntas han sido formuladas por el presidente del Patronato de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que está establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los Reglamentos que las desarrollan.
- c) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado por el RD1159/2010 y en 2016 por el Real Decreto 620/2016, de 2 de diciembre, así como sus adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 IMAGEN FIEL.

Estas cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables auxiliares de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, descrito en la Nota 2.1 anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el presidente, para su sometimiento a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 (ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020) fueron aprobadas por el Patronato el 31 de mayo de 2021.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.3 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

La Fundación no aplica principios contables diferentes a los requeridos por la normativa vigente.

2.4 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

En las cuentas anuales de la Fundación se han utilizado estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los porcentajes de imputación a resultados de las subvenciones recibidas.
- Los métodos utilizados para determinar las provisiones para riesgos y los pasivos contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en fecha de formulación de estas cuentas anuales, sobre los hechos analizados, es posible, que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

2.5 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La información contenida en esta memoria, referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2020.

Modificación de normas con efecto prospectivo.

La comparación entre los ejercicios 2021 y 2020 debe efectuarse considerando la circunstancia expuesta en la Nota 2.7 (Cambios en criterios contables) y Nota 2.10 (Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021).

2.6 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance y en la cuenta de resultados.

2.7 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

Los principales cambios de criterios contables se han producido como consecuencia de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021 tal y como se detalla en la Nota 2.10.

2.8 CORRECCIÓN DE ERRORES.

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, excepto por imputaciones de ingresos por subvenciones y otras correcciones correspondientes a ejercicios anteriores por un importe total de -7.174,33 euros que han sido ajustados contra Patrimonio Neto tal y como se detallan a continuación:

	2021	Nota memoria
Concepto		
Ingresos de subvenciones de ejercicios anteriores	5.000,00	16.f)
Otras correcciones de ejercicios anteriores	(12.174,33)	8.1.a) y 16.f)
	(7.174,33)	

2.9 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.10 EFECTOS DE LA PRIMERA APLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PGC 2021.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 son las primeras que la entidad prepara aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 con las modificaciones introducidas en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, que afectan básicamente a las normas de registro y valoración 10ª de "instrumentos financieros" y a la norma de registro y valoración 17ª de "ingresos por ventas y prestaciones de servicios". El Patronato no espera un impacto significativo en las presentes cuentas anuales por la aplicación del Real Decreto 1/2021.

En este sentido, de acuerdo con la Disposición transitoria primera del citado Real Decreto, la entidad ha optado por aplicar el "método prospectivo" que consiste en que las cuentas anuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 aplican los nuevos criterios contables de forma retroactiva sin reexpresar la información comparativa del ejercicio anterior.

- **Información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la norma de registro y valoración 10.ª «Instrumentos financieros»:**

Los principales cambios afectan a la clasificación y valoración de activos y pasivos financieros.

A continuación, se desglosa la conciliación de la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros en fecha de primera aplicación:

ACTIVOS FINANCIEROS						
Clasificación a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2020	Clasificación a 01/01/2021	Saldo a 01/01/2021	Diferencias de primera aplicación		
				Reservas Bruto	Efecto fiscal	Reservas neto
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	91.757,33	Activos financieros a coste amortizado	2.103.041,45	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	2.011.284,12					

PASIVOS FINANCIEROS						
Clasificación a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2020	Clasificación a 01/01/2021	Saldo a 01/01/2021	Diferencias de primera aplicación		
				Reservas Bruto	Efecto fiscal	Reservas neto
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	1.276.205,71	Pasivos financieros a coste amortizado	2.169.593,71	-	-	-
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	893.388,00					

La nueva normativa no ha modificado la intención que la entidad tenía anteriormente en la gestión de sus activos y pasivos financieros. Por tanto, no hay cambios sustanciales ni diferencias de valoración en la primera aplicación.

- **Información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la norma de registro y valoración y 17ª «Ingresos por ventas y prestación de servicios»**

De acuerdo con el apartado 4, de la Disposición Transitoria Quinta del Real Decreto 1/2021, la entidad ha decidido no expresar de nuevo la información comparativa y ha optado por aplicar la solución práctica que consiste en seguir con los criterios en vigor hasta el 31 de diciembre en los contratos modificados antes del inicio del ejercicio anterior o para las modificaciones de contratos que tuvieron lugar antes de la fecha de la primera aplicación.

Esta solución práctica se aplicará a todos los contratos para dar cumplimiento con el principio de uniformidad.

La entidad reconoce los ingresos a medida que se satisfacen las obligaciones incluidas en los contratos u ofertas aceptadas por los clientes. Por tanto, la aplicación de la nueva normativa referente a los ingresos no ha tenido impacto significativo en las políticas internas establecidas previamente.

3. EXCEDENTE DE EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

En lo que respecta a los gastos, la partida más influyente en el excedente del ejercicio es la de gastos de personal, debido a que los servicios que presta la fundación son intensivos en capital humano.

En lo que respecta a los ingresos, las fuentes de financiación pública y privada representan las siguientes cantidades:

Financiación pública: 62%

Financiación Privada: 38%

3.2 PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN CONTABLE DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de distribución del excedente por parte del Patronato del ejercicio 2021 (y 2020) será la siguiente:

	2021	2020
Base de reparto		
Excedente obtenido en el ejercicio	132.625,36	31.916,98
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
	132.625,36	31.916,98
Distribución a:		
Excedentes de ejercicio anteriores	132.625,36	31.916,98
	132.625,36	31.916,98

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Dentro del inmovilizado intangible, el criterio utilizado para determinar si un activo genera o no flujos de efectivo lo determina el fin por el que éste se posea. Si el bien se posee con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial, este es considerado como bien de inmovilizado intangible generador de flujos de efectivo. En caso de que esto no sea así o no exista clara evidencia de ello, el activo es considerado no generador de flujos de efectivo.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea este un precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora

por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y si, procede ajustados de forma prospectiva.

a) Derechos de uso:

o Edificio Caídos de la División Azul: Down Madrid posee el derecho de uso y disfrute del terreno y edificio donde se encuentran sus instalaciones cedido por el Ayuntamiento de Madrid, registrado en contabilidad por el valor escriturado de 2.129.747 €. La duración de la cesión es de 75 años, siendo éste, por tanto, el periodo de amortización del mismo (la finalización de la concesión es en el año 2076).

Las inversiones que se realizaron en el edificio cedido por el Ayuntamiento de Madrid se registraron por el importe de las distintas certificaciones de obra u otros conceptos, no comenzando su amortización hasta la definitiva finalización de la misma, la cual se produjo en el ejercicio 2005.

La amortización del derecho de uso (inmovilizado intangible) y de las certificaciones de obra y otros conceptos capitalizables (inmovilizado material) se realiza en función del periodo de duración de la cesión de uso por parte del Ayuntamiento de Madrid (75 años). Estos conceptos y las restantes inmovilizaciones materiales contabilizadas en la cuenta de "Edificio CD. Azul" en años posteriores se amortizarán de tal modo que estén completamente amortizados en 2076.

o Cesión del derecho de superficie con carácter gratuito sobre la parcela de propiedad municipal "Los 3 Olivos" situada en la calle Cueva de Montesinos: mediante la Resolución de 28 de diciembre de 2007, la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid hizo pública la adjudicación a la Fundación Síndrome de Down de Madrid por procedimiento abierto mediante concurso del contrato nº 711/2007/08355, denominado Cesión del derecho de superficie con carácter gratuito sobre la parcela de la propiedad municipal situada en la calle Cueva de Montesinos, parcela EE2-2, Área de Planeamiento Incorporado 08.05 "Los 3Olivos", en el Distrito de Fuencarral-El Pardo, para la construcción y explotación de un Centro de Día y Residencia para discapacitados psíquicos. Programa Operativo "Red de Suelo Solidario".

La contabilización de la cesión gratuita del Derecho de Superficie valorada en 2.590.624 € (según valoración de fecha 12 de abril de 2007 de la Sección de Valoraciones del Departamento de Inventarlo y Valoraciones del Ayuntamiento de Madrid) se ha llevado a cabo en la fecha de su formalización en escritura pública realizada en fecha 14 de marzo de 2008. La amortización del derecho se está realizando y se realizará de manera lineal durante el periodo de duración de la cesión (50 años).

o Concesión administrativa del Colegio de Educación Especial y Centro de Recursos Isabel Zuleta de Rivas Vaciamadrid: Mediante Orden nº 580/2010 de la Consejería de Educación, se otorgó concesión administrativa a favor de la Fundación Síndrome de Down de Madrid, por un plazo de 20 años, sobre el inmueble construido en las calles Manuel Azaña y Federica Montseny

de la localidad de Rivas Vaciamadrid, de titularidad de la Comunidad de Madrid destinada a la gestión de un centro de educación especial.

La concesión administrativa se ha contabilizado por el importe de la valoración de la concesión que realizó la compañía aseguradora: 1.670.000 €. La amortización de la misma se comenzó a realizar en el ejercicio 2010 y se realizara durante los 20 años del plazo de concesión.

b) Patentes, licencias, marcas y similares:

La propiedad Industrial recoge las marcas propiedad de la Fundación: "Down Madrid" y "ArteDown ", amortizadas al 100% al cierre del ejercicio.

c) Aplicaciones informáticas:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. Las licencias de programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes de su adquisición y la preparación para su uso. Se incluyen en esta partida los gastos de desarrollo de páginas Web y las inversiones en programas informáticos.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Al cierre del ejercicio siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor, que en el caso de elementos no generadores de flujos de efectivo se traduce como pérdida del potencial de servicio o disminución en la utilidad que proporcionan. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Fundación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos de inmovilizado intangible se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo. Los coeficientes de amortización aplicados en función de la vida útil se detallan a continuación:

Elementos de Inmovilizado material	Años de vida útil estimados
Derechos de uso Edificio C.D Azul	75
Derechos de uso Centro 3Olivos	50
Derechos de uso Colegio Rivas	20
Aplicaciones informáticas	5

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

El criterio utilizado para determinar si un elemento de inmovilizado material genera o no flujos de efectivo lo determina el fin por el que éste se posea. Si el bien se posee con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial, éste es considerado como bien inmovilizado material generador de flujos de efectivo. En caso de que esto no sea así o no exista clara evidencia de ello, el activo es considerado no generador de flujos de efectivo.

Al cierre del ejercicio, la Fundación no posee bienes de inmovilizado material considerados generadores de flujos de efectivo.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento como los gastos de explotación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

El deterioro de los elementos no generadores de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio y responde a una disminución en la utilidad que proporcionan. Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, dado que no se lleva a cabo directamente por la Fundación y sí mediante terceros, se carga directamente en el activo de la Fundación.

El importe de los trabajos realizados por la entidad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo. Los coeficientes de amortización aplicados en función de la vida útil se detallan a continuación:

Elementos de inmovilizado material	Años de vida útil estimados
Edificio C.D Azul (*)	75
Centro 3Olivos (*)	50
Instalaciones C.D. Azul (*)	75
Instalaciones técnicas colegio Rivas (**)	20
Instalaciones 3Olivos (*)	50
Maquinaria	10
Utillaje	3,3
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6

(*) Hasta el fin de la duración del derecho de uso.

(**) Hasta el fin de la concesión administrativa

4.3 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos, siendo estos últimos los únicos que tienen contratados la Fundación.

Los arrendamientos operativos son aquellos acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Durante el ejercicio la Fundación Down Madrid no ha realizado arrendamientos de sus instalaciones, por lo que no ha generado ningún ingreso por este concepto.

La entidad ha participado como arrendataria en arrendamientos operativos. Las operaciones derivadas de estos acuerdos se han reflejado en la contabilidad según su naturaleza, y los gastos han sido imputados a la cuenta de resultados en el momento de su devengo. El detalle de los arrendamientos se presenta en la nota 7 de la presente memoria.

4.4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

a) ACTIVOS FINANCIEROS:

- **Inversiones financieras a largo y corto plazo:**

- o **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

o **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- o **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas

existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- o **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
 - Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
 - Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y

ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Reclasificación de activos financieros

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b) **PASIVOS FINANCIEROS:**

- Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación

recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.5 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA.

Las operaciones que se encuentran recogidas en esta partida y a las que aplica las normas que se desarrollan a continuación son los créditos y los débitos por a la actividad propia ante usuarios, beneficiarios, afiliados, colaboradores, patrocinadores, etc.

a) Valoración inicial y posterior de los créditos:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de usuarios, afiliados, colaboradores u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Cuando el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre y cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

b) Valoración inicial y posterior de los débitos:

Las ayudas, becas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus usuarios y beneficios, con vencimiento a corto plazo, originan al reconocimiento de un pasivo por su valor nominal.

Cuando el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda o beca es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

4.6 IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA), IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC) Y OTROS IMPUESTOS.

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

No alteran las valoraciones iniciales las rectificaciones en el importe del IVA soportado no deducible, consecuencia de la regularización derivada de la prorrata definitiva, incluida la regularización por bienes de inversión.

El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas activos no corrientes.

4.7 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS.

La Fundación contabiliza el gasto por impuesto sobre sociedades aplicando los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable se reduce en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas. De acuerdo con la Ley 49/2002 de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general y con el Real Decreto 775/1995, la Fundación Síndrome de Down de Madrid a los efectos esta ley y considerando que todas sus operaciones están consideradas exentas en el impuesto sobre sociedades, realizará la declaración a modo informativo.

4.8 GASTOS E INGRESOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produce la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la Fundación se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados:

- Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación dará lugar a un activo que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- Cuando la corriente real se extiende por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios, razonables, sin perjuicio de los indicado para los gastos de carácter plurianual

Gastos de carácter plurianual: las ayudas otorgadas en firme por la Fundación y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros se reconocen en la cuenta

de resultados como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes de inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- Las cuotas de usuarios, afiliados o colaboradores se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboradores se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- En todo caso, se realizan siempre las Periodificaciones necesarias.

4.9 INGRESOS POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la entidad se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

- Aspectos comunes.

Las ayudas otorgadas a la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente. Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión

significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.10 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación que se reciba de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso sea percibido.

4.11 GASTOS DE PERSONAL.

No existen retribuciones por prestación definida o de aportación definida a realizar que den lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido. Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en el que se ha generado una expectativa válida acerca del personal afectado del que se va a producir la rescisión de la relación laboral, dotando la oportuna provisión y registrándose como gasto del ejercicio toda vez que el cese se ha hecho efectivo.

4.12 SUBVENCIONES, CONVENIOS, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones, convenios, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, convenio, donación o legado.

Las subvenciones, convenios, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, convenios, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de cesión de la subvención, convenio, donación o legado a favor de la Fundación, se ha cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción. En particular, se aplican los siguientes criterios para entender cumplidas las citadas condiciones:

- Las obtenidas para adquirir un activo sólo se clasifican como no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo. Si exige mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el periodo fijado en los términos de la concesión.
- Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones de otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.
- Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones de otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones de otorgamiento.

En los casos en los que la Fundación no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en la cuenta de resultados, registrando únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que, si pueden derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, esta contabilice la correspondiente provisión.

Las subvenciones, convenios, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el mismo pueda determinarse con fiabilidad.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, convenios, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

A la hora de imputar al excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, convenios, donaciones y legados:

- Cuando la subvención, convenio, donación o legado se obtiene para financiar gastos específicos, se imputa como ingreso en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiados.
- Cuando la subvención, convenio, donación o legado se obtiene para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección

valorativa por deterioro o baja en balance.

- En el caso de las cesiones de uso recibidas de terrenos y/o construcciones, la Fundación reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Así mismo, se registra un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional de acuerdo con los criterios de imputación comentados en el caso de subvenciones, convenios, donaciones y legados.

El citado derecho se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión. Las inversiones realizadas por la Fundación que no sean separables del terreno cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo. Estas inversiones se amortizan en función de su vida útil, que es el plazo de la cesión cuando ésta es inferior a su vida económica.

4.13 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES, ERRORES Y ESTIMACIONES CONTABLES.

El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se deriva de la subsanación de errores o cambios de criterio contable motiva el correspondiente ajuste por efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos. Este se imputa directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas salvo que afecte a un gasto o ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente en otra partida de patrimonio neto.

El cambio de estimaciones contables se aplica de forma prospectiva y su efecto se imputa, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de resultados del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se va imputando en el transcurso de los mismos.

4.14 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El detalle del coste del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada actualizada al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y de los movimientos habidos durante los ejercicios terminados en dichas fechas (cifras expresadas en euros) es el siguiente:

Inmovilizado	AÑO 2021			AÑO 2020		
	Coste	Amortización Acumulada	Valor Contable	Coste	Amortización Acumulada	Valor Contable
Concesiones Administrativas	1.670.000,00	(981.124,90)	688.875,10	1.670.000,00	(897.624,93)	772.375,07
Propiedad Industrial	2.560,39	(2.560,39)	0,00	2.560,39	(2.560,39)	0,00
Aplicaciones Informáticas	346.694,87	(332.738,19)	13.956,68	340.730,86	(321.744,01)	18.986,85
Derechos s/ activos cedidos en uso	4.720.371,66	(1.228.758,10)	3.491.613,56	4.720.371,66	(1.146.715,69)	3.573.655,97
Otro inmovilizado Intangible	10.000,00	(10.000,00)	0,00	10.000,00	(10.000,00)	0,00
TOTAL	6.749.626,92	(2.555.181,58)	4.194.445,34	6.743.662,91	(2.378.645,02)	4.365.017,89

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las partidas del activo intangible indicadas en el balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, es el siguiente:

	31.12.20	Adiciones	Retiros	31.12.21
Coste				
Concesiones Administrativas	1.670.000,00	-	-	1.670.000,00
Propiedad Industrial	2.560,39	-	-	2.560,39
Aplicaciones Informáticas	340.730,86	5.964,01	-	346.694,87
Derechos s/ activos cedidos en uso	4.720.371,66	-	-	4.720.371,66
Otro inmovilizado Intangible	10.000,00	-	-	10.000,00
	6.743.662,91	5.964,01	-	6.749.626,92
Amortización				
Concesiones Administrativas	(897.624,93)	(83.499,97)	-	(981.124,90)
Propiedad Industrial	(2.560,39)	-	-	(2.560,39)
Aplicaciones Informáticas	(321.744,01)	(10.994,18)	-	(332.738,19)
Derechos s/ activos cedidos en uso	(1.146.715,69)	(82.042,41)	-	(1.228.758,10)
Otro inmovilizado Intangible	(10.000,00)	-	-	(10.000,00)
	(2.378.645,02)	(176.536,56)	-	(2.555.181,58)
Valor Neto	4.365.017,89			4.194.445,34

	31.12.19	Adiciones	Retiros	31.12.20
Coste				
Concesiones Administrativas	1.670.000,00	-	-	1.670.000,00
Propiedad Industrial	2.560,39	-	-	2.560,39
Aplicaciones Informáticas	335.376,36	5.354,50	-	340.730,86
Derechos s/ activos cedidos en uso	4.720.371,66	-	-	4.720.371,66
Otro inmovilizado Intangible	10.000,00	-	-	10.000,00
	6.738.308,41	5.354,50	-	6.743.662,91
Amortización				
Concesiones Administrativas	(814.124,97)	(83.499,96)	-	(897.624,93)
Propiedad Industrial	(2.560,39)	-	-	(2.560,39)
Aplicaciones Informáticas	(298.953,82)	(22.790,19)	-	(321.744,01)
Derechos s/ activos cedidos en uso	(1.064.673,25)	(82.042,44)	-	(1.146.715,69)
Otro inmovilizado Intangible	(10.000,00)	-	-	(10.000,00)
	(2.190.312,43)	(188.332,59)	-	(2.378.645,02)
Valor Neto	4.547.995,98			4.365.017,89

Los activos afectos a revisión son los correspondientes a los derechos de uso cedidos gratuitamente:

- Derecho de superficie sobre la finca situada en la calle Caídos de la División Azul nº 15: Revertirá al Ayuntamiento de Madrid en el año 2076 (75 años desde su cesión). Importe: 2.129.747,00 euros.
- Derecho de superficie sobre la finca situada en la calle Cueva de Montesinos nº 29 (3Olivos). Revertirá al Ayuntamiento de Madrid en el año 2058 (50 años desde su cesión). Importe: 2.590.624,00 euros.
- Concesión administrativa del Centro de Educación Especial y centro de Recursos M.ª Isabel Zulueta de Rivas Vaciamadrid. Revertirá a la Comunidad de Madrid en el año 2030 (20 años desde su concesión) Importe: 1.670.000,00 euros.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o que vaya a producirla en ejercicios futuros, que afecten a las estimaciones de los valores residuales, costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No existen inversiones en inmovilizado Intangible adquiridas a entidades del grupo o asociadas.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio, ni tampoco en el precedente.

Durante este ejercicio, no se ha realizado correcciones valorativas por deterioro ni reversiones de correcciones en ningún elemento de inmovilizado intangible. Tampoco se realizaron en el ejercicio anterior.

El coste de los elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue (el detalle de cada elemento se puede observar en el inventario):

Elementos íntegramente amortizados	Importe 2021	Importe 2020
Propiedad industrial	2.560,39	2.560,39
Aplicaciones informáticas	303.034,74	265.387,02
Otro inmovilizado intangible	10.000,00	10.000,00
Total	315.595,13	277.947,41

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados en el inmovilizado intangible se detallan en los cuadros presentados al efecto de la nota 16 de la presente memoria. Igualmente, en el inventario que se presenta en el Anexo II, se detallan aquellos activos adquiridos con subvenciones, donaciones o legados.

No existen compromisos en firme para la compra o venta de elementos de inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2021.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado intangible son las siguientes:

- No existen bienes de inmovilizado intangible adquiridos mediante arrendamiento.
- No existen seguros contratados para los elementos de inmovilizado intangible.
- No existen litigios, embargos o situaciones análogas que afecten a bienes de inmovilizado intangible.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle del coste del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada actualizada al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y de los movimientos habidos durante los ejercicios terminados en dichas fechas (cifras expresadas en euros) es el siguiente:

Inmovilizado	AÑO 2021			AÑO 2020		
	Coste	Amortización Acumulada	Valor Contable	Coste	Amortización Acumulada	Valor Contable
Construcciones	8.700.819,98	(1.921.514,42)	6.779.305,56	8.700.819,98	(1.750.410,52)	6.950.409,46
Instalaciones	219.855,31	(72.183,47)	147.671,84	216.329,45	(64.380,84)	151.948,61
Maquinaria	34.041,49	(15.218,13)	18.823,36	34.041,49	(12.782,34)	21.259,15
Uillaje	929,11	(929,11)	0,00	929,11	(929,11)	0,00
Mobiliario	472.887,22	(379.108,29)	93.778,93	467.534,91	(351.383,94)	116.150,97
Equipos informáticos	362.753,71	(325.509,47)	37.244,24	360.473,69	(299.285,79)	61.187,90
Elementos de transporte	12.438,46	(12.438,46)	0,00	12.438,46	(12.438,46)	0,00
TOTAL	9.803.725,28	(2.726.901,35)	7.076.823,93	9.792.567,09	(2.491.611,00)	7.300.956,09

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las partidas del activo material indicadas en el balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas, es el siguiente:

	31.12.20	Adiciones	Retiros	31.12.21
Coste				
Construcciones	8.700.819,98	-	-	8.700.819,98
Instalaciones	216.329,45	3.525,86	-	219.855,31
Maquinaria	34.041,49	-	-	34.041,49
Utillaje	929,11	-	-	929,11
Mobiliario	467.534,91	5.352,31	-	472.887,22
Equipos informáticos	360.473,69	2.280,02	-	362.753,71
Elementos de transporte	12.438,46	-	-	12.438,46
	9.792.567,09	11.158,19	-	9.803.725,28
Amortización				
Construcciones	(1.750.410,52)	(171.103,90)	-	(1.921.514,42)
Instalaciones	(64.380,84)	(7.802,63)	-	(72.183,47)
Maquinaria	(12.782,34)	(2.435,79)	-	(15.218,13)
Utillaje	(929,11)	-	-	(929,11)
Mobiliario	(351.383,94)	(27.724,36)	-	(379.108,29)
Equipos informáticos	(299.285,79)	(26.223,68)	-	(325.509,47)
Elementos de transporte	(12.438,46)	-	-	(12.438,46)
	(2.491.611,00)	(235.290,36)	-	(2.726.901,35)
Valor Neto	7.300.956,09			7.076.823,93

	31.12.19	Adiciones	Retiros	31.12.20
Coste				
Construcciones	8.700.819,98	-	-	8.700.819,98
Instalaciones	210.733,75	5.595,70	-	216.329,45
Maquinaria	21.641,08	12.400,41	-	34.041,49
Utillaje	929,11	-	-	929,11
Mobiliario	456.528,13	11.006,78	-	467.534,91
Equipos informáticos	338.816,26	21.657,43	-	360.473,69
Elementos de transporte	12.438,46	-	-	12.438,46
	9.741.906,77	50.660,32	-	9.792.567,09
Amortización				
Construcciones	(1.513.944,36)	(236.466,16)	-	(1.750.410,52)
Instalaciones	(46.299,18)	(18.081,66)	-	(64.380,84)
Maquinaria	(7.255,93)	(5.526,41)	-	(12.782,34)
Utillaje	(929,11)	-	-	(929,11)
Mobiliario	(320.422,82)	(30.961,12)	-	(351.383,94)
Equipos informáticos	(274.706,66)	(24.579,13)	-	(299.285,79)
Elementos de transporte	(12.438,46)	-	-	(12.438,46)
	(2.175.996,52)	(315.614,48)	-	(2.491.611,00)
Valor Neto	7.565.910,25			7.300.956,09

No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, que afecten a las estimaciones de los valores residuales, costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vida útiles y métodos de amortización.

No existen inversiones en inmovilizado material adquiridas a entidades del grupo o asociadas. Tampoco se han realizado inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio actual ni precedente. Durante este ejercicio, no se han realizado correcciones valorativas por deterioro ni reversiones de correcciones anteriores en ningún elemento de inmovilizado material. Tampoco se realizaron en el ejercicio anterior.

El coste de los elementos de inmovilizado material que están totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Elementos íntegramente amortizados	Importe 2021	Importe 2020
Construcciones	80.161,66	80.161,66
Instalaciones técnicas	12.257,56	12.257,56
Maquinaria	7.622,17	7.622,27
Mobiliario	197.697,72	190.892,05
Utillaje	929,11	929,11
Equipos informáticos	292.398,53	244.985,13
Elementos de transporte	12.438,46	12.438,46
Total	603.505,21	549.286,24

Los bienes afectos a garantías a cierre del presente ejercicio corresponden a las certificaciones de obra del edificio del Centro de Atención Integral de Adultos de Tres Olivos y demás conceptos capitalizables con saldo a 31/12/2021 de 6.454.026,00€ (6.454.026,00 a 31/12/2020) están afectos, en parte, como garantía del préstamo hipotecario suscrito por Down Madrid con Bankia de importe 2.500.000,00 euros y que figura en el pasivo del balance distinguiendo el corto del largo plazo, con saldo a 31/12/2021 de 1.271.521,15€ (1.413.880,00€ a 31/12/2020).

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material se detallan en los cuadros presentados al efecto de la nota 16 de la presente memoria.

Igualmente, en el inventario que se presenta en el Anexo II, se detallan aquellos activos adquiridos con subvenciones, donaciones o legados.

No existen compromisos en firme para la compra o venta de elementos de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2021.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

- No existen bienes de inmovilizado material adquiridos mediante arrendamiento.
- No existen litigios, embargos o situaciones análogas que afecten a bienes de inmovilizado material.

Los inmuebles cedidos gratuitamente a la fundación son los siguientes:

- Edificio situado en la calle Caídos de la División Azul nº 15: La cesión del derecho de superficie otorgada por el Ayuntamiento de Madrid incluía el inmueble que posteriormente reformó la

Fundación. La cesión revertirá al Ayuntamiento de Madrid en el año 2076 (75 años desde su cesión). El valor del inmueble asciende a 2.246.794,00€ excluida su amortización.

- Centro de Educación Especial y Centro de Recursos M.^a Isabel Zulueta de Rivas Vaciamadrid. La Consejería de Educación otorgó concesión administrativa a la Fundación en el año 2010 para la gestión del Centro de Educación Especial. Esta concesión, que incluía el inmueble fue valorada en 1.670.000,00€ y revertirá a la comunidad de Madrid en el año 2030.

La fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del inmovilizado material. El cuadro que se presenta a continuación contiene el detalle de las mismas:

Concepto	Empresa	Póliza	Continente	Contenido	Desde	Hasta	Prima Anual
Colegio M. ^a Isabel Zuleta	AXA	83156133	4.500.000,00	551.500,00	31/12/2020	31/12/2021	3.648,41
Edificio Caído División Azul	AXA	82799878	1.870.509,00	182.500,00	02/01/2021	02/01/2022	1.627,08
Edificio 3Olivos	AXA	82972344	7.200.000,00	460.000,00	01/01/2021	01/01/2022	3.432,81

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

- a) Arrendamientos operativos en los que la Fundación Síndrome de Down de Madrid actúa como arrendador:

En el ejercicio cerrado a 31.12.2021 Down Madrid ha arrendado de manera residual una sala. El montante de estos alquileres en el presente ejercicio ha ascendido a 175,00 euros (2.126,45 euros a 31.12.2020).

- b) Arrendamientos operativos en los que la Fundación Síndrome de Down de Madrid actúa como arrendatario:

En los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, Down Madrid no ha realizado operaciones de arrendamiento en las que haya actuado como arrendatario.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

8.1. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto y largo plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

a) Categoría de activos financieros: Valor en libros.

		CLASES ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
CATEGORÍAS	Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	1.111,64	91.757,33	1.111,64	91.757,33
	TOTAL	-	-	-	-	1.111,64	91.757,33	1.111,64	91.757,33

La totalidad del importe contenido dentro del epígrafe "Créditos, derivados y otros" corresponden a Fianzas constituidas a largo plazo.

		CLASES ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
CATEGORÍAS	Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	2.327.188,28	2.011.284,12	2.327.188,28	2.011.284,12
	TOTAL	-	-	-	-	2.327.188,28	2.011.284,12	2.327.188,28	2.011.284,12

La categoría activos financieros a coste amortizado del corto plazo presenta el siguiente desglose al cierre del ejercicio 2021 y 2020:

Concepto	31.12.2021	31.12.2020
Cientes	9.480,16	7.419,56
Usuarios deudores	2.069,48	11.378,18
Patrocinadores, afiliados y otros	240.451,19	184.801,11
Otros deudores	28.901,91	43.237,70
Personal	567,00	664,69
H.P. deudora por contratos	422.861,01	576.626,08
Fianzas constituidas a C/P	11.802,71	20.620,31
Cajas, euros	617,38	331,54
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	1.606.271,96	1.163.567,71
Cuentas, tarjetas de crédito	3.051,00	2.137,63
Cuentas, pasarela de pago	1.114,48	499,61
TOTAL	2.327.188,28	2.011.284,12

El desglose de la partida de Fianzas constituidas tanto a corto como a largo plazo del balance, se detalla a continuación:

Nº Cuenta	Activo	Fecha de adquisición	Coste de adquisición	Valor Actual	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
Otras Inversiones Financieras			12.914,35	12.914,35		
270	Fianzas a largo plazo		1.111,64	1.111,64	0,00	0,00
	Depósito de garantía constituido en Iberdrola Generación para la obra de construcción del centro de 3 Olivos	29/12/2011	1.111,64	1.111,64	0,00	0,00
565	Fianzas a corto plazo		11.802,71	11.802,71	0,00	0,00
	Garantía depositada en Ayuntamiento de Madrid por obra de acondicionamiento de la zona de administración de 3 Olivos	08/11/2012	150,00	150,00	0,00	0,00
	Garantía depositada en el Ayuntamiento de Madrid por la reforma del centro de Caídos de la División Azul, 15	27/06/2013	150,00	150,00	0,00	0,00
	Fianzas Constituidas por el proyecto Domus	31/12/2014	948,11	948,11	0,00	0,00
	Garantía depositada en la consejería de Asuntos Sociales por el contrato de Serpais Este	21/09/2020	10.554,60	10.554,60	0,00	0,00

Dada la naturaleza de activos financieros que la Fundación presenta a cierre de ejercicio, a fecha de cierre, el valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable de todos los activos.

Al 31 de diciembre de 2021 no se han contraído, compromisos en firme para la compra ni para la venta de activos financieros. Tampoco se habían contraído a cierre del ejercicio anterior.

No existen litigios o embargos afectos a activos financieros.

No existen indicios que hagan pensar que las fianzas, garantías y depósitos constituidos y reconocidos en el activo del balance a 31 de diciembre no vayan a recuperarse a la finalización de cada uno de los contratos correspondientes para hacer efectivo el cumplimiento de alguna obligación.

En el ejercicio 2021 se efectúan correcciones de ingresos de ejercicios anteriores mantenidos con usuarios y otros deudores de la actividad propia por importe de (12.174,33) euros contra Patrimonio Neto (nota 2.8 de la presente memoria). Véase detalle en la nota 16.f.

b) Clasificación por vencimiento.

Ejercicio 2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027 o mas	TOTALES
Clientes	9.480,16	0	0	0	0	0	9.480,16
Usuarios deudores	2.069,48	0	0	0	0	0	2.069,48
Patrocinadores, afiliados y otros	240.451,19	0	0	0	0	0	240.451,19
Otros deudores	28.901,91	0	0	0	0	0	28.901,91
Entregas para pagos a justificar	567,00	0	0	0	0	0	567,00
H.P deudora por contratos	422.861,01	0	0	0	0	0	422.861,01
Fianzas constituidas a c/p	11.802,71	0	0	0	0	0	11.802,71
Fianzas constituidas a L/P	0	0	0	0	0	1.111,64	1.111,64
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.611.054,82	0	0	0	0	0	1.611.054,82
TOTALES	2.327.188,28					1.111,64	2.328.299,92

Ejercicio 2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026 o mas	TOTALES
Clientes	7.419,56	0	0	0	0	0	7.419,56
Usuarios deudores	11.378,18	0	0	0	0	0	11.378,18
Patrocinadores, afiliados y otros	184.801,11	0	0	0	0	0	184.801,11
Otros deudores	43.237,70	0	0	0	0	0	43.237,70
Entregas para pagos a justificar	664,69	0	0	0	0	0	664,69
H.P. deudora por contratos	576.626,08	0	0	0	0	0	576.626,08
Fianzas constituidas a c/p	20.620,31	0	0	0	0	0	20.620,31
Fianzas constituidas a L/P	0	90.645,89	0	0	0	1.111,44	91.757,33
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.166.536,48	0	0	0	0	0	1.166.536,48
TOTALES	2.011.284,11	90.645,89	0	0	0	1.111,44	2.103.041,44

c) Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

No se han producido correcciones por deterioro de valor originadas por riesgo de crédito en los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

d) Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto.

En los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han generado ingresos financieros.

No existen correcciones valorativas por deterioro realizadas en el ejercicio 2021 ni 2020.

e) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

La gestión de los riesgos financieros de la entidad esta centralizada en la Dirección de Administración y Fianzas, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y/o tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación, se detallan los principales riesgos que pueden afectar a la entidad:

- Riesgo de tipo de interés: los instrumentos financieros que presentan este riesgo son: el préstamo hipotecario para la construcción del Centro de 3Olivos, contratado con Bankia. Dicho préstamo está contratado a un tipo de interés variable. Los detalles del préstamo se reflejan en la nota 8.2 c.
- Riesgo de crédito: la Fundación mantiene su tesorería, activos líquidos y demás inversiones en entidades financieras de alto nivel crediticio. También la solvencia ampliamente demostrada por la Fundación facilita el acceso al crédito.

Por otro lado, la diversificación del crédito entre múltiples y diferentes deudores minimiza el riesgo de insolvencias de carácter significativo.

- Riesgo de liquidez: Para afrontar posibles desajustes de tesorería la Fundación abrió una cuenta de crédito tal y como se describe en la nota 8.2.c.

f) Activos cedidos y aceptados en garantía.

La Fundación tiene cedidas en garantía varias fianzas y depósitos. El importe total al 31 de diciembre de 2021 asciende a 12.914,35 euros, de los cuales 11.802,71 euros tienen vencimiento a corto plazo y 1.111,64 euros a largo plazo.

A continuación, se presenta un cuadro con el detalle de las fianzas y depósitos constituidos y entregados a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

2021	Descripción fianza / depósito	Fecha de constitución	Vencimiento	Importe
A largo plazo	Depósito de garantía constituido en Iberdrola Generación para la obra de constitución del Centro 3 Olivos	29/12/2011	2058 (fin derecho de uso)	1.111,64
			Subtotal a largo plazo	1.111,64
A corto plazo	Garantía depositada en Ayuntamiento de Madrid por obra de acondicionamiento zona de administración 3 Olivos	08/11/2012	Fianza pendiente de reclamar	150,00
	Garantía depositada en Ayuntamiento de Madrid por la reforma del centro Caídos de la División Azul, 15	27/06/2013	Fianza pendiente de reclamar	150,00
	Fianzas constituidas por el proyecto DOMUS	31/12/2014	Arrendamiento anual prorrogable	948,11
	Garantía depositada en la consejería de Asuntos Sociales por el contrato de Serpais Este	21/09/2020	21/09/2021	10.554,60
			Subtotal a corto plazo	11.802,71
			TOTAL	12.914,35

2020	Descripción fianza / depósito	Fecha de constitución	Vencimiento	Importe
A largo plazo	Depósito de garantía constituido en Iberdrola Generación para la obra de constitución del centro de 3 Olivos	29/12/2011	2058 (fin derecho de uso)	1.111,44
	Garantía depositada en la Consejería de Asuntos Sociales por el acuerdo marco para la gestión del Centro Ocupacional.	1/07/2018	30/06/2022	13.486,06
	Garantía depositada en la Consejería de Políticas Sociales y Familia por el acuerdo marco para la gestión del servicio público especializado de Atención Temprana	1/01/2019	31/12/2022	74.832,03
	Garantía depositada en la Consejería de Asuntos Sociales por el acuerdo marco para la gestión del Centro Ocupacional.	16/06/2019	30/06/2022	2.327,80
			Subtotal a largo plazo	91.757,33
A corto plazo	Garantía depositada en Ayuntamiento de Madrid por obra de acondicionamiento de la zona de administración de 3 Olivos	8/11/2012	Fianza pendiente de reclamar	150,00
	Garantía depositada en el Ayuntamiento de Madrid por la reforma del centro Caídos de la División Azul, 15	27/06/2013	Fianza pendiente de reclamar	150,00
	Fianzas Constituidas por el proyecto Domus	31/12/2014	Arrendamiento anual prorrogable	948,00
	Garantía depositada en la consejería de Asuntos Sociales por el contrato de Serpais Este	14/04/2018	Fianza pendiente de reclamar	8.818,31
	Garantía depositada en la consejería de Asuntos Sociales por el contrato de Serpais Este	21/09/2020	21/09/2021	10.554,00
			Subtotal a corto plazo	20.620,31
			TOTAL	112.377,64

8.2. PASIVOS FINANCIEROS

a) Categorías de pasivos financieros: Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros:

		CLASES PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	1.128.832,42	1.273.023,89	-	-	4.545,46	3.181,82	1.133.377,88	1.276.205,71
	TOTAL	1.128.832,42	1.273.023,89	-	-	4.545,46	3.181,82	1.133.377,88	1.276.205,71

Las deudas con entidades de crédito reflejan los préstamos bancarios que actualmente tiene abiertos la Fundación. En la nota c) de este apartado se encuentra toda la información. En cuanto al apartado "Derivados y otros" la composición es como sigue:

	31/12/2021	31/12/2020
Deudas a L/P transformables en subvenciones, donaciones y legados	4.545,46	3.181,82
TOTAL	4.545,46	3.181,82

		CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	465.839,02	451.646,85	-	-	430.434,75	441.741,15	896.273,77	893.388,00
	TOTAL	465.839,02	451.646,85	-	-	430.434,75	441.741,15	896.273,77	893.388,00

El importe reflejado en la partida de "Deudas con entidades de crédito" corresponden al principal pendiente a corto plazo de los préstamos bancarios.

A continuación, se desglosa la composición de la partida "Derivados y otros":

Concepto	31/12/2021	31/12/2020
Proveedores	13.568,12	21.668,49
Acreedores por prestación de servicios	228.271,55	234.244,62
Acreedores, efectos comerciales a pagar	3,18	3,18
Entidades acreedoras por operaciones en común (Convenio Affinity)	73.096,68	73.096,68
Remuneraciones pendientes de pago	92.131,18	91.818,66
Deudas a C/P transformables en subvenciones, donaciones y legados	23.364,04	20.909,52
Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL	430.434,75	441.741,15

Tal y como se muestra en la Nota 13.3, en el epígrafe "Remuneraciones pendientes de pago" se incluyen 52.604,74 euros correspondientes a la provisión por indemnizaciones devengadas a 31/12/2021 por despidos programados para el ejercicio 2022.

b) Clasificación por vencimientos.

Ejercicio 2021	2022	2023	2024	2025	2026	2026 o mas	TOTALES
Proveedores	13.568,12	0	0	0	0	0	13.568,12
Acreedores por prestación de servicios	228.271,55	0	0	0	0	0	228.271,55
Acreedores efectos comerciales a pagar	3,18	0	0	0	0	0	3,18
Entidades acreedoras operaciones en común	73.096,68	0	0	0	0	0	73.096,68
Remuneraciones pendientes de pago	92.131,18	0	0	0	0	0	92.131,18
Deudas transformables en subvenciones	23.364,04	4.545,46	0	0	0	0	27.909,50
Cuentas de crédito	323.150,29	0	0	0	0	0	323.150,29
Deudas con entidades de crédito	142.688,73	144.479,70	146.293,16	148.129,38	149.988,64	539.941,54	1.271.521,15
TOTALES	896.273,77	149.025,16	146.293,16	148.129,38	149.988,64	539.941,54	2.029.651,65

Ejercicio 2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026 o mas	TOTALES
Proveedores	21.668,49	0	0	0	0	0	21.668,49
Acreedores por prestación de servicios	234.244,62	0	0	0	0	0	234.244,62
Acreedores efectos comerciales a pagar	3,18	0	0	0	0	0	3,18
Entidades acreedoras operaciones en común	73.096,68	0	0	0	0	0	73.096,68
Remuneraciones pendientes de pago	91.818,66	0	0	0	0	0	91.818,66
Deudas transformables en subvenciones	20.909,52	3.181,82	0	0	0	0	24.091,34
Cuentas de crédito	310.902,82	0	0	0	0	0	310.902,82
Deudas con entidades de crédito	140.744,03	142.670,18	144.507,11	146.367,69	148.252,23	691.114,12	1.413.655,36
TOTALES	893.388,00	145.852,00	144.507,11	146.367,69	148.252,23	691.114,12	2.169.481,15

c) Préstamos pendientes de pago y deudas con garantía real.

El epígrafe de Deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2021 recoge los préstamos y créditos con entidades financieras cuyas características son las siguientes:

Entidad	Inicio	Fin	Nominal	Corto Plazo	Largo Plazo
Préstamos					
BANKIA	22-06-2010	22-06-2030	2.500.000,00	142.688,73	1.128.832,42
Cuenta de crédito					
BANKIA	13-12-2019	16-06-2025	600.000,00	323.150,29	-
Total				465.839,02	1.128.832,42

El préstamo hipotecario de Bankia va asociado al edificio de 3 Olivos y se suscribió por un importe de 2.500.000,00 euros. La deuda pendiente en el corto y largo plazo se indica en el detalle anterior, respectivamente.

Durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 no se ha producido ningún impago del principal o intereses de los préstamos recibidos por la Fundación. Tampoco se produjo ningún impago durante el ejercicio anterior.

d) Información relacionada con la cuenta de resultados y patrimonio neto.

Los únicos pasivos financieros que han tenido impacto significativo en la cuenta de resultados han sido los préstamos con entidades de crédito.

Los gastos financieros contabilizados en el ejercicio ascienden a 29.368,03 euros (32.404,59 euros en el ejercicio 2020).

e) Otra información.

Se detalla a continuación información sobre los avales en vigor a cierre del ejercicio 2021 (mismo aval en 2020):

AVALES BANCARIOS VIGENTES A 31.12.21					
Entidad Bancaria	Fecha Formalización	Vencimiento	Tipo Interés	Importe	Concepto
Bankia	3/01/2008	Trimestral	0,55 % (mínimo 35)	103.625,00	Garantía Ayuntamiento de Madrid- concesiones 3Olivos
			TOTAL	103.625,00	

8.3. ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO, ASOCIADAS Y PARTES VINCULADAS.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre entidades del grupo, multigrupo y asociadas vinculadas con la Fundación, en el ejercicio, se detalla en el siguiente cuadro:

NIF	Denominación	Domicilio	Forma Jurídica	% Capital Directo
Provisional	Fundación Centro Especial de Empleo Síndrome de Down de Madrid	Madrid	Fundación	-

El Patronato de la Fundación Síndrome de Down de Madrid en su reunión de marzo de 2020 adopta el acuerdo de aprobar la constitución de la Fundación Centro Especial de Empleo Síndrome de Down de Madrid (en adelante, Fundación CEE), realizándose una aportación a la misma de 30.000,00 euros en concepto de dotación fundacional. La Fundación mencionada se constituye en el ejercicio 2021 (ver notas 18 y 19 de la memoria).

Durante el ejercicio 2021 la Fundación CEE no ha realizado actividad alguna ya que está pendiente de la calificación como Centro Especial de Empleo.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El detalle y movimiento durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Usuarios y Otros Deudores de la actividad propia se muestra a continuación:

31/12/2021				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores	11.378,18	3.092.049,09	(3.101.357,79)	2.069,48
Patrocinadores, Afiliados y otros	184.801,11	1.277.558,11	(1.221.908,03)	240.451,19
HP deudora por contratos	201.675,01	2.767.692,47	(2.789.788,54)	179.578,94
TOTAL	397.854,30	7.137.299,67	(7.113.054,36)	422.099,61

31/12/2020				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores	5.298,78	2.122.097,29	(2.116.017,89)	11.378,18
Patrocinadores, Afiliados y otros	178.767,48	2.059.708,41	(2.053.674,78)	184.801,11
HP deudora por contratos	226.879,11	2.880.679,38	(2.905.883,48)	201.675,01
TOTAL	410.945,37	7.062.485,08	(7.075.576,15)	397.854,30

10. BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

El detalle y movimiento durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Beneficiarios - Acreedores se muestra a continuación:

31/12/2021					
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Otros Acreedores de la Actividad Propia	0,00	5.000,00	(5.000,00)	0,00	0,00
TOTAL	0,00	5.000,00	(5.000,00)	0,00	0,00

31/12/2020					
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Otros Acreedores de la Actividad Propia	0,00	5.000,00	(5.000,00)	0,00	0,00
TOTAL	0,00	5.000,00	(5.000,00)	0,00	0,00

11. FONDOS PROPIOS.

El detalle y movimiento de los ejercicios 2021 y 2020 de los fondos propios se muestra a continuación:

31/12/2021				
Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Dotación Fundacional	36.692,10	0,00	0,00	36.692,10
Reservas	126.564,56	5.000,00	12.174,33	119.390,23
Excedente de Ejercicios Anteriores	2.164.694,78	33.916,98	2.000,00	2.196.611,76
Excedente del Ejercicio	31.916,98	132.625,36	31.916,98	132.625,36
TOTAL	2.359.868,42	171.542,34	46.091,31	2.485.319,45

31/12/2020				
Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Dotación Fundacional	36.692,10	0,00	0,00	36.692,10
Reservas	58.842,28	73.722,28	6.000,00	126.564,56
Excedente de Ejercicios Anteriores	2.106.874,22	57.820,56	0,00	2.164.694,78
Excedente del Ejercicio	57.820,56	31.916,98	57.820,56	31.916,98
TOTAL	2.260.229,16	163.459,82	63.820,56	2.359.868,42

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 hay entradas y salidas en reservas de 7.174,33 euros netos correspondientes a imputaciones de ingresos por subvenciones y otras correcciones correspondientes a ejercicios anteriores, véase en la nota 2.8 de esta memoria (67.722,28 euros en 2020).

12. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	2021		2020	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuestos diferidos	-	-	-	-
H.P. Deudora por subvenciones concedidas	-	243.282,07	-	374.951,08
Total activos	-	243.282,07	-	374.951,08
Pasivos				
Hacienda Pública acreedora	-	119.464,64	-	114.093,43
Organismos de la Seguridad Social acreedora	-	84.954,15	-	85.955,36
Total pasivos	-	204.418,79	-	200.048,79

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de Impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El Patronato estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12.1 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

La Fundación esta acogida al Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos regulado en la Ley 49/2002.

La información exigida por la legislación fiscal para poder ser considerada como entidad sin fines lucrativos a efectos de la Ley 49/2002 se encuentra recogida en el Anexo III de la presente Memoria.

Como se puede observar en el cuadro que se presenta en el apartado 10 del Anexo III mencionado, todas las partidas que comprenden la cuenta de resultado de la Fundación se encuentran exentas de tributación a efectos del Impuesto de Sociedades por lo que la base imponible del impuesto es cero.

Explicación de la diferencia existente entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal):

31/12/2021	CUESTA DE RESULTADOS			INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		
	SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO					132.625,36
	GASTOS IMPUTADOS A EJERCICIOS ANTERIORES					(7.174,33)
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultados exentos	7.539.172,62	(7.671.797,98)	(132.625,36)	628.152,44	(867.693,21)	(239.540,77)
Otras diferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	867.693,21	(628.152,44)	239.540,77
Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	(5.000,00)	12.174,33	7.174,33
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores			0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL		(132.625,36)	1.490.845,65	(1.483.671,32)	7.174,33
	BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL) 2021			-		

31/12/2020	CUESTA DE RESULTADOS			INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		
	SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO					31.916,98
	GASTOS IMPUTADOS A EJERCICIOS ANTERIORES					67.722,28
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Resultados exentos	6.948.125,59	(6.980.042,57)	(31.916,98)	723.943,42	(971.443,82)	(247.500,40)
Otras diferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	971.443,82	(723.943,42)	247.500,40
Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	(73.722,28)	6.000,00	(67.722,28)
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores			0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL		(31.916,98)	1.621.664,96	(1.689.387,24)	(67.722,28)
	BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL) 2020			-		

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, la Fundación desarrolla las siguientes actividades mercantiles no exentas:

- Obtiene ingresos de la venta de productos de merchandising de la Fundación.
- La venta de productos realizados por los usuarios del Centro Ocupacional.
- La facturación de un canon mensual al proveedor de las máquinas expendedoras.
- Otros ingresos por patrocinios.

Todas estas actividades económicas tienen un carácter meramente auxiliar y complementario de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios de la Fundación y, tal y como establece la Ley 49/2002 en su artículo 7.11º, las rentas obtenidas por la entidad en estas actividades han sido consideradas exentas a efectos de tributación en el Impuesto de Sociedades, dado que el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente a las mismas no excede del 20 por 100 de los ingresos totales de la entidad, tal y como se detalla a continuación:

Concepto	IMPORTE	
	31/12/2021	31/12/2020
Ventas de productos terminados	7.417,14	4.552,63
Servicios mercantiles	0,00	0,00
Ingresos por arrendamientos	0,00	0,00
Canon facturación máquinas expendedoras	0,00	0,00
Importe neto total de las explotaciones económicas complementarias	7.417,14	4.552,63
Ingresos totales de Down Madrid	7.671.797,98	6.980.042,57
Porcentaje	0,096%	0,065%

No se ha dotado ninguna provisión derivada de impuesto sobre beneficios.

12.2 IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO Y SALDOS CON HACIENDA PÚBLICA.

Down Madrid se encuentra exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido en su actividad principal que responde al fin fundacional para el que fue creada, según solicitud cursada por la Fundación y comunicación de la Agencia Tributaria en fecha 26 de noviembre de 1997.

Como se ha mencionado en el apartado 12.1 anterior, en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, la Fundación ha realizado actividades no exentas.

En consecuencia, a lo largo del ejercicio se han realizado las liquidaciones del impuesto pertinentes. En el cálculo del IVA se ha aplicado la regla de la prorata especial de forma obligatoria, tal y como establece el artículo 103.2 "Cuando el montante total de las cuotas deducibles en un año natural por aplicación de la regla de prorata general exceda en un 10% o más del que resultaría por aplicación de la regla de prorata especial".

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 DETALLE DE LAS AYUDAS ENTREGADAS POR LA FUNDACIÓN, INCLUIDAS EN LOS APARTADOS AYUDAS MONETARIAS Y AYUDAS NO MONETARIAS.

a) Ayudas a personas físicas.

Down Madrid tiene un fondo a becas para ayudar a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias, usuarios de la entidad. La Fundación aprueba la concesión de becas fundación de la necesidad del servicio y su situación personal económica. Las becas se concretan en descuentos en la actividad o actividades. Un mismo usuario puede recibir más de una beca en varias actividades.

A continuación, se presentan dos cuadros con el detalle de la distribución de las ayudas y premios concedidos a personas físicas en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

31/12/2021		
Actividad	Nº de beneficiarios	Importe
Colegio M.ª Isabel Zulueta (*)	0	16.306,00
Cultura	4	1.492,00
Demos	15	8.355,00
Ocio	3	163,00
TOTAL	22	26.316,00

31/12/2020		
Actividad	Nº de beneficiarios	Importe
Colegio M.ª Isabel Zulueta (*)	0	10.085,05
Demos	4	3.342,50
Deporte	40	14.940,06
Empleo con Apoyo	15	1.940,35
TOTAL	59	30.307,96

(*) El importe concedido al CEE María Isabel Zulueta corresponde a ayudas no monetarias concedidas por la Comunidad de Madrid al usuario. Se trata de equipamiento para facilitar la movilidad o aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales. Fundación Síndrome de Down de Madrid sólo actúa como intermediaria.

La convocatoria de becas ordinarias se publica antes del comienzo del curso. Los usuarios realizan sus solicitudes y a través de un proceso documentado se aprueban en Comisión de Becas.

b) Ayudas a personas jurídicas.

Se presenta a continuación la información sobre las ayudas a personas jurídicas que Down Madrid ha concedido en los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 (a 31 de diciembre de 2020 5.000,00 euros):

AYUDAS CONCEDIDAS A ENTIDADES EJERCICIO CERRADO A 31/12/2021			
Razón social entidad beneficiaria	NIF	Actividad para la que fue concedida	Importe ayuda monetaria
Fundación Iberoamericana Down 21	G-82737024	Asistencia e inclusión social	5.000,00

13.2 DESGLOSE DE LA PARTIDA APROVISIONAMIENTOS.

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" de la Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Aprovisionamientos	31/12/2021		31/12/2020	
	Compras nacionales	Adquisiciones Intracomunitarias	Compras nacionales	Adquisiciones Intracomunitarias
Compra de artículos Artedown (cta. 600)	0,00	0,00	0,00	0,00
Compra productos merchandising (cta. 600)	0,00	0,00	0,00	0,00
Compra de artículos de Centro Ocupacional (cta. 600)	9.494,38	0,00	3.260,10	0,00
TOTAL	9.494,38	0,00	3.260,10	0,00

13.3 DESGLOSE DE LA PARTIDA GASTOS DE PERSONAL.

Su detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Gastos de personal	5.461.902,19	5.024.667,56
Sueldos, salarios y asimilados	4.189.646,27	3.802.929,41
Sueldos y salarios	4.030.717,66	3.749.034,41
Indemnizaciones	158.928,61	53.895,00
Cargas Sociales	1.272.255,92	1.221.738,15
Seguridad Social empresa	1.260.576,15	1.204.543,89
Otros gastos sociales	11.679,77	17.194,26

La partida de indemnizaciones del ejercicio cerrado a 31/12/2021, la cantidad de 52.604,74 euros corresponde a una provisión por indemnizaciones devengadas al cierre del ejercicio por despidos programados para el ejercicio 2022. En relación a las indemnizaciones provisionadas en el ejercicio anterior, se registra en el ejercicio 2021, un exceso de provisión por indemnizaciones devengadas, por un importe de 1.058,51 euros.

13.4 DESGLOSE DE LA PARTIDA OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD.

El detalle de este capítulo de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	31/12/2021	31/12/2020
Otros gastos de la actividad	1.595.265,18	1.319.969,43
Servicios exteriores	1.496.479,61	1.205.066,06
Arrendamientos y cánones	1.812,00	2.470,49
Reparaciones y conservación	370.482,74	228.651,42
Servicios profesionales independientes	56.474,23	53.167,23
Primas de seguros	28.913,16	24.424,87
Servicios bancarios y similares	9.986,46	8.847,01
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14.378,49	15.834,35
Suministros	89.409,12	90.953,83
Otros servicios	915.648,42	780.716,86
Tributos	3.033,93	4.295,77
Otros tributos	3.033,93	3.507,76
Ajustes positivos en la imposición indirecta	0,00	788,01
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	95.751,64	110.607,60
Pérdidas de créditos incobrables	95.751,64	110.607,60
Revisión del deterioro de créditos por operaciones de actividad	0,00	0,00

En otros servicios se incluyen entre otros, partidas más significativas, los gastos de transporte de usuarios (297.348,49 euros), catering y comedor (307.172,01 euros) y actividades y otros gastos específicos de proyecto (160.225,08 euros).

13.5 INGRESOS POR CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS Y POR APORTACIONES DE USUARIOS.

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 se han obtenido 1.252.778,86 euros (989.767,68 euros en el ejercicio 2020) en concepto de aportaciones de usuarios, según la siguiente distribución por actividades:

Ejercicio 2021	SIO /Esc. Familias	Programación de Intervención	CAT	Colegio Carmen Fernández Miranda	Colegia María Isabel Zulueta	Focus	Formación Prof.	Demos	TIC	Empleo con Apoyo
	1.530,00	208.768,50	22.715,00	30.194,73	0,00	237.642,50	13.200,00	59.659,00	14.936,50	216.139,50
	SERPAIS	Centro Ocupacional	Deporte	Arte-Cultura	Voluntariado	Ocio	Envejec.	TOTAL		
	0,00	162.699,13	108.452,00	52.412,50	0,00	118.329,00	6.100,50	1.252.778,86		

Ejercicio 2020	SIO /Esc. Familias	Programación de Intervención	CAT	Colegio Carmen Fernández Miranda	Colegia María Isabel Zulueta	Focus	Formación Prof.	Demos	TIC	Empleo con Apoyo
	660,00	133.058,65	8.272,50	55.636,00	0,00	171.750,93	13.040,00	152.392,84	16.247,50	136.087,71
	SERPAIS	Centro Ocupacional	Deporte	Arte-Cultura	Voluntariado	Ocio	Envejec.	TOTAL		
	0,00	106.775,08	74.779,97	32.459,00	0,00	83.312,00	5.295,50	989.767,68		

Las aportaciones de usuarios, son las cuotas que se pagan por la prestación de servicios recibida por cada uno de ellos.

13.6 INGRESOS PROVENIENTES DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

El detalle del epígrafe de los ingresos provenientes de contratos de prestación de servicios públicos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Denominación del contrato	Número de plazas contratadas	Vigencia	Importe devengo en el ejercicio cerrado el 31/12/2021
Servicio de provisión de apoyos para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad intelectual en la zona Este de la Comunidad de Madrid Contrato: 096/2020 (A/SER-008248/2020) Prórroga: 128/2021 (Antec.: 096/2020)	N.P.	01/09/2021 al 30/11/2021 01/12/2021 al 31/08/2022	211.092,00 €
Servicio especializado de atención temprana Contrato nº AM-004-34-C3150-2021/2022-Prórroga	175	01/01/2021 al 31/12/2022	748.324,50 €
Servicio de atención a personas con discapacidad intelectual en Centro Ocupacional Contrato Nº: AM-00131-C4807-2021/22	37	23/12/2021 al 31/12/2022	292.648,94 €
Concierto colegio M ^a Isabel Zulueta curso 20/21 y 21/22	114 121	01/09/2020 al 31/08/2021 01/09/2021 al 31/08/2022	2.480.395,24
Concierto colegio Carmen Fernández Miranda curso 20/21 y 21/22	66 59	01/09/2020 al 31/08/2021 01/09/2021 al 31/08/2022	801.323,49
TOTAL			4.533.784,17

Denominación del contrato	Número de plazas contratadas	Vigencia	Importe devengo en el ejercicio cerrado el 31/12/2020
Servicio de provisión de apoyos para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad intelectual en la zona Este de la Comunidad de Madrid Contratos: 085/2018 y 096/2020 (A/SER-008248/2020)	N.P	01/09/2019 a 31/08/2020 01/09/2020 a 31/08/2021	182.142,00
Servicio especializado de atención temprana. Contrato número AM-004-34-C3150-2019/20	169 plazas Tratamiento -6 plazas apoyo y seguimiento	01/01/2019 a 31/12/2020	748.224,75
Servicio de atención a personas con discapacidad intelectual en Centro Ocupacional Contrato: AM-001-31-C4807-2018/19 Prórroga	37	1/07/2019 a 31/12/2020	297.414,24
Concierto Colegio M. ^a Isabel Zulueta curso 19/20 y 20/21	102	01/09/2019 a 31/08/2020 1/09/2020 a 31/08/2021	2.139.304,05
Concierto Colegio Carmen Fernández Miranda curso 19/20 y 20/21	67	01/09/2019 a 31/08/2020 1/09/2020 a 31/08/2021	770.927,77
TOTAL			4.138.012,81

13.7 INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES.

A continuación, se presenta detalle de los ingresos obtenidos por promociones para captación de recursos, patrocinios, convenios y colaboraciones desglosado por actividades. En la 16.d se relacionan todos los convenios firmados con otras entidades.

Ingresos de promociones, patrocinadores, colaboraciones 31/12/2021	
Actividad	Ingreso
CFM	215,00
MIZ	370,00
Centro Ocupacional	10.360,77
Cultura y Arte	26.070,31
Demos	10.000,09
Deporte	52.162,66
Empleo con Apoyo	78.880,71
Intervención	28.811,43
Envejecimiento	20.144,79
Formación Profesional	18.909,08
Ingresos Comunes	1.423,00
Ocio	5.307,50
TIC	16.272,71
TOTAL	268.928,05

Ingresos de promociones, patrocinadores, colaboraciones 31/12/2020	
Actividad	Ingreso
CFM	1.069,17
Centro Ocupacional	9.637,74
Cultura y Arte	41.082,99
Demos	10.000,10
Deporte	93.783,86
Empleo con Apoyo	43.999,96
Intervención	19.659,36
Envejecimiento	12.880,55
Formación Profesional	21.818,16
Ingresos Comunes	10.954,55
Ocio	1.179,20
TIC	2.727,24
Voluntariado	9.166,63
TOTAL	277.959,51

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existe ninguna provisión que no se ha podido registrar en el balance debido a que no se haya podido valorar de forma fiable.

La Fundación no considera probable que se produzcan beneficios o rendimientos económicos procedentes de activos que no cumplan criterios de reconocimiento.

Tal y como se muestra en la Nota 13.3 se ha dotado una provisión por indemnizaciones al personal de 52.604,74 euros en el ejercicio 2021.

Al igual que en el ejercicio 2020, Down Madrid, tomando una posición de prudencia, ha provisionado respecto de los colegios Carmen Fernández Miranda y M.ª Isabel Zulueta, y respecto del Centro Ocupacional, la parte de los gastos no incurridos, tales como del personal complementario, así como del comedor y transporte de los centros anteriormente mencionados, sobre la base de los ingresos recibidos por la Comunidad Autónoma de Madrid, por dichos conceptos y, en previsión, de que se reclame durante el próximo curso 2021/22 la devolución de las ayudas que no se hayan podido justificar. La cantidad total provisionada asciende a 142.551,83 euros (110.607,60 euros en el ejercicio 2020).

No existen litigios que puedan motivar la contabilización de otras provisiones.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Tanto el edificio que alberga el Centro de Educación Especial M.ª Isabel Zuleta como el centro de 3 Olivos, cuentan con sistemas de placas fotovoltaicas que generan una parte de la energía que posteriormente consume la entidad.

Igualmente, el edificio que alberga el Centro de Educación Especial M.ª Isabel Zuleta cuenta con un sistema de ventilación que garantiza una alta eficiencia económica y la generación de aire limpio, tal y como exige el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, Real Decreto 1027/2007.

En el ejercicio 2021 se ha sustituido toda la luminaria, tanto del edificio de Caídos de la División Azul como del Centro 3 Olivos, por luces led que proporcionan un mayor ahorro energético y rendimiento lumínico.

Además de esos sistemas que minimizan el impacto medioambiental que produce la Fundación por su actividad, dada la naturaleza de esta actividad, descrita en la nota 1 de la presente memoria, la misma no tiene otras responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la misma.

En lo que respecta a las posibles contingencias que dicha materia pudiera producirse, el Patronato de la Fundación considera que estas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en el balance de situación a cierre de ejercicio.

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 no se han realizado inversiones por razones medioambientales, ni tampoco en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

La entidad no posee derechos de emisión de gases de efecto invernadero ni se han dotado provisiones derivadas de los mismos ni se han recibido subvenciones por dichos derechos; no hay contingencias relacionadas con los mismos.

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las Subvenciones, donaciones y legados recibidos de explotación (no reintegrables) al 31 de diciembre de 2021 se muestran a continuación (cifras expresadas en euros):

a) Cuenta 130. Subvenciones, donaciones y legados recibidos de capital públicos (no reintegrables):

Entidad concedente	Finalidad para la que se concedió	Concepto	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo 31.12.20	Imputado al resultado del ejercicio 2021	Saldo 31.12.21
Ayto. Madrid	Terreno y Edificio C.D. Azul	Derecho de Superficie Cedido Ayuntamiento, C.D. Azul	26/07/2001	2.129.747,00	1.574.007,96	28.361,04	1.545.646,92
Ayto. Madrid	Terreno y edificio 3Olivos	Derecho de Superficie Cedido Ayuntamiento, Tres Olivos	14/03/2008	2.590.625,00	1.999.414,67	53.751,72	1.945.662,95
Consej. Educ.	Colegio Rivas	Concesión administrativa inmueble	31/03/2010	1.670.000,00	772.374,69	83.499,96	688.874,73
TOTAL				6.390.372,00	4.345.797,32	165.612,72	4.180.184,60

b) Cuenta 131. Subvenciones, donaciones y legados recibidos de capital privados (no reintegrables):

Entidad concedente	Finalidad para la que se concedió	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo 31.12.20	Imputado al resultado del ejercicio 2021	Saldo 31.12.21
Bankinter, Zeysa y Continente	Estr. Edificio C.D. Azul	1999	385.893,00	300.456,96	5.393,04	295.063,92
Particulares 2003	Estr. Edificio C.D. Azul	2003	20.262,00	15.777,04	282,96	15.494,08
Particulares 2004	Estr. Edificio C.D. Azul	2004	62.685,00	48.807,00	876,00	47.931,00
O.S. Caja Madrid (Fundación Montemadrid)	Estr. Edificio C.D. Azul	2002	360.607,00	280.767,00	5.040,00	275.227,00
O.S. Caja Madrid (Fundación Montemadrid)	Estr. Edificio C.D. Azul	2004	100.000,00	77.858,00	1.398,00	76.460,00
Particulares 2005	Estr. Edificio C.D. Azul	2005	5.112,00	3.981,96	71,04	3.910,92
Colab. Cuota Derrama	Estr. Edificio C.D. Azul	2005	29.406,00	22.895,00	411,00	22.484,00
Fundación ONCE	Reforma y acondicionamiento C.E.E. Carmen Fernández Miranda	2013	45.000,00	39.786,00	714,00	39.072,00
Varias	Eq. Edificio C.D. Azul	2007	22.433,00	18.082,16	324,84	17.757,32
ISBAN	Eq. Edificio C.D. Azul	2007	28.916,00	3.373,48	59,52	3.313,96
Fundación Telefónica	Eq. Edificio C.D. Azul	2008	15.000,00	5.902,04	105,96	5.796,08

Miele	Eq. Edificio C.D. Azul	2011	1.633,00	97,00	97,00	0,00
Sonia Bermúdez	Eq. Edificio C.D. Azul	2011	3.800,00	225,96	225,96	0,00
José Tomás	Estr. Edificio 3 Olivos	2008	50.000,00	39.615,04	1.050,96	38.564,08
Otros particulares	Estr. Edificio 3 Olivos	2008	1.380,00	1.092,96	29,04	1.063,92
Otros particulares	Estr. Edificio 3 Olivos	2009	1.810,00	1.434,08	37,92	1.396,16
Sara Baras	Estr. Edificio 3 Olivos	2009	44.438,00	35.209,04	933,96	34.275,08
Donativos particulares	Estr. Edificio 3 Olivos	2010	2.980,00	2.411,04	63,96	2.347,08
ISBAN	Estr. Edificio 3 Olivos	2010	112.204,00	90.789,00	2.409,00	88.380,00
ISBAN	Estr. Edificio 3 Olivos	2010	25.000,00	20.227,00	537,00	19.690,00
Donaciones particulares	Estr. Edificio 3 Olivos	2011	4.270,00	3.453,08	91,92	3.361,16
O.S Caja Madrid (Fundación Montemadrid)	Const. Edificio 3 Olivos	2010	3.000.000,00	2.427.460,04	64.398,96	2.363.061,08
UPS	Const. Edificio 3 Olivos	2011	10.840,00	8.770,08	232,92	8.537,16
Feaps Madrid - IRPF 10	Const. Edificio 3 Olivos	2011	200.000,00	161.832,00	4.293,00	157.539,00
Feaps Madrid - IRPF 11	Const. Edificio 3 Olivos	2011	200.000,00	161.832,00	4.293,00	157.539,00
Fundación ONCE	Const. Edificio 3 Olivos	2011	53.000,00	42.884,04	1.137,96	41.746,08
Fundación ONCE	Const. Edificio 3 Olivos	2010	43.234,00	34.984,04	927,96	34.056,08
Banca Cívica	Const. Edificio 3 Olivos	2012	273,00	220,00	6,00	214,00
Fundación ONCE	Centro Ocupacional 3 Olivos	2014	35.000,00	29.838,96	791,04	29.047,92
Fundación ONCE	Centro 3 Olivos	2012	25.000,00	20.187,08	1.357,92	18.829,16
Fundación ONCE	Equipamiento Centro 3 Olivos	2012	50.000,00	3.065,96	557,04	2.508,92
Rabobank	Eq. Centro 3 Olivos	2012	5.500,00	481,04	285,96	195,08
GE Volunteer Foundation (General Electric)	Árboles, plantas, flores y eq. jardín 3 Olivos	2013	4.644,00	3.869,04	102,96	3.766,08
Fundación ONCE	Obra de redistribución de espacios C.O. 3 Olivos	2015	18.388,00	16.199,04	429,96	15.769,08
Volumen	Donación mesa y sillón 3 Olivos	2015	539,00	256,04	54,96	201,08
Feaps Madrid	Equipamiento cocina y salón de actos del Centro de 3 Olivos	2014	35.000,00	18.519,04	3.264,96	15.254,08
Fundación ONCE- Plena Inclusión - IRPF	Mobiliario sala Focus	2017	40.000,00	26.667,04	3.999,96	22.667,08
Clifford Chance	Mobiliario	2018	1.060,00	813,04	105,96	707,08
Fundación ONCE	Mobiliario C O	2018	15.000,00	11.500,00	1.500,00	10.000,00
Blue Telecom Consulting	Mobiliario	2018	511,16	392,16	51,00	341,16
Fundación ONCE	GymDown	2021	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
TOTAL			5.080.818,16	3.982.011,48	127.944,60	3.874.066,88

c) Cuenta 132. Subvenciones, donaciones y legados recibidos de explotación (no reintegrables):

Entidad concedente	Finalidad para la que se concedió/Programa	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo 31.12.20	Imputado al resultado del ejercicio 2021	Saldo 31.12.21
Fundación La CAIXA	Ocio Inclusivo	29/06/2020	23.980,00	15.986,67	15.986,67	0,00
Fundación ONCE	Formación para el empleo; Itinerarios vocacionales	25/09/2020	30.000,00	14.136,99	14.136,99	0,00
Fundación ONCE	POEJ "Uno a Uno" Año 2020	29/09/2020	40.000,00	17.142,86	17.142,86	0,00
Fundación Cultural Privada ÁLVARO ENTRECANALES	Covid-19: NADIE ATRÁS	01/10/2020	30.521,00	22.890,75	22.890,75	0,00
INFORMA D&B	Apoyo a Mayores con discapacidad intelectual para minimizar el impacto del COVID-19	21/09/2020	5.000,00	3.333,33	3.333,33	0,00
Fundación Mutua Madrileña	DEMOS Curso 2020-2021, actividades formativas en el seno de la Cátedra Familia y Discapacidad	09/09/2020	35.000,00	23.333,33	23.333,33	0,00
Fundación Montemadrid	Digitalización para el empleo impulsada por el Covid19	15/10/2020	14.000,00	14.000,00	14.000,00	0,00
BRIDGEPOINT	Proyecto de gestión de la triple vulnerabilidad ante el COVID-19	01/06/2020	50.000,00	25.000,00	25.000,00	0,00
Fundación Iberdrola	Programa Social 2021	10/11/2020	35.610,00	35.610,00	35.610,00	0,00
Fundación Instituto N° Señora del Pilar	Buena Vejez Down Madrid. Más que Nunca	15/12/2020	58.276,00	58.276,00	58.276,00	0,00
CAM_Consejería de Políticas Sociales y Familia	IRPF / ESCUELA FAMILIAS	03/03/2021	2.480,00	0,00	2.480,00	0,00
CAM_Consejería de Políticas Sociales y Familia	IRPF / ENVEJECIMIENTO	07/04/2021	1.420,60	0,00	1.420,60	0,00
CAM_Consejería de Políticas Sociales y Familia	IRPF / EMPLEO	09/04/2021	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00
CETELEM	Escuela de baloncesto para todos	26/04/2021	43.300,00	0,00	43.300,00	0,00
CETELEM	Exposición ArteDown 2021	24/03/2021	12.753,00	0,00	12.753,00	0,00
Ayuntamiento de Madrid	Actividades deportivas y de competición 2020-2021	23/06/2021	4.318,24	0,00	4.283,05	35,19
Fundación ACS	Fomento lectura y escritura: Certamen Literario, Cuentigo, Coleccionable cuentos, Cuaderno ortografía, Diccionario	22/04/2021	17.000,00	0,00	17.000,00	0,00
Ministerio de Cultura y Deporte	Promoción de la lectura y las letras españolas 2021. XVIII Certamen Literario	02/07/2021	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00
Fundación ONCE	Herramientas digitales. Proy. N° P0501-2021	18/06/2021	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00
BBVA Asset Management	Campus digital midownmadrid.es	01/07/2021	35.000,00	0,00	14.000,00	21.000,00
COMAR Inversiones Capital, SAU	Acuerdo Adopción Medidas Alternativas	19/05/2021	50.841,00	0,00	38.130,75	12.710,25

Fundación JERÔME LEJEUNE	Evaluación habilidades socioemocionales en Síndrome de Down	17/06/2021	25.000,00	0,00	5.263,16	19.736,84
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2021 (EMAP 2/21/2021)	EMAP 2/21/2021	01/08/2021	21.495,32	0,00	21.495,32	0,00
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2021 (EMAP 2/19/PR2/2021)	EMAP 2/19/PR2/2021	01/08/2021	24.884,80	0,00	24.884,80	0,00
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hª EMAP 2021 (EMAP 2/20/PR1/2021)	EMAP 2/20/PR1/2021	01/08/2021	66.373,24	0,00	66.373,24	0,00
Consejería de Políticas Sociales y Familia	Servicio de Información y Orientación	08/09/2021	19.840,54	0,00	19.840,54	0,00
Ayuntamiento de Madrid	XI Carrera Down Madrid	08/09/2021	3.383,24	0,00	3.383,24	0,00
Fundación Mutua Madrileña	DEMOS Curso 2021-2022, actividades formativas en el seno de la Cátedra Familia y Discapacidad	01/07/2021	35.000,00	0,00	11.666,67	23.333,33
Fundación Montemadrid	El teletrabajo, como el trabajo, es para todos	21/10/2021	14.000,00	0,00	0,00	14.000,00
Fundación Iberdrola	Programa Social 2022	25/10/2021	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00
CAM_Consejería de Políticas Sociales y Familia	IRPF / ESCUELA FAMILIAS	22/11/2021	1.240,00	0,00	1.240,00	0,00
Fundación ONCE	Plan Comunicación 2021 (P0508-2021)	25/11/2021	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00
CAM_Consejería de Políticas Sociales y Familia	IRPF / ENVEJECIMIENTO	26/11/2021	1.025,00	0,00	1.025,00	0,00
CAM_Consejería de Políticas Sociales y Familia	IRPF / EMPLEO	26/11/2021	684,38	0,00	684,38	0,00
CAM_Consejería de Cultura, Turismo y Deporte	Competiciones Deportivas Oficiales 2021	07/12/2021	544,73	0,00	544,73	0,00
Fundación Instituto Nª Señora del Pilar	El Privilegio de Envejecer	20/12/2021	55.000,00	0,00	0,00	55.000,00
Fundación Telefónica	Creación de un Chatbot	21/07/2021	4.699,00	0,00	1.762,13	2.936,88
Fundación ONCE	POEJ "DI_Talento" P2707-2021	13/10/2021	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00
CAM_Consejería de Políticas Sociales y Familia	VOLUNTARIADO	16/12/2021	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00
Fundación Mutua Madrileña	Envejecer es todavía el único medio que se ha encontrado para vivir mucho tiempo	15/12/2021	34.974,00	0,00	0,00	34.974,00
Fundación Telefónica	Voluntariado por y para todos	16/12/2021	2.395,19	0,00	2.395,19	0,00
TOTAL			930.539,28	229.709,93	574.135,72	263.726,49

Imputado al resultado de:

Subvenciones, donaciones y legados a la actividad: 397.727,89 Cuenta 740
Colaboraciones empresariales: 176.407,83 Cuenta 723

574.135,72

d) Cuentas 522 – 172. Convenios recibidos de explotación (reintegrables):

Entidad concedente	Condiciones asociadas al convenio	Fecha de concesión	Importe concedido	Saldo 31.12.20	Imputado a resultado 2021	Saldo 31.12.21
FUNDACIÓN KONECTA	Convenio "Aula Konecta"	18-07-19	5.000,00	1.363,64	1.363,64	0,00
Fundación Rafael del Pino	Desarrollo de la Cátedra Familia y Discapacidad - becas para los alumnos cursos 2019-2021	10-07-19	10.000,00	3.181,82	3.181,82	0,00
Ingresos Conv. Vía Célere Desarrollos Inmobiliarios	Formación Profesional Inclusiva, un reto y una realidad posible. "JAVERIANAS"	29-11-19	40.000,00	10.909,09	10.909,09	0,00
Fundación Rafael del Pino	Desarrollo de la Cátedra Familia y Discapacidad - becas para los alumnos cursos 2020-2022	27-08-20	10.000,00	8.636,78	5.454,55	3.182,23
Ingresos Conv. Vía Célere Desarrollos Inmobiliarios	Formación Profesional Inclusiva, un reto y una realidad posible "JAVERIANAS"	10-05-21	20.000,00	0,00	8.000,00	12.000,00
Fundación Rafael del Pino	Desarrollo de la Cátedra Familia y Discapacidad – becas para los alumnos cursos 2021-2023	22-07-21	10.000,00	0,00	1.363,64	8.636,36
Fundación KONECTA	Convenio "Aula Konecta" cursos 21/22 y 22/23	13-12-21	5.000,00	0,00	909,09	4.090,91
Fundación La Caixa	Programa Incorpora 2021	01-01-21	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00
TOTAL			140.000,00	24.091,33	71.181,83	27.909,50

Deudas transformables en subvenciones:

Corto plazo: 23.364,04

Largo plazo: 4.545,46

27.909,50

e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio:

Donaciones recibidas de personas jurídicas Imputadas ejercicio 1/01/2021 a 31/12/2021	
Número de Donantes	80
Importes	328.528,52

Donaciones recibidas de personas físicas Imputadas ejercicio 1/01/2021 a 31/12/2021	
Número de Donantes	1.756
Importes	335.724,86

TOTAL DONACIONES PERSONAS JURIDICAS - FÍSICAS 1/01/2021 a 31/12/2021	664.253,38
---	-------------------

f) Análisis del movimiento de la partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance:

Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
130-Subvenciones oficiales de capital	4.345.797,32	0,00	(165.577,38)	0,00	4.180.219,94
131-Subvenciones y donaciones de capital privadas	3.982.011,22	20.000,00	(127.944,62)	0,00	3.874.066,60
132-Otras subvenciones, donaciones y legados	229.709,92	576.065,53	(542.084,30)	0,00	263.691,15
Total Partida A-3) del Balance	8.557.518,46	596.065,53	(835.606,30)	0,00	8.317.977,69

Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Traspasos	Saldo Final
130-Subvenciones oficiales de capital	4.511.410,04	0,00	(165.612,72)	0,00	4.345.797,32
131-Subvenciones y donaciones de capital privadas	4.090.279,08	15.000,00	(123.267,86)	0,00	3.982.011,22
132-Otras subvenciones, donaciones y legados	203.329,74	708.943,42	(682.563,24)	0,00	229.709,92
Total Partida A-3) del Balance	8.805.018,86	723.943,42	(971.443,82)	0,00	8.557.518,46

La Fundación viene cumpliendo con todos los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de las subvenciones, donaciones, legados y convenios.

Las principales hipótesis empleadas a la hora de determinar el valor razonable de aquellos activos no monetarios o servicios recibidos o cedidos sin contraprestación son las siguientes:

- Valoración reflejada en el albarán de entrega.
- Valor en libros del bien donado menos la amortización acumulada en fecha de la donación.
- Valoración firmada por representante de la entidad que dona el bien o servicio.

El detalle de los ingresos de subvenciones, donaciones y legados correspondientes a ejercicios anteriores que han sido corregidos contra Patrimonio Neto es el siguiente:

Concepto	Importe
Fundación Telefónica Yincana Navideña 2019	2.000,00
Donación CLIFFORD CHANCE SLP	3.000,00
Total aumentos	5.000,00
Plena inclusión Madrid	(6.499,79)
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	(5.000,00)
Ajuste ing. Periodificación curso 20/21 transporte MIZ	(308,00)
Ajuste ing. Periodificación curso 20/21 comedor CFM	(300,00)
Ajuste ing. Periodificación curso 20/21 comedor CFM	(66,54)
Total disminuciones	(12.174,33)
Total imputado a patrimonio neto	(7.174,33)

17. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

17.1 ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de información y orientación
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realiza la actividad	Calle Caídos de la División Azul 15, y calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad previa:	
I. Programas actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad.	
Desde el servicio de orientación e información se han realizado actuaciones dirigidas a proporcionar una adecuada información y orientación sobre la discapacidad intelectual, a cualquier ciudadano (sea familiar, profesional o persona con discapacidad u otros) que se ha dirigido al servicio en busca de asesoramiento sobre recursos propios o externo a la entidad. Este servicio ha sido subvencionado parcialmente por la Consejería de Asuntos Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid.	
II. Número de plazas del centro o servicio.	
Se han atendido el 100% de las consultas recibidas. Se han atendido a 308 personas (familiares, profesionales, estudiantes y personas con discapacidad intelectual).	
III. Período del año que se presta el servicio y horario.	
De enero a diciembre. Horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 y viernes de 9:00 a 15:00 (En el mes de julio ajustamos el horario a jornada intensiva de 8:00 a 15:00. En el mes de agosto no se prestó servicio)	
IV. Requisitos exigidos a los usuarios.	
Cualquier persona interesada en discapacidad intelectual ha podido hacer uso de este servicio.	
V. Forma de selección de los usuarios.	
Cualquier persona interesada en discapacidad intelectual ha podido hacer uso de este servicio.	
VI. Régimen económico de prestación de servicios (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.)	
El servicio de Información y Orientación no supuso ningún coste para las personas que hicieron uso de él.	
VII. Número de autorización administrativa exigida en su caso, para prestar servicio.	
Número de Registro de Entidades, Centros y Servicio de Acción Social S6589	
VIII. Otros datos de interés de la actividad.	
Sin otros datos de interés.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	784	1.234
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	876
SALDO FINAL	3	3	784	2.110

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150	308
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	150	308

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Realizado	Valoración final
1-Dar respuesta a las necesidades y demandas recibidas	1.1 Número de personas atendidas en el servicio 1.2 Número de nuevos contactos con recursos de la comunidad 1.3 Número de publicaciones para la difusión en web y/o redes sociales	1.1 150 personas 1.2 5 nuevos contactos con recursos de la comunidad 1.3 10 publicaciones	1.1.- 100% de la demanda de entrevistas de acogida 1.2. 33 reuniones del equipo SIO 1.3.- 55% de derivaciones internas o externas de las personas con DI	1.1 Se han atendido demandas de 308 personas 1.2 Se contacta con 11 nuevos recursos, que incorporamos a nuestra base de datos 1.3 Realizadas 29 publicaciones

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
2. Generar un espacio de intercambio de experiencias, inquietudes, conocimientos y sentimientos entre las familias	2.1 Número de usuarios en los grupos de apoyo 2.2 Número de usuarios en los encuentros formativos de familias 2.3 Número de demandas formativas	2.1 150 usuarios 2.2 150 usuarios 2.3 100 demandas formativas	2.1 441 usuarios han participado en los grupos de apoyo 2.2 663 familiares han participado en los encuentros formativos programados 2.3 Se han recogido 86 demandas formativas, consideradas para la programación de encuentros

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programas de Intervención
Tipo de actividad	Propia del Fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 y calle Cueva de Montesinos, 45 Madrid
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El servicio de intervención evalúa, interviene y asesora tanto a las personas con discapacidad intelectual, como a sus familiares. Para ello se han ofrecido sesiones individuales y/o grupales de siguientes programas: -Estimulación Cognitiva. -Comunicación y lenguaje. -Adquisición, refuerzo y mantenimiento de aprendizajes. -Transición a la vida adulta, talleres de autonomía. - Desarrollo personal. Terapia II. Número de plazas del centro o servicio 155 plazas III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 (en el mes de julio jornada intensiva de 8:00 a 15:00. El mes de agosto no se presta servicio). IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio. V. Forma de selección de los usuarios. Entrevista a la familia y/o a la persona con discapacidad intelectual y evaluación de necesidades. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Cuota específica según programa VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa. VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	13	12	11.739,18	10.208
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	13	12	11.739,18	10.208

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	155	158
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	155	158

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Mejorar los programas de apoyo psicológico, lingüístico y/o psicopedagógico adaptados a sus necesidades	1.1. Nuevo protocolo de evaluación psicológica centrado en la familia 1.2. Número de evaluaciones realizadas con el nuevo protocolo 1.3. Número de casos interdisciplinares realizadas en reuniones de equipo 1.4. Número de evaluaciones de seguimiento psicopedagógicas y lingüísticas 1.5. Número de reuniones formativas con los equipos de intervención	1.1. 1 documento 1.2. 20 evaluaciones 1.3. 12 estudios de casos 1.4. 70 evaluaciones 1.5. 6 reuniones formativas	1.1. Realizado el protocolo según lo previsto 1.2. 23 evaluaciones realizadas con el nuevo protocolo externa 1.3. 8 estudios de caso en las reuniones de equipo. Se han mantenido las coordinaciones entre los profesionales según lo previsto 1.4. 79 evaluaciones realizadas. Se cumple el indicador según lo previsto 1.5. 7 reuniones realizadas. Se cumple el indicador según lo previsto
2. Desarrollar contenidos y materiales encaminados a la capacitación digital	2.1. Número de contenidos-actividades digitales generados en programas de entrenamiento cognitivo 2.2. Análisis de la adecuación de las herramientas digitales utilizadas 2.3. Grado de satisfacción de los usuarios de las herramientas utilizadas	2.1. 30 contenidos-actividades digitales 2.2. 1 informe documentado 2.3. >7 grado de satisfacción	2.1. Se han elaborado actividades diferentes en 31 áreas de intervención (según Neuron up) 2.2. Elaborado un registro de análisis de las herramientas utilizadas 2.3. Obtenido 8,69 en el grado de satisfacción con la implementación de herramientas y contenidos digitales

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro de Atención Temprana
Tipo de actividad	Propia del fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista:	
I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad.	
Los programas de Atención Temprana están dirigidos a niños entre 0 y 6 años que presenten alteraciones en el desarrollo motivados por diferentes causas. Se han prestado tratamientos de Estimulación, Fisioterapia, Logopedia, Psicomotricidad, Psicoterapia, Habilidades Sociales y Autonomía	
II. Número de plazas del centro de servicio	
169 plazas públicas en la modalidad de plaza de tratamiento	
6 plazas públicas en la modalidad de plaza de apoyo y seguimiento	
5 plazas privadas	
III. Período del año que se presta el servicio y horario.	
De enero a diciembre. Horario de intervención: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:00. EN el mes de julio se ha realizado jornada intensiva con horario de 8:00 a 15:00. En agosto no se ha prestado servicio	
IV. Requisitos exigidos a los usuarios.	
Derivación de usuarios por parte de la Comunidad de Madrid para las plazas públicas	
Aceptar las condiciones del servicio y no tener adjudicada plaza pública para las plazas privadas	
V. Forma de selección de los usuarios.	
Es responsabilidad de los técnicos la adjudicación de plaza de la Comunidad de Madrid aplicar los criterios establecidos en los pliegos y otorgar las plazas. Las plazas privadas se otorgan a demanda de la familia y bajo criterio técnico que avale la necesidad de dicha intervención	
VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.)	
Plaza pública gratuito	
Plaza privada cuota específica	
VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio.	
Registro Comunidad de Madrid E157.8	
VIII. Otros datos interés de la actividad.	
Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	31	28	39.840	31.970
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	31	28	39.840	31.970

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	180	256 *
*Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	180	256

*Las plazas son siempre las mismas, pero se han dado bajas y altas en los niños de la CAM

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1.- Mejorar los programas de atención a la salud integral	1.1. Número de proyectos de salud nuevos 1.2. Número de niños atendidos proyectos de salud 1.3. Número de familias atendidas en asesoría psicológica	1.1.- 2 proyectos 1.2.- 50 niños 1.3.- 30 familias	1.1.- Elaborados 2 proyectos: Asientos de escayola y vendaje neuromuscular 1.2.- Se han atendido a 70 niños en sesiones de salud 1.3.- Se mejora el procedimiento de atención psicológica lo que permite atender a 44 familias
2.- Desarrollar líneas de contenido para la formación digital de los más pequeños	2.1. Realización de un proyecto para la formación digital (análisis contexto, herramientas, programas analizados, desarrollo y ejecución del proyecto) 2.2. Número de sensibilizaciones y formaciones realizadas a las familias. (relacionadas con el proyecto) 2.3. Número de sesiones de formación digital a profesionales (relacionadas con el proyecto)	2.1.- 1 proyecto (desarrollo y ejecución) 2.2.- 3 sesiones de sensibilización a las familias 2.3.- 3 acciones de formación digital al profesorado	2.1.- Se realiza el proyecto Chiquitit y se valida por el director de Transformación Digital de la entidad 2.2.- 3 sesiones ofrecidas a las familias pero no se llevan a cabo por el transcurso de la pandemia 2.3.- 3 acciones realizadas según lo previsto

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro de Educación Especial Carmen Fernández Miranda
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El C.E.E Carmen Fernández-Miranda es un centro educativo de modalidad especial que brinda una educación integral a niños y jóvenes con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales, desde los 12 años hasta los 21 años. Se realiza una labor de educación orientada al desarrollo académico, de habilidades adaptativas y funcionales, desarrollo físico, artístico y de la comunicación. II. Número de plazas del centro o servicio. El Colegio Carmen Fernández Miranda tiene 68 plazas, la ocupación del curso ha sido de 66 plazas. III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. El período lectivo viene marcado por la Comunidad de Madrid. El horario de los alumnos ha sido de 9:00 a 16:30 IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Dictamen realizado por la Consejería de Educación donde se determina las necesidades educativas que precisan la asistencia a un centro de educación especial. Por otro lado, se realiza una derivación al Centro por parte de la Dirección de Área Territorial. V. Forma de selección de los usuarios. Derivados por la Dirección del Área Territorial de Madrid Capital. No se ha realizado la selección desde el centro. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) La totalidad de las plazas son concertadas. Se solicita anualmente una subvención anual por el coste del comedor. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Resolución administrativa por concierto de unidades y publicado en el BOCAM VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	28	30	29.872	30.838
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	28	30	29.872	30.838

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	66	66
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	66	66

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Desarrollar líneas de contenidos relacionados con el "Modelo de Vida" reflejado en el Plan Estratégico de Down Madrid, así como hábitos de seguridad e higiene derivados de la situación sanitaria actual	1.1- Número de acciones destinadas al fomento de habilidades relacionadas con la imagen y el cuidado personal 1.2- Número de acciones realizadas en programa de comedor (hábitos en la mesa y aseo personal) 1.3- Elaboración de un programa para concienciar de la seguridad e higiene frente a la Covid 1.4- Número de acciones con el fin de concienciar sobre la seguridad e higiene frente a la Covid	1.1- 20 acciones o actividades relacionadas 1.2- 8 acciones realizadas vinculadas con el programa de comedor 1.3- 1 programa de concienciación frente a la Covid 1.4- 12 acciones (una por ciclo y trimestre)	1.1- Se realizan 14 acciones: 10 sesiones en programas profesionales y 4 acciones en la etapa de EBO 1.2- 8 acciones realizadas (una por aula) para mejorar los hábitos en la mesa y aseo personal. Se llevan a cabo durante todo el curso 1.3- Realizado un programa de medidas frente a la Covid, difundido a familias y explicado a alumnado 1.4- 8 acciones realizadas, llevadas a cabo por la enfermera para explicar los hábitos de seguridad e higiene frente a la Covid. No se han realizado más acciones específicas ya que cada día se ha precisado realizar recordatorios sobre la distancia, ventilación y mascarillas
2. Mejorar el programa educativo y su seguimiento a través de acciones encaminadas hacia la digitalización	2.1- Número de herramientas digitales implantadas 2.2- Número de sesiones semanales por aula relacionadas con la digitalización 2.3- Número de acciones innovadoras (una por trimestre) utilizando como eje la digitalización	2.1.- 3 nuevas herramientas digitales 2.2.- 4 sesiones semanales de media en cada clase 2.3- 3 acciones innovadoras	2.1- 2 herramientas digitales implantadas: "Smile and Learn" y "Sway" 1 herramienta iniciada: "midownmadrid" 2.2- Todas las aulas han realizado más de 4 sesiones a la semana con herramientas digitales: pizarra digital, tabletas, ordenadores..... 2.3- Realizadas 3 acciones y proyectos innovadores a través de la digitalización: - Tienda del desayuno de TVA - El Blog Educativo de PPME - "Mi móvil" en PPME. Basado en el uso del móvil personal del alumnado

Actividad 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro de Educación Especial María Isabel Zulueta
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Manuel Azaña, 14 (Rivas Vaciamadrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El C.E.E. María Isabel Zulueta es un centro de educación especial, para niños y jóvenes, con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual, pluridiscapacidad y/o trastornos generalizados del desarrollo. Escolariza alumnos desde los 3 años hasta los 21 años. Se realiza una labor de educación orientada al desarrollo académico, de habilidades adaptativas y funcionales, desarrollo físico, artístico y de la comunicación. Desde este curso escolar se abre un PPME (programa profesional modalidad especial) en formación básica en cocina, en un centro concertado ordinario (Hipatia) de la misma localidad. II. Número de plazas del centro o servicio. 118 plazas. III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. El período lectivo está determinado por el calendario escolar emitido por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. El horario lectivo de los alumnos es de 9:00 a 15:30 en el MIZ y de 8:30 a 15:30 (incluido comedor) en el PPME de Hipatia. IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Dictamen realizado por el Equipo de Atención Temprana o el Equipo de Orientación Educativa, además debe contar con la derivación por parte de la Dirección de Área Territorial Este de la Consejería de Educación. V. Forma de selección de los usuarios. Derivados por la Dirección de Área Territorial Este. No se realiza la selección desde el centro. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) La totalidad de las plazas son concertadas. El convenio con la Comunidad de Madrid incluye educación, servicio de comedor y transporte escolar. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Resolución administrativa anual por concierto de unidades publicado en el BOCAM VII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	58	56	73.719	69.237
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	58	56	73.719	69.237

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	116	118
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	116	118

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Mejorar el programa educativo, adaptándolo a las necesidades concretas y específicas del alumnado	1.1. Implantación de un nuevo modelo de programa de desarrollo individual (PDI) 1.2. Número de seguimientos del plan de desarrollo individual del alumno y sus familias 1.3. Número de alumnos que se beneficiarán de las claves visuales	1.1.- 116 planes individuales 1.2.- 3 revisiones anuales por alumno 1.3.- 70 alumnos	1.1. 118 planes individuales realizados, incremento de 2 alumnos escolarizados en el primer trimestre del curso 1.2. 3 revisiones anuales de planes de desarrollo individual. Se han revisado estos planes con alumnos y familias en reuniones presenciales y/o telemáticas 1.3. 70 alumnos han utilizado claves visuales
2. Mejora del programa educativo a través de acciones encaminadas hacia la digitalización	2.1. Creación de un grupo de tecnologías de la información y comunicación 2.2. Número de reuniones semanales del grupo TIC (2 reuniones semanales) 2.3. Número de herramientas digitales implantadas Neuronup y Smile and Learn y blog 2.4. Número de sesiones relacionadas con la digitalización por centro	2.1.- 1 de noviembre 2020 2.2.- 76 reuniones de equipo 2.3.- 3 nuevas herramientas 2.4.- 1 sesión semanal por aula- 21 aulas	2.1. Se conforma un grupo de 5 profesionales del centro educativo 2.2. 78 reuniones de equipo realizadas 2.3. 2 herramientas digitales implantadas: Neuronup (está siendo utilizado en PPME Smile and Learn implantada en 4 aulas No se pudo comenzar con el blog, postergado al curso 21-22 2.4. Realizada una sesión semanal en las 21 aulas. Cada aula tiene calendarizado una sesión en el aula de informática. Además, cada aula cuenta con tabletas donde se trabaja materiales a través de TIC

Actividad 6

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Vida Adulta y Envejecimiento Activo
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. Diseño y desarrollo de acciones y procedimientos que permiten la detección, apoyo, prevención, intervención y seguimiento del proceso de envejecimiento y deterioro en los participantes. Ofrece orientación y apoyo a usuarios y sus familias. II. Número de plazas del centro o servicio. 68 usuarios III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario es de 10:00 a 17:00. En agosto no se presta el servicio. IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual, ser mayor de 35 años. Aceptar las condiciones del servicio. V. Forma de selección de los usuarios. Se orienta a todos los participantes mayores de 35 años y sus familias que así lo han demandado y que han dado su consentimiento para ser apoyados/valorados/consultados. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Servicio privado. La fuente principal de financiación es la ayuda vía subvención de organizaciones privadas. Además, las acciones de entrenamiento cognitivo y evaluaciones, tienen un coste para los participantes. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa. VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,5	1,5	2.185	1.654
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	1,5	1,5	2.185	1.654

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	68	148
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	68	148

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Desarrollar valoraciones que permitan la detección, seguimiento y apoyo de los síntomas de envejecimiento y deterioro en los participantes mayores de 35 años.	1.1. Número de visitas, participación en foros y entrevistas con profesionales de otros centros que están trabajando en temas de Vida Adulta y Envejecimiento 1.2. Número de participantes valorados conforme al procedimiento elaborado	1.1- 10 visitas y/o entrevistas y participación en foros con otros centros 1.2 - 50 participantes	1.1- 9 visitas/participación en foros 1.2 - 35 participantes. Se ha visto disminuido el número de participantes por la necesidad de presencialidad para las valoraciones relacionado con las limitaciones de la pandemia
2. Promover intervenciones que prevengan y actúen sobre el deterioro en participantes mayores de 35 años. Apoyar el funcionamiento técnico del programa Activa T +40 como apoyo diario a las necesidades integrales de participantes mayores de 40 años.	2.1. Número de reuniones de asesoramiento y coordinación del programa Activa-T+40 2.2. Número de participantes del programa Activa-T+40 2.3. Número de participantes que reciben apoyo (entrenamiento cognitivo e intervención psicológica)	2.1. 20 reuniones de asesoramiento y coordinación 2.2. 8 participantes 2.3. 10 participantes	2.1. 20 reuniones de asesoramiento y coordinación 2.2. 8 participantes 2.3. 13 participantes

Actividad 7

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Formación profesional
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 y Calle Alberto Aguilera, 8 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. Se ha realizado el programa de apoyo pedagógico a los alumnos con discapacidad intelectual que han cursado la formación profesional de grado medio en gestión administrativa. Un profesional de Down Madrid ha brindado apoyo presencial a los alumnos y asesoramiento a los profesores del centro. II. Número de plazas del centro o servicio. 4 plazas III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. En agosto no se presta el servicio. IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener certificado de discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio. Haber sido admitidos en la Escuela Profesional Javeriana. V. Forma de selección de los usuarios. Los usuarios han sido derivados por la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital a la Escuela Profesional Javeriana y aceptar las condiciones del servicio. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Cuota específica según actividad. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa. VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.694	1.694
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	1	1	1.694	1.694

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4	4
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	4	4

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Facilitar el proceso de aprendizaje de alumnos con discapacidad intelectual en un programa profesional de grado medio	1.1. Número de evaluaciones iniciales 1.2. Número de apoyos en clase 1.3. Número de coordinaciones con profesorado del centro 1.4. Número de clases de refuerzo 1.5. Realización de memoria semestral de seguimiento	1.1. 4 evaluaciones inicio de curso 1.2. + de 70 horas de apoyo en clase 1.3. 20 reuniones de coordinación con el profesorado 1.4. + de 160 horas de refuerzo fuera de clase 1.5. 2 memorias realizadas (Julio y diciembre)	1.1 4 evaluaciones realizadas 1.2. 115 horas de apoyo en clase 1.3. 21 reuniones de coordinación con diferentes profesores de asignaturas 1.4. 230 horas de refuerzo a los alumnos fuera de clase 1.5. 2 memorias realizadas
2. Promover la sensibilización y formación de los alumnos y profesorado del centro en temáticas relacionadas con discapacidad intelectual	2.1. Número de sesiones de sensibilización con alumnos 2.2. Número de sesiones formativas a profesores	2.1. 4 sesiones de sensibilización a alumnos 2.2. 2 sesiones formativas al profesorado	2.1. 4 sesiones realizadas (2 a primer curso, 1 a segundo curso y una jornada inclusiva con ambos cursos). 2.2. 1 sesión formativa al profesorado.

Actividad 8

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de Empleo con Apoyo
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid) y Manuela Azaña, 14
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Servicio de Empleo con Apoyo ha facilitado y promovido la inserción laboral de personas con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual en entornos ordinarios de trabajo a través de la metodología del Empleo con Apoyo. II. Número de plazas del centro o servicio. 230 plazas III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de 9:00 a 20:00 IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual, ser demandante de empleo y aceptar las condiciones del servicio. V. Forma de selección de los usuarios. Los usuarios demandan el programa en el que quieren participar. Se realiza una entrevista y una valoración de competencias. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) El servicio de empleo Stela (Privado): Se financia a través de la Consejería de Empleo, empresas privadas y cuotas de usuarios. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Agencia de Colocación: 1300000060. VII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	17	17	23.866	21.191
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	2	0	0
SALDO FINAL	17	19	23.866	21.191

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	230	224
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	230	224

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1.- Mejorar la empleabilidad de los participantes a través de la innovación en herramientas y contenidos digitales para la formación para el empleo	1.1- Número de participantes en las acciones formativas 1.2- Número de participantes que mejoran su perfil de empleabilidad 1.3- Número de inserciones realizadas / experiencias laborales 1.4- Número de puestos de trabajo que se mantienen (empleo activo) 1.5- Número de herramientas digitales nuevas utilizadas 1.6- 11 contenidos digitales creados	1.1- 55 participantes en las acciones formativas 1.2- 80% participantes mejoran su empleabilidad 1.3- 25 inserciones experiencias laborales 1.4- 190 puestos en empleo activo 1.5- 6 herramientas digitales nuevas 1.6- 11 contenidos digitales creados	1.1- 51 participantes en acciones formativas 1.2- 65%. No se ha realizado el número de evaluaciones previstas debido a que se han incorporado nuevos participantes en septiembre y no se ha alcanzado a evaluar progresión 1.3- 28 inserciones/experiencias laborales 1.4- 176 trabajadores en activo. Por debajo del indicador previsto, consecuencia de la disminución de ofertas por la situación de la pandemia 1.5- 2 herramientas digitales implementadas. Fundaula especialmente en todas las acciones formativas y CANVA para la realización de CV 1.6- 20 contenidos digitales creados
2.- Establecer nuevas fórmulas de prospección y captación de empresas que respondan mejor a la nueva situación generada por la Covid 19	2.1- Número de sectores empresariales analizados/bases de datos de empresas 2.2.- Número de empresas visitadas/asesoradas 2.3- Número de ofertas de trabajo gestionadas	2.1- 6 sectores analizados con bases de datos de empresas 2.2- 50 empresas visitadas y asesoradas 2.3- 30 ofertas de trabajo gestionadas	2.1- No desarrollado. Pendiente de desarrollar un plan de prospección de empleo, se pospone indicador al próximo año 2.2- 76 empresas visitadas/asesoradas. Se ha potenciado el número de empresas visitadas, tanto para inserción como con posibilidad de prácticas 2.3- 30 ofertas gestionadas

Actividad 9

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centro Ocupacional
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. Tiene como finalidad asegurar el desarrollo de competencias ocupacionales, personales y sociales de las personas adultas que participan en el centro y, en los casos en los que fuese posible, facilitar su capacitación para la participación en experiencias laborales inclusivas. II. Número de plazas del centro o servicio. 37 plazas públicas. 22 plazas privadas. III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de 9:00 a 16:30 IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual, ser mayor de 18 años, residente en la Comunidad de Madrid y haber finalizado los periodos educativos reglados. V. Forma de selección de los usuarios. Valoración perfil de ocupacional e informes de orientación psicopedagógica (participantes por modalidad privada). Valoración de apto/no apto en plaza pública VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Plaza pública. Plaza privada cuota específica. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Registro Consejería de Asuntos Sociales. N° de registro: C4807 VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	13	13	16.127	16.240
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	2	6	2	720
SALDO FINAL	15	19	16.129	16.960

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	59	62
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	59	62

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Proporcionar una atención integral que promueva el desarrollo personal, social, ocupacional y laboral de la persona con discapacidad intelectual, con el fin de mejorar su calidad de vida	1.1. Número total de participantes (público/privado) 1.2. Número de PAI realizados (planes de apoyo individualizados) 1.3. Número de informes de evolución realizados y entregados a las familias y participantes 1.4. Número de participantes que han realizado experiencias de inserción	1.1. 59 participantes 1.2. 100% de los participantes 1.3. 100% de los participantes / familias 1.4. 5 participantes	1.1. 62 participantes 1.2. 100% de los programas de atención individual realizados 1.3. 100% de informes de evolución realizados y entregados a las familias a través de reuniones presenciales 1.4. 6 participantes han realizado experiencias de inserción
2. Mejorar la propuesta relacionada con el desarrollo ocupacional, adecuándolo a las necesidades grupales e individuales de sus participantes	2.1. Análisis de los programas de los talleres del CO 2.2. Realización de nueva propuesta o reajuste sobre talleres y contenidos 2.3. Realización de propuesta de nuevos productos 2.4. Realización de catálogos de nuevos productos	2.1. Informe a 1 de marzo de 2021 2.2. Proyecto de transformación a 1 de mayo de 2021 2.3. Informe a 1 de mayo de 2021 2.4. 1 de junio de 2021	2.1. Realización del informe en tiempo y forma 2.2. 1 proyecto de transformación iniciado, aún se continúa trabajando en su desarrollo. Previsto finalización julio 2022 2.3. Informe de nuevos productos realizado 2.4. 1 catálogo de nuevos productos realizado

Actividad 10

A) Identificación.

Denominación de la actividad	SERPAIS
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Manuela Azaña, 14 (Rivas-Vaciamadrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Servicio de Provisión de Apoyos para la Inserción Social (SERPAIS), persigue la inclusión social y la participación en el mercado laboral ordinario de personas con discapacidad intelectual ligera, moderada o inteligencia límite a partir de un sistema personalizado de apoyos. El servicio provee de apoyos en ámbitos laborales (metodología de Empleo con Apoyo) personales, sociales y comunitarios. II. Número de plazas del centro o servicio. 140 plazas III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de 9:00 a 16:30 IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener capacidad intelectual límite, discapacidad intelectual ligera y discapacidad intelectual moderada. Puntualmente, el Centro Base podrá motivar la derivación de personas con otro tipo de discapacidad. Residentes en la Comunidad de Madrid, procedentes prioritariamente del área este, principalmente distritos de la demarcación de los Centros Base 2, 7 y 9. Personas demandantes de empleo o de mejora de empleo V. Forma de selección de los usuarios. Derivación de las Áreas de Orientación Profesional de los Centros de Base de Valoración y Orientación a personas con discapacidad. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Está cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Comunidad de Madrid. Depende de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. Comunidad de Madrid. Plaza pública VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Número de Registro S6160 en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social. VIII. Otros datos de interés de la actividad. La actividad también se ha desarrollado en la Escuela Superior Politécnica de Alcalá de Henares a través de un convenio de colaboración con la Universidad de Alcalá.	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número Previsto	Número Realizado	Número horas/ año Previsto	Número horas/año Realizado
Personal asalariado	7	8	10.374	10.300
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	7	8	10.374	10.300

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	140	140
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	140	140

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Incorporar las Tecnologías de la Relación, la Información y la Comunicación (TRIC) en los procesos de mejora de la empleabilidad.	1.1. Porcentaje de participantes que mejoran sus competencias digitales	1.1. 75% participantes mejoran competencias digitales	1.1. 80% participantes mejoran competencias digitales
	1.2. Número de actividades formativas que incorporan las TRIC	1.2. 20 actividades formativas de TRIC	1.2. 22 actividades formativas de TRIC
	1.3. Número de participantes que acceden a formaciones externas relacionadas con las TRIC	1.3. 10 participantes acceden a formaciones específicas	1.3. 72 participantes acceden a formaciones específicas
	1.4. Número de acciones innovadoras digitales	1.4. 5 acciones innovadoras	1.4. 8 acciones innovadoras
2. Establecer nuevas fórmulas de prospección, captación y fidelización de empresas atendiendo a las necesidades del mercado actual derivadas de la crisis sanitaria generada por la Covid19	2.1. Números de sectores nuevos empresariales analizados / BBDD	2.1. 5 sectores nuevos. Creación de bases de D Datos	2.1. 6 sectores nuevos. Creadas bases de datos
	2.2. Número de empresas asesoradas y visitadas	2.2. 30 empresas visitadas, 50 asesoradas	2.2. 48 empresas visitadas, 89 asesoradas
	2.3. Número de materiales de captación nuevos	2.3. 5 materiales de captación nuevos	2.3. 5 materiales de captación actualizados
	2.4. Número de publicaciones en RRSS	2.4. 10 publicaciones nuevas en RRSS	2.4. 12 publicaciones nuevas en RRSS
	2.5. Número de ofertas gestionadas positivamente	2.5. 12 ofertas gestionadas	2.5. 70 ofertas gestionadas

Actividad 11

A) Identificación.

Denominación de la actividad	FOCUS-Formación para el empleo
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El programa FOCUS ofrece una formación post-obligatoria dirigida a la formación para el empleo u ocupación, dirigida a jóvenes con discapacidad intelectual. Los itinerarios formativos son: Arte, Cultura y Comunicación; Comercio y Hostelería, Educación, Deporte y Salud e Industria y Artesanía. II. Número de plazas del centro o servicio. 60 plazas (plazas ocupadas actualmente 57) III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de 9:00 a 14:00. En agosto no se presta el servicio. IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual y aceptar condiciones del servicio. V. Forma de selección de los usuarios. Entrevista y evaluación de nivel académico y conducta. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Cuota específica según actividad. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa. VII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	10	10	14.691	9.657
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	10	10	14.691	9.657

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	57	56
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	57	56

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Favorecer una formación integral para el empleo/ocupación de jóvenes con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual	1.1. Número de alumnos 1.2. Número de alumnos que realizan prácticas 1.3. Número de alumnos con competencias socio-laborales adecuadas para el empleo	1.1.- 57 alumnos matriculados 1.2.- 15 alumnos realizan prácticas 1.3.- 10 alumnos muestran competencias socio-laborales adecuadas para el empleo	1.1. 56 alumnos matriculados 1.2. 17 alumnos realizan experiencias prácticas 1.3. 18 alumnos muestran competencias socio-laborales para el empleo
2. Promover la formación digital de los alumnos a partir de la inclusión de contenidos digitales de manera transversal en las diferentes asignaturas	2.1. Número de alumnos que reciben contenidos sobre competencias digitales 2.2. Número de contenidos/actividades digitales para la mejora de competencias digitales para el empleo 2.3. Número de contenidos/actividades digitales creadas para la mejora de competencias digitales aplicadas a la vida autónoma 2.4. Número de contenidos/actividades digitales creadas para la mejora de competencias digitales en participación activa en la Sociedad	2.1.- 57 alumnos reciben contenidos sobre competencias digitales para el empleo u ocupación 2.2.- 20 actividades y/o contenidos digitales nuevos creados para empleo u ocupación 2.3.- 20 actividades y/o contenidos digitales nuevos creados para la vida autónoma 2.4.- 20 actividades y/o contenidos digitales nuevos creados para participación social	2.1.- 56 alumnos reciben formación en competencia digital 2.2.- 32 contenidos creados. Se han programado y elaborado más contenidos de los previstos al incluir también la asignatura de Formación y Orientación Laboral 2.3.- 20 contenidos creados 2.4.- 20 contenidos creados

Actividad 12

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Demos
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Universidad Pontificia de Comillas
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Programa DEMOS brinda una formación general y específica con el objeto de favorecer una futura inclusión laboral en el entorno normalizado de trabajo. Los programas formativos han sido en concreto: Técnico Auxiliar en Entornos Educativos y Técnico Auxiliar en Entornos Tecnológicos. II. Número de plazas del centro o servicio. 50 plazas III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. Horario de 9:00 a 14:00. En agosto no se presta el servicio. IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener certificado de discapacidad intelectual y ser admitido en la UPCO V. Forma de selección de los usuarios. Entrevista y evaluación diagnóstica y detección de necesidades de los tutores del programa VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Los alumnos pagan matrícula y mensualidad. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa. VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número Previsto	Número Realizado	Número horas/ año Previsto	Número horas/año Realizado
Personal asalariado	1	1	256	256
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0
SALDO FINAL	1	1	256	256

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	50	50
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	50	50

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración Final
1. Colaborar con la Universidad de Comillas para generar oportunidades formativas para adultos con discapacidad intelectual en entorno ordinario (la universidad) de formación para el empleo.	1.1 Número de alumnos 1.2 Número de reuniones de coordinación con el equipo técnico de la Universidad	1.1. 50 alumnos 1.2. 6 reuniones	1.1. 50 alumnos 1.2. 5 reuniones realizadas con el equipo de la universidad

Actividad 13

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Deporte y Salud
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área Técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15, Calle Cueva de Montesinos, 45 y otras instalaciones deportivas públicas.
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El servicio de deporte y salud ha promovido y favorecido el acceso a la práctica deportiva a usuarios desde los 6 meses de edad. Su objetivo principal ha sido el de fomentar la práctica de la actividad física, junto con unos hábitos de vida saludable como la alimentación y la higiene. Los programas que se han desarrollado han sido: Fútbol, Baloncesto, Zumba, Matronatación, Natación, Spinning, Pilates, Yoga y running, entre otros. II. Número de plazas del centro o servicio. 264 plazas III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. De lunes a domingos de 10h a 20h, según disciplina deportiva. En agosto no se presta el servicio. IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio. V. Forma de selección de los usuarios. Los usuarios demandan el programa en el que quieren participar. Se establece un período de prueba y adaptación de 2 meses antes de consolidar la plaza. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Cuota específica según actividad. En el caso de las Escuelas Socioeducativas de la Fundación Real Madrid la matrícula y mensualidades son abonadas por las familias directamente a la Fundación Real Madrid. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa. VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	7	6.368	5.087
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	11	11	760	760
SALDO FINAL	18	18	7.128	5.847

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	264	331
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	264	331

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración Final
1. Realizar un estudio sobre condición física en personas con DI y envejecimiento para establecer una línea base y prevenir el deterioro de la condición funcional del adulto mayor.	1.1. Evaluación con test estandarizado de condición física en personas con DI 1.2. Número de deportistas que participan en el estudio 1.3. Número de evaluaciones realizadas anualmente a cada deportista	1.1. 1 test de evaluación adaptado 1.2. + de 100 deportistas 1.3. 2 evaluaciones al año a cada deportista (+ de 200 evaluaciones)	1.1. 1 test de evaluación adaptado 1.2. 102 deportistas evaluados 1.3. 3 evaluaciones realizadas a cada deportista
2. Promover la creación de recursos digitales innovadores y motivadores para personas en aislamiento por vulnerabilidad y/o como nueva forma de prestación de servicio	2.1. Creación de un canal privado de recursos deportivos 2.2. Número de videos y materiales didácticos digitales	2.1.- 1 canal deportivo 2.2.- +de 50 recursos	2.1. Creación de un canal de Youtube con videos de ejercicios y entrenamientos 2.2. + 50 recursos digitales: 31 videos, 5 sesiones para usuarios confinados, sesiones online y materiales didácticos

a) Actividad 14

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ocio
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Inclusión Activa
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 y calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid) y el entorno comunitario
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Servicio de Ocio ha desarrollado su actividad para que las personas con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual puedan ejercer su derecho a un ocio individual y compartido en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad. Ha ofrecido los recursos y apoyos necesarios para una vivencia satisfactoria del tiempo libre y el desarrollo de habilidades y destrezas que permitan generar y mantener lazos de amistad y elegir actividades libremente en función de sus preferencias y aficiones. II. Número de plazas del centro o servicio. 210 plazas III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. En agosto no se presta el servicio. IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio. V. Forma de selección de los usuarios. Se realiza una entrevista en la que se detectan intereses personales, cuestiones relevantes de salud, nivel de autonomía personal y posibles amistades para encontrar un grupo de referencia con relaciones significativas. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Cuota específica según actividad. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa. VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número Previsto	Número Realizado	Número horas/ año Previsto	Número horas/año Realizado
Personal asalariado	8	9	5.766	6.011
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	95	95	11.685	11.685
SALDO FINAL	103	104	17.451	17.696

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	210	241
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	210	241

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración Final
1. Facilitar el Derecho al ocio de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos	1.1. Número de participantes que toman decisiones importantes sobre su ocio 1.2. Número de participantes que realizan actividades semanales en el entorno comunitario 1.3. Número de participantes que manifiestan tener lazos de amistad en su grupo	1.1. + del 80% alcanzan una puntuación de 4 en el ítem "Toma de decisiones" de la evaluación final 1.2. + de 75 participantes realizan ocio en el entorno comunitario 1.3. + de 75% participantes tienen lazos de amistad en su grupo	1.1. Un 40% alcanza puntuación 4. No se alcanza esta puntuación, muchas dificultades para la toma de decisiones en grupos 1.2. 108 participantes realizan actividades semanales en el entorno comunitario 1.3. 82% de los participantes han generado algún lazo de amistad, 198 tienen al menos 1 amigo en su grupo
2. Evaluar la dimensión personal y social a través de una herramienta digital de los participantes del servicio	2.1. Elaboración de un modelo de evaluación accesible a través de Microsoft Forms 2.2. Número de evaluaciones iniciales realizadas 2.3. Número de evaluaciones de seguimiento realizadas	2.1. 1 modelo de cuestionario 2.2. 90% de participantes completan cuestionario inicial 2.3. 90% de participantes completan cuestionario de seguimiento semestral	2.1. Realizado 1 modelo de cuestionario de evaluación por Google Forms 2.2. 100% de participantes han completado el cuestionario inicial 2.3. 71% de participantes han completado cuestionario de seguimiento semestral

Actividad 15

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Cultura y ArteDown
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Inclusión Activa
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 y calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El Servicio de Cultura y ArteDown ha tenido como objetivo facilitar el acceso al arte y la cultura a personas con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual. Para ello ha desarrollado talleres formativos, trabajado en red con otras entidades y organizado tanto eventos y exposiciones. Todas las acciones que se han desarrollado tienen como fin divulgar y sensibilizar a la sociedad sobre las capacidades artísticas de las personas con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual. II. Número de plazas del centro o servicio. 125 plazas III. Periodo del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. En agosto no se presta el servicio. IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio. V. Forma de selección de los usuarios. Los usuarios demandan el programa en el que quieren participar. Se realiza dos meses de prueba en la actividad y se valora si el recurso y/o el grupo es adecuado. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Cuota específica según actividad VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa. VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	6	1.926	2.211
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	14	14	1.250	1.250
SALDO FINAL	19	20	3.176	3.461

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	125	140
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	125	140

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Desarrollar un nuevo taller de Fotografía Digital que permita a los participantes disfrutar del nuevo arte del SXXI y emplear esta herramienta como medio de comunicación en RRSS	1.1. Número de alumnos inscritos en Fotografía 1.2. Número de proyectos digitales desarrollados en el taller que generen visibilidad	1.1. 5 alumnos 1.2. 3 proyectos	1.1. 4 alumnos 1.2. 4 proyectos digitales desarrollados
2. Promover el desarrollo cultural a partir de la creación de un banco de recursos culturales digitales	2.1. Número de recursos culturales digitales creados 2.2. Número de beneficiarios de aprendizajes utilizando el banco de recursos	2.1. 20 recursos digitales 2.2. + de 90 participantes beneficiarios	2.1. 32 recursos digitales 2.2. 105 alumnos beneficiarios del banco de recursos

Actividad 16

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Voluntariado
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Inclusión Activa
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 y calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. Down Madrid ha promovido las acciones de voluntariado en un doble sentido: Por un lado, los voluntarios/as que han participado en las diferentes actividades que se llevan a cabo en Down Madrid, y por otro, los voluntarios/as con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual que han realizado acciones de voluntariado en otras entidades de acción social (Proyecto Voluntariado para Todos) II. Número de plazas del centro o servicio. 250 plazas III. Período del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Voluntariado Down Madrid: ser mayor de edad (en el caso de ser menores de edad debe tener una autorización firmada por su representante / tutor); certificado negativo de delitos de carácter sexual y cumplir con el proceso establecido de documentación y formación previos. Voluntariado para Todos: Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio y un perfil adecuado a la actividad que demanda. V. Forma de selección de los usuarios. Los voluntarios que deseen participar en acciones en Down Madrid deberán completar las tres fases establecidas en el procedimiento de voluntariado de Down Madrid (contacto, formación y documentación). Los voluntarios con discapacidad intelectual que demandan el programa VPT realizan una entrevista y se incorporan al servicio tras la búsqueda de la acción o recurso. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) La participación es gratuita. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa. VIII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	498	667
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	1	1	228	228
SALDO FINAL	2	2	726	895

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	250	246
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	250	246

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Afianzar a los voluntarios como agentes de cambio social, más proactivos, más implicados y con un desarrollo competencial mayor	1.1. Número total de acciones: Agradecimiento, formación, visibilización y reconocimiento	1.1. + de 5 acciones	1.1. Realizado
2. Digitalizar el proceso de incorporación del voluntario en Down Madrid	2.1. Elaboración de formularios a través de Google Forms para digitalizar el procedimiento de admisión y la documentación	2.1. 1 formulario de admisión	2.1. Realizado
	2.2. Número de nuevos aspirantes utilizando formato digital	2.2. 95% de nuevos aspirantes	2.2. 100% de aspirantes han utilizado el formato digital

Actividad 17

A) Identificación.

Denominación de la actividad	TIC
Tipo de actividad	Propia del fin fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Área técnica
Lugar donde se realizará la actividad	Calle Caídos de la División Azul, 15 y calle Cueva de Montesinos, 45 (Madrid)
Descripción detallada de la actividad prevista: I. Programas, actuaciones y servicios prestados en la realización de la actividad. El proyecto TIC es un programa I + D + i en el ámbito de la discapacidad intelectual. Ha tenido como objetivo superar las barreras de acceso que las tecnologías presentan a las personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual, asegurando que los beneficios de la Sociedad Digital se extiendan a todas ellas disminuyendo la brecha digital. Además, ha apoyado de forma transversal a otros programas formativos de Down Madrid, favoreciendo la implantación de tecnologías y metodologías innovadoras. II. Número de plazas del centro o servicio. 30 plazas III. Periodo del año que se presta el servicio y horario. De enero a diciembre. En agosto no se presta el servicio. IV. Requisitos exigidos a los usuarios. Tener discapacidad intelectual y aceptar las condiciones del servicio. V. Forma de selección de los usuarios. Los usuarios demandan el programa en el que quieren participar. Se realiza una entrevista y se incorporan al servicio. VI. Régimen económico de prestación del servicio (plazas concertadas, cuotas de usuarios, gratuito, etc.) Cuota específica según actividad. VII. Número de autorización administrativa exigida, en su caso, para prestar el servicio Según normativa vigente, no se requiere autorización administrativa. VII. Otros datos de interés de la actividad. Sin otros datos de interés	

B) Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.

Tipo	Número	Número	Número horas/ año	Número horas/año
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.593	1.451
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	2	10	162	130
SALDO FINAL	4	12	1.755	1.581

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30	36
Personas jurídicas	0	0
Saldo Final	30	36

D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Valoración final
1. Desarrollar un proyecto en tecnologías emergentes	1.1. Número de colaboraciones en empresas 1.2. Número de materiales desarrollados	1.1. 5 reuniones mantenidas 1.2. 4 publicaciones	1.1. 4 reuniones mantenidas 1.2. 3 publicaciones realizadas
2. Formar a participantes en programas tecnológicos de innovación digital	2.1. Número de participantes formados 2.2. % de participantes que superan objetivos planteados	2.1. 30 participantes formados 2.2. 85% de participantes superan los objetivos planteados	2.1. 36 participantes formados 2.2. 81% de participantes han superado los objetivos

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD EN DISTINTAS ACTIVIDADES.

GASTOS E INVERSIONES	SIO/Escuela de familias		Programas de Intervención		Centro de atención temprana		Colegio CFM	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Becas y premios	0,00	0,00	0,00	343,96	0,00	449,12	0,00	483,68
Gastos de personal	51.534,97	54.632,57	224.056,62	223.754,98	734.262,89	728.066,47	800.691,62	817.203,64
Otros gastos de la actividad	2.527,56	2.895,16	21.325,19	33.974,78	57.498,01	80.352,26	155.186,85	198.709,48
Amortización del Inmovilizado	2.929,62	3.086,89	12.729,47	13.222,81	33.040,39	33.555,71	36.156,80	38.292,79
Deterioro y resultado enajenac. Inmov.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	230,53	377,36	938,49	1.536,24	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	57.222,68	60.991,98	259.049,77	272.832,77	824.801,29	842.423,56	992.035,27	1.054.689,59
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	67,33	0,00	357,10	0,00	4.635,74	0,00	2.237,41
Cancelación deuda no comercial	1.823,02	1.610,97	8.343,63	7.373,12	922,00	814,76	922,00	814,76
Subtotal Inversiones	1.823,02	1.678,31	8.343,63	7.730,22	922,00	5.450,50	922,00	3.052,17
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	59.045,70	62.670,29	267.393,40	280.562,99	825.723,29	847.874,06	992.957,27	1.057.741,76

GASTOS E INVERSIONES	Colegio MIZ		Envejecimiento		Formación profesional		Empleo con apoyo	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Becas y premios	0,00	16.956,34	0,00	161,75	0,00	8,13	0,00	470,54
Gastos de personal	1.803.783,29	1.851.343,45	60.407,50	78.380,47	30.904,20	30.447,63	481.010,91	515.489,51
Otros gastos de la actividad	637.973,00	704.127,58	6.024,18	9.277,00	175,70	272,58	38.761,36	56.374,51
Amortización del Inmovilizado	90.412,00	97.863,82	2.929,62	3.062,94	0,00	0,00	30.240,48	31.860,09
Deterioro y resultado enajenac. Inmov.	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	230,53	377,35	2.392,15	0,00	2.379,58	3.895,19
Subtotal gastos	2.532.168,29	2.670.291,19	69.591,83	91.259,51	33.473,05	30.728,34	552.392,33	608.089,84
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	3.559,91	0,00	8,51	0,00	794,88	0,00	778,36
Cancelación deuda no comercial	922,00	814,76	3.667,02	3.240,49	0,00	0,00	20.661,80	18.258,48
Subtotal Inversiones	922,00	4.374,67	3.667,02	3.249,00	0,00	794,88	20.661,80	19.036,84
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.533.090,29	2.674.665,86	73.258,85	94.508,51	33.473,05	31.523,22	573.054,13	627.126,68

GASTOS E INVERSIONES	Centro Ocupacional		SERPAIS		Focus		Demos	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Becas y premios	0,00	416,79	0,00	411,00	0,00	477,03	45.000,00	8.354,80
Gastos de personal	281.428,92	281.261,73	186.012,26	232.350,41	212.898,71	230.155,39	5.723,26	7.994,20
Otros gastos de la actividad	191.421,86	194.235,44	32.000,83	21.937,31	57.070,75	50.002,72	126.070,00	95.394,84
Amortización del Inmovilizado	56.783,58	61.099,29	9.987,54	10.481,06	33.102,44	35.237,69	0,00	0,00
Deterioro y resultado enajenac. Inmov.	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	4.468,22	7.314,13	785,91	1.286,47	2.604,78	4.263,83	0,00	0,00
Subtotal gastos	534.103,58	544.327,38	228.786,54	266.466,25	305.677,68	320.136,66	176.793,26	111.743,84
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	763,16	0,00	135,44	0,00	297,66	0,00	1.373,22
Cancelación deuda no comercial	37.178,83	32.854,29	8.058,97	7.121,57	21.520,72	19.017,49	0,00	0,00
Subtotal inversiones	37.178,83	33.617,45	8.058,97	7.257,02	21.520,72	19.315,16	0,00	1.373,22
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	571.282,41	577.944,83	236.845,51	273.723,27	327.198,40	339.451,82	176.793,26	113.117,06

GASTOS E INVERSIONES	Deporte		Ocio		Cultura y Arte Down		Voluntariado	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Becas y premios	0,00	321,40	0,00	484,15	0,00	1.810,50	0,00	0,00
Gastos de personal	150.856,83	146.951,10	121.092,51	134.416,94	52.873,75	68.805,49	19.431,00	17.714,11
Otros gastos de la actividad	82.738,04	82.394,41	59.016,39	48.772,07	14.541,83	19.299,77	0,00	2.489,56
Amortización del Inmovilizado	38.584,05	40.488,47	30.400,26	31.897,83	8.186,10	8.590,64	0,00	0,00
Deterioro y resultado enajenac. Inmov.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	3.036,13	4.969,90	2.392,15	3.915,77	644,15	1.054,43	0,00	0,00
Subtotal gastos	275.215,05	275.125,28	212.901,31	219.486,76	76.245,83	99.560,83	19.431,00	20.203,67
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	766,83	0,00	954,92	0,00	256,26	0,00	135,44
Cancelación deuda no comercial	25.853,77	22.846,54	20.761,23	18.346,34	6.937,98	6.130,98	230,53	203,71
Subtotal Inversiones	25.853,77	23.613,37	20.761,23	19.301,27	6.937,98	6.387,24	230,53	339,16
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	301.068,82	298.738,65	233.662,54	238.788,03	83.183,81	105.948,07	19.661,53	20.542,83

GASTOS E INVERSIONES	TIC	
	Previsto	Realizado
Becas y premios	0,00	166,73
Gastos de personal	43.665,76	42.934,10
Otros gastos de la actividad	6.131,61	7.500,25
Amortización del Inmovilizado	2.929,62	3.086,89
Deterioro y resultado enajenac. Inmov.	0,00	0,00
Gastos financieros	230,53	377,36
Subtotal gastos	52.957,52	54.065,33
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	3.667,02	3.240,49
Subtotal Inversiones	3.667,02	3.240,49
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	56.624,54	57.305,82

GASTOS E INVERSIONES	Total Actividades	
	Previsto	Realizado
Becas y premios	45.000,00	31.315,92
Gastos de personal	5.260.635,00	5.461.902,19
Otros gastos de la actividad	1.488.463,16	1.608.009,72
Amortización del inmovilizado	388.411,97	411.826,92
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	3,00	0,00
Gastos financieros	20.333,15	29.368,03
Subtotal gastos	7.202.846,28	7.542.422,78
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	17.122,20
Cancelación deuda no comercial	161.470,52	142.688,75
Subtotal inversiones	161.470,52	159.810,95
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	7.364.316,80	7.702.233,73

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD.

INGRESOS OBTENIDOS	TOTAL	
	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades	5.680.961,60	5.824.395,75
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	8.069,14
Subvenciones del sector público	571.231,50	515.418,83
Aportaciones privadas	958.969,67	1.216.920,29
Otros tipos de ingresos	0,00	110.244,18
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	7.211.162,77	7.675.048,19

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Los ingresos de los convenios se encuentran recogidos en la cuenta "723 Ingresos de patrocinadores y colaboraciones", motivo por el que también están recogidos en la nota 16.d relativa a las subvenciones, donaciones y legados.

Importe total concedido	Cuenta 522	Cuenta 172	Cuenta 723
140.000,00	23.364,04	4.545,46	71.181,82
	23.364,04	4.545,46	71.181,82

Ver el detalle de los convenios en la nota 16.d de esta memoria.

DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y LOS DATOS REALIZADOS

- SIO:

Se han superado los objetivos previstos salvo en el punto 2.3, generación de un espacio de intercambio de experiencias, inquietudes, conocimientos y sentimientos entre familias, ya que se han recogido 86 demandas formativas de las 100 previstas.

- INTERVENCIÓN:

Se han realizado las actuaciones según los objetivos previstos, superando estos en algunos casos, salvo en el punto 1.3, mejora de programas de apoyo psicológicos, lingüístico y/o psicopedagógico, donde se han realizado 8 estudios de caso en las reuniones de equipo cuando estaban previstos 12.

- CAT:

Se superan los objetivos previstos en el punto 1.2 atendiendo a 20 niños más en sesiones de salud; en relación al punto 1.3, se mejora el procedimiento de atención psicológica permitiendo atender a 44 familias, 14 más de las previstas.

- CFM:

Respecto al punto 1.1 del nº de acciones destinadas al fomento de habilidades de trabajo relacionadas con la imagen y el cuidado personal, sólo se han realizado 14 acciones de las 20 previstas; en relación al punto 1.4 de las acciones realizadas con el fin de concienciar sobre la seguridad e higiene frente al Covid19, se han realizado 8 de las 12 previstas.

- MIZ:

Se ha cumplido con los objetivos previstos en todos los puntos salvo en el punto 2.2 relativo a las herramientas digitales que de las cuales no se ha podido comenzar con "blog" debido a priorización de otras acciones de formación digital y se ha postergado para el próximo curso 21-22.

- VIDA ADULTA Y ENVEJECIMIENTO:

Se observa una desviación en el punto 1.2 valorándose a 35 participantes de los 50 previstos, disminución provocada por la necesidad de la presencialidad para las valoraciones relacionado con las limitaciones de la pandemia.

- FORMACIÓN PROFESIONAL:

Se cumplen los objetivos previstos.

- EMPLEO APOYO:

Existen desviaciones en los puntos 1.2, no realizando el número de valoraciones previstas debido a que se han incorporado nuevos participantes en septiembre y no se ha alcanzado a evaluar progresión; en el punto 1.4, en relación a los trabajadores en activo, disminuyendo en 14 puestos por debajo del indicador previsto como consecuencia de la disminución de ofertas por la situación de pandemia; en el punto 1.5 se han implementado 2 herramientas digitales nuevas de las 6 previstas; y el punto 2.1 no se ha desarrollado, pendiente de desarrollar un plan de prospección de empleo, indicador para el año próximo.

- CENTRO OCUPACIONAL:

Se cumplen los objetivos previstos.

-SERPAIS:

Se mejora en todos los puntos en relación a los objetivos previstos.

- FOCUS:

Se cumplen los objetivos previstos y en especial el punto 2.2 creando 32 contenidos de los 20 previstos al incluir, también, la asignatura de Formación y Orientación Laboral.

- DEMOS:

Se ha cumplido con los objetivos previstos.

- DEPORTE:

Se ha cumplido con los objetivos previstos.

- OCIO:

En el punto 1.1 no se ha llegado al objetivo previsto de alcanzar en un 80% una puntuación de 4 en el ítem, "Toma de decisiones", alcanzando sólo el 40% de los participantes dicha puntuación debido a las dificultades existentes para la toma de decisiones en grupos.

- CULTURA Y ARTEDOWN:

Se ha cumplido con los objetivos previstos.

- VOLUNTARIADO:

Se ha cumplido con los objetivos previstos.

- TIC:

Se ha cumplido con los objetivos previstos.

17.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

La dotación fundacional está compuesta en su totalidad por efectivo en cuenta corriente, no existiendo desembolsos pendientes a cierre de ejercicio.

No se ha realizado en el ejercicio ninguna operación de enajenación, gravamen o transacción de ningún bien o derecho integrante de la dotación fundacional, o vinculado al cumplimiento de los fines propios, o que represente un valor superior al 20% del activo de la Fundación.

Las partidas más significativas, incluidas en el balance, vinculadas directamente al cumplimiento de los fines propios son las siguientes:

- Derecho de Uso y Disfrute donde se ubica la sede de la Fundación en la Calle Obispos de la División azul: 2.129.747,44 euros.
- Derechos de Uso y Disfrute del Terreno de 3 Olivos: 2.590.624,22 euros.
- Concesión Administrativa del Colegio M.ª Isabel Zulueta: 1.670.00,00 euros.
- Edificio Caídos de la División Azul: 2.246.794,56 euros.
- Centro de 3 Olivos: 6.454.025,42 euros.

Estos conceptos, minorados por sus respectivas amortizaciones, representan el 81% del activo.

Destino de Renta e Ingresos:

El destino de los ingresos netos obtenidos por la Fundación en el ejercicio 2021 se muestra en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

17.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

No se han ocasionado gastos por la administración de los bienes y derechos que integran en el patrimonio de la Fundación no adscrito a los fines fundacionales.

El Patronato no ha incurrido en el ejercicio en gasto alguno en el que haya tenido que resarcir la Fundación.

CUADRO DE CÁLCULO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
EJERCICIO	LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 RD 1337/2005)		GASTOS COMUNES ASIGNADOS A LA ADMÓN DEL PATRIMONIO	GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTOS DE LÍMITES
	5% de los FONDOS PROPIOS	20% de la BASE DE CÁLCULO				
31/12/2020	117.993,00	1.409.853,00	0,00	0,00	0,00	NO SE SUPERAN LOS LÍMITES
31/12/2021	124.265,97	1.533.574,76	0,00	0,00	0,00	NO SE SUPERAN LOS LÍMITES

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

No se han puesto de manifiesto hechos posteriores que afecten a las presentes cuentas anuales ni al principio de empresa en funcionamiento.

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Las transacciones con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2021 se indican a continuación:

Operaciones con partes vinculadas	Administradores, gestores y directivos	Entidades que comparten algún fundador, patrono o directivo con la Fundación, con influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de la misma
Identificación de la persona o entidad con la que se ha realizado la operación.	1. Directora General. 2. Directora de comunicación y empresas. 3. Directora técnica. 4. Director de transformación digital e innovación. 5. Directora de administración.	Fundación Centro Especial de Empleo Síndrome de Down de Madrid comparte la dirección general.
Naturaleza de su relación con la Fundación.	Asalariados	Se comparten patronos natos: presidente, vicepresidente y tesorero.
Detalle de la operación realizada en el ejercicio, su cuantificación y política de precios seguida.	1. Salario: 53.309,56 - Seguridad Social: 14.929,12 2. Salario: 34.000,08 - Seguridad Social: 10.676,04 3. Salario: 39.289,35 - Seguridad Social: 12.282,86 4. Salario: 37.832,66 - Seguridad Social: 11.852,28 5. Salario: 32.277,00 - Seguridad Social: 9.655,55	No aplica.

No se han realizado más operaciones con partes vinculadas.

Información sobre remuneraciones en la Fundación y relaciones con el Patronato y personal de alta dirección.

El Patronato de la Fundación no ha recibido durante el ejercicio ningún tipo de remuneración, sueldo, dieta, indemnización por cese, prima de seguro, etc.

La Fundación no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Patronato ni respecto del personal de dirección, ni respecto del resto del personal de la entidad.

La Fundación no ha concedido anticipos o créditos al personal de dirección o al Patronato ni durante el ejercicio actual ni en el anterior. No existen relaciones contractuales entre los miembros del Patronato y la Fundación.

La cuantía de las retribuciones devengadas por el Comité de Dirección en el ejercicio cerrado a 31/12/2021 ha ascendido 256.115,70 euros (4,69% sobre el total) desglosada de la siguiente manera:

- Sueldos y salarios: 196.709,85 euros.
- Seguridad social a cargo de la empresa: 59.405,85 euros.

En el ejercicio cerrado a 31/12/2020, la retribución de la dirección ascendió a 254.889,00 euros (5,07% sobre el total) desglosada de la siguiente manera:

- Sueldos y salarios: 195.058,00 euros.
- Seguridad social a cargo de la empresa: 59.831,00 euros.

20. INVENTARIO.

El inventario al que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto, además de considerar la información y desgloses contenidos en las distintas notas de esta memoria referidas al activo corriente y al pasivo corriente y no corriente del balance de situación al 31 de diciembre de 2021, se adjunta como Anexo II el inventario de la Fundación, que forma parte integrante de esta nota.

21. OTRA INFORMACIÓN.

a) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación producidos en el ejercicio.

El Patronato a 31 de diciembre de 2021 está compuesto por: D. Ignacio Egea Krauel (presidente), D. Enrique Gil Cerezo (vicepresidente), D. Rafael del Real Rubio (Vocal), D. Jesús Campanario Hernández (Vocal), D. José Ramón Ruiz Carrero (Tesorero), D. Jose Luis Rodríguez Brianso (Vocal), Belén Valladares López (vocal) y Dª María Doussinague Morera (Vocal).

Composición del Comité de Dirección a cierre del ejercicio:

- Directora General: Dª Elena Escalona Lara.
- Directora de Comunicación y Empresas: Dª Beatriz Rodríguez Maya.
- Directora Técnica: Dª Paula Martinelli Cicchitti.
- Director de Administración: Dª Alicia Sánchez Soto.
- Director de Transformación Digital e Innovación: D. José Manuel Chacón Gonzalez-Nicolás.

b) Numero medio de personas empleadas en el ejercicio:

A continuación, se presenta cuadro explicativo de la distribución de las personas empleadas en la Fundación:

31/12/2021:

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio			Personas con discapacidad > 33%	Plantilla al final del ejercicio			Personas con discapacidad > 33%
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Gerente o Administrador	0	1	1		0	1	1	
Titulados superiores	2	24	26		2	21	23	
Titulados medios	13	92	105		14	94	108	
Personal técnico	6	25	31		5	28	33	
Personal auxiliar	7	26	33	11	7	25	32	11
Personal no cualificado	0	1	1		0	1	1	
Total Plantilla	28	169	197	11	28	170	198	11

31/12/2020:

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio			Personas con discapacidad > 33%	Plantilla al final del ejercicio			Personas con discapacidad > 33%
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Gerente o Administrador	0	1	1		0	1	1	
Titulados superiores	2	27	29		2	27	29	
Titulados medios	12	91	103		12	92	104	
Personal técnico	2	35	37		3	32	35	
Personal auxiliar	7	25	32	10	7	25	32	10
Personal no cualificado	0	1	1		0	1	1	
Total Plantilla	23	180	203	10	24	178	202	10

c) Honorarios por auditoría de cuenta y otros servicios prestados por los auditores.

Los honorarios devengados en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades al que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control (Oliveros y Asociados Auditores, S.L.P.) ascienden a 8.250,00 euros (8.250,00 euros en el ejercicio anterior).

d) Aplicación del Código de Conducta para la realización de sus inversiones financieras en el ejercicio.

En cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (publicado en el BOE el 8 de enero de 2004), por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales y en cumplimiento de igual modo del artículo 25 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, el presidente de esta Fundación emitió el correspondiente Informe (incluido como Anexo IV de las presentes cuentas anuales) según el cual todas las operaciones realizadas por la Fundación Síndrome de Down de Madrid durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 referentes a la realización de inversiones se han llevado a cabo siguientes pautas y no separándose en ningún aspecto de las recomendaciones del Código de Conducta para la realización de

inversiones temporales en el ámbito del Mercado de Valores aprobado por el Patronato de la Fundación en fecha 3 de noviembre de 2005.

22. INFORMACIÓN SEGMENTADA.

En la nota 12.1 ya se ha presentado desglose de la cifra de negocios de las actividades de naturaleza mercantil, que como se indica en la misma nota son consideradas complementarias.

El detalle y distribución por actividades fundacionales de los ingresos y gastos del ejercicio se presenta en la nota 17.1 referida a la actividad de la entidad y en el apartado 2 de la memoria económica exigida por la Ley 49/2002 que se adjunta a la presente como Anexo III.

23. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

	Ejercicio 31-dic.-21	Ejercicio 31-dic.-20
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(114.329,77)	(386.490,68)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	132.625,36	31.916,98
AJUSTES AL RESULTADO	(284.990,17)	(323.038,18)
- Amortización del inmovilizado	411.826,91	503.947,07
- Variación de provisiones	141.508,10	112.053,98
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados	(867.693,21)	(971.443,82)
- Gastos financieros	29.368,03	32.404,59
CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	67.403,07	(62.964,89)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	112.622,25	(143.069,61)
- Otros activos corrientes	16.975,35	(7.124,24)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(71.012,13)	79.953,09
- Otros activos y pasivos no corrientes	8.817,60	7.275,87
OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(29.368,03)	(32.404,59)
- Pagos de intereses	(29.368,03)	(32.404,59)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	73.523,49	(56.967,62)
PAGOS POR INVERSIONES	73.523,49	(56.967,62)
- Inmovilizado intangible	(5.964,01)	(5.354,50)
- Inmovilizado material	(11.158,19)	(50.660,32)
- Otros activos financieros	90.645,69	(952,80)
FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	485.324,61	570.813,64
COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	628.152,44	723.943,42
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	628.152,44	723.943,42
COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	(142.827,83)	(153.129,78)
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	(142.827,83)	(153.129,78)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	444.518,33	127.355,34
>> Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	1.166.536,48	1.039.181,14
>> Efectivo o equivalente al final del ejercicio	1.611.054,81	1.166.536,48

24. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

La información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	31/12/2021
Periodo medio de pago a proveedores	Días
	53
Ratio de operaciones pagadas	52
Ratio de operaciones pendientes de pago	57
	Importe (Euros)
Total pagos realizados	1.508.010,93
Total pagos pendientes	300.346,32

	31/12/2020
Periodo medio de pago a proveedores	Días
	49
Ratio de operaciones pagadas	46
Ratio de operaciones pendientes de pago	64
	Importe (Euros)
Total pagos realizados	1.088.222,00
Total pagos pendientes	233.110,00

ANEXO I Destino de los ingresos obtenidos por la Fundación.

a) Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional.

INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES EN EL EJERCICIO 2021:

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la Inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
206	Aplicaciones informáticas	Aplicaciones informáticas	2021	5.964,04	5.964,04	0,00	0,00	0,00	5.964,04	0,00
212	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Instalaciones técnicas	2021	3.525,86	3.525,86	0,00	0,00	0,00	3.525,86	0,00
213	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Maquinaria	2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
216	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Mobiliario	2021	5.352,31	5.352,31	0,00	0,00	0,00	5.352,31	0,00
217	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Equipos para procesos de información	2021	2.280,02	2.280,02	0,00	0,00	0,00	2.280,02	0,00
TOTALES				17.122,23	17.122,23	0,00	0,00	0,00	17.122,33	0,00

ANEXO I
Destino de los ingresos obtenidos por la Fundación
(Cifras expresadas en euros)

INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES EN EL EJERCICIO 2020:

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
206	Aplicaciones informáticas	Aplicaciones informáticas	2020	5.354,50	5.354,50	0,00	0,00	0,00	5.354,50	0,00
212	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Instalaciones técnicas	2020	5.595,70	5.595,70	0,00	0,00	0,00	5.595,70	0,00
213	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Maquinaria	2020	12.400,41	12.400,41	0,00	0,00	0,00	12.400,41	0,00
216	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Mobiliario	2020	11.006,78	11.006,78	0,00	0,00	0,00	11.006,78	0,00
217	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Equipos para procesos de información	2020	21.657,43	21.657,43	0,00	0,00	0,00	21.657,43	0,00
TOTALES				56.014,82	56.014,82	0,00	0,00	0,00	56.014,82	0,00

b) Detalle de los ajustes del resultado contable.

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				
A) BENEFICIOS CONTABILIZADOS POR ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL, CON LA CONDICIÓN DE SU REINVERSIÓN (art. 32.2.b) del R.D. 1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe	
		Subtotal		
B) GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES				
Nº de cuenta	Partida del Patrimonio Neto	Detalle de la operación	Importe	
11300000	Reservas voluntarias	Otras correcciones de ejercicios anteriores		(12.174,33)
		Subtotal		(12.174,33)
				(12.174,33)
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				
DETALLE DE LOS AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				
A) GASTOS EN LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES				
		Subtotal		7.542.422,78
B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES				
Nº de cuenta	Partida del Patrimonio Neto	Detalle de la operación	Importe	
11300000	Reservas voluntarias	Subvenciones de ejercicios anteriores		5.000,00
		Subtotal		5.000,00
				7.547.422,78
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE				

c) Grado de cumplimiento del destino de rentas.

BASE DE CÁLCULO				
EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO
2016	-51.757,00	0,00	7.732.623,00	7.680.866,00
2017	-273.757,00	125.001,00	7.724.773,00	7.326.015,00
2018	238.503,00	0,00	7.514.670,00	7.753.173,00
31/08/2019	-31.087,00	0,00	7.622.467,00	7.591.380,00
31/12/2019	57.820,00	0,00	2.805.096,00	2.862.916,00
31/12/2020	31.916,98	-6.000,00	7.023.347,87	7.049.264,85
31/12/2021	132.625,36	-12.174,33	7.547.422,78	7.667.873,81

RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES				
EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2016	7.732.621,00	138.370,00	282.512,00	7.588.479,00
2017	7.724.773,00	69.084,00	273.779,00	7.520.078,00
2018	7.488.877,00	73.843,00	259.204,00	7.303.516,00
31/08/2019	7.497.008,00	76.906,00	248.015,00	7.325.899,00
31/12/2019	2.756.389,00	47.372,00	84.418,00	2.719.343,00
31/12/2020	6.949.625,59	56.014,82	249.180,00	6.756.460,41
31/12/2021	7.542.422,78	17.122,23	252.852,18	7.306.692,83

Destino de los ingresos obtenidos por
(Cifras expresadas en euros)FUNDACION SINDROME DE DOWN DE MADRID – CUENTAS ANUALES 2021

ANEXO II - INVENTARIO

Cuenta	Denominación	Fecha de adquisición	Coste	Amortización ejercicio	Amortización acumulada	Valor contable	Cargas, gravámenes y otras circunstancias
Inmovilizado Intangible			6.749.626,53	176.536,53	2.555.181,15	4.194.445,38	

Concesiones administrativas			1.670.000,00	83.499,97	981.124,90	688.875,10	
202	Concesión administrativa Colegio Rivas	31/03/2010	1.670.000,00	83.499,97	981.124,90	688.875,10	Concesión de la CAM por 20 años - obligación gestión del colegio

Propiedad Industrial			2.560,00	0,00	2.560,00	0,00	
203	Registro marca ARTEDOWN	30/03/2008	70,00	0,00	70,00	0,00	
203	Registro marca DOWNMADRID	25/09/2008	953,00	0,00	953,00	0,00	
203	Registro marca ARTEDOWN	12/11/2008	953,00	0,00	953,00	0,00	
203	IPAMARK	26/03/2009	292,00	0,00	292,00	0,00	
203	IPAMARK	28/04/2009	292,00	0,00	292,00	0,00	

Aplicaciones informáticas			346.694,87	10.994,22	332.738,22	13.956,65	
206	BASE DE DATOS AT. TEMPRANA	31/12/1997	348,59	0,00	348,59	0,00	
206	CONTAPLUS (PROG.CONTABL)	31/12/1997	71,82	0,00	71,82	0,00	
206	CONTAPLUS ELITE	01/02/1998	765,50	0,00	765,50	0,00	
206	BASE DE DATOS DOWN	01/05/1998	2.884,86	0,00	2.884,86	0,00	
206	BASE DE DATOS DOWN	01/07/1998	2.884,86	0,00	2.884,86	0,00	
206	WINFAX-PRO	01/05/2000	84,06	0,00	84,06	0,00	
206	PANDA ANTIVIRUS	01/01/2001	1.040,01	0,00	1.040,01	0,00	
206	NEURON (CONTAPLUS)	01/12/2003	796,61	0,00	796,61	0,00	
206	NEURON (CONTAPLUS)	01/12/2004	834,16	0,00	834,16	0,00	
206	ORG.PLUS	01/11/2004	342,14	0,00	342,14	0,00	
206	INSTALAC.EQUIPOS	10/02/2005	1.624,00	0,00	1.624,00	0,00	
206	LICENCIA PUESTOS	09/03/2005	3.596,00	0,00	3.596,00	0,00	
206	LICENCIA PUESTOS BIT	09/03/2005	1.131,00	0,00	1.131,00	0,00	
206	PAINT SHOP PRO9	30/06/2005	120,12	0,00	120,12	0,00	
206	PANDA ANTIVIRUS 2005	30/12/2005	953,95	0,00	953,95	0,00	
206	FACTURAPLUS	28/02/2006	1.399,42	0,00	1.399,42	0,00	Subvención de OSCM
206	T-BALANCE	30/03/2006	232,00	0,00	232,00	0,00	
206	SOFTWARE ARTEDOWN	05/09/2007	600,00	0,00	600,00	0,00	
206	LICENCIAS WINDOWS-17-OFFICE-16	16/11/2007	3.160,57	0,00	3.160,57	0,00	
206	LICENCIA PANDA	14/02/2009	1.797,99	0,00	1.797,99	0,00	
206	CONTAPLUS Y FACTURA PLUS	08/05/2009	1.380,86	0,00	1.380,86	0,00	
206	PANDA CLOUD OFFICE	26/01/2010	1.854,61	0,00	1.854,61	0,00	
206	Licencia SQL Server Standard Edition	19/09/2012	202,68	0,00	202,68	0,00	
206	Licencia Programa Activity Monitor	27/09/2012	653,34	0,00	653,34	0,00	
206	Base de datos Gesdown	17/04/2013	20.000,02	0,00	20.000,02	0,00	
206	Página Web	25/04/2013	2.299,00	0,00	2.299,00	0,00	
206	Implementación CRM	13/11/2014	9.583,20	0,00	9.583,20	0,00	

206	Labor y Mentor	05/05/2014	6.776,00	0,00	6.776,00	0,00
206	Implementación ERP Navision	30/05/2014	17.212,25	0,00	17.212,25	0,00
206	Implementación ERP Navision	30/05/2014	757,46	0,00	757,46	0,00
206	Implementación ERP Navision	30/05/2014	6.957,50	0,00	6.957,50	0,00
206	Licencias Dynamic CRM	13/11/2014	81.124,78	0,00	81.124,78	0,00
206	CRM	13/11/2014	9.583,20	0,00	9.583,20	0,00
206	Labor y Mentor	01/10/2014	532,40	0,00	532,40	0,00
206	Labor y Mentor	03/11/2014	2.053,37	0,00	2.053,37	0,00
206	Labor y Mentor	05/12/2014	2.075,15	0,00	2.075,15	0,00
206	ERP	15/12/2014	11.712,24	0,00	11.712,24	0,00
206	Labor y Mentor	07/01/2015	2.511,96	0,00	2.511,96	0,00
206	Labor y Mentor	02/02/2015	2.047,32	0,00	2.047,32	0,00
206	ERP Navision	27/02/2015	11.543,40	0,00	11.543,40	0,00
206	Labor y Mentor	02/03/2015	771,98	0,00	771,98	0,00
206	ERP Navision	12/03/2015	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00
206	Labor y Mentor	07/04/2015	913,55	0,00	913,55	0,00
206	CRM	31/03/2015	9.365,40	0,00	9.365,40	0,00
206	Labor y Mentor	04/05/2015	863,94	0,00	863,94	0,00
206	Labor y Mentor	01/06/2015	390,83	0,00	390,83	0,00
206	CRM	30/06/2015	9.365,40	0,00	9.365,40	0,00
206	Labor y Mentor	01/07/2015	102,85	0,00	102,85	0,00
206	ERP Navision o CRM	18/09/2015	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00
206	ERP Navision o CRM	21/10/2015	24.850,98	0,00	24.850,98	0,00
206	ERP Navision	01/05/2016	18.014,65	1.200,98	18.014,65	0,00
206	Nueva página Web	10/06/2016	452,17	0,00	452,17	0,00
206	ERP Navision	01/07/2016	18.058,06	1.805,82	18.058,06	0,00
206	Fra. 55.03.16 Damena Desarrollo Web	05/09/2016	1.125,00	150,00	1.125,00	0,00
206	Fra. 55.03.16 Damena Desarrollo Web	05/09/2016	231,52	0,00	231,52	0,00
206	Fra. 16100193 Indra desarrollo ERP	06/03/2017	21.420,00	4.284,00	19.992,00	1.428,00
206	Fra. 16100193 Indra desarrollo ERP	06/03/2017	4.318,27	863,65	4.080,59	237,68
206	NAS QNAP	26/11/2018	6.603,36	1.320,67	4.072,07	2.531,29
206	Licencia Labor y Mentor	05/10/2020	3.014,50	602,90	753,63	2.260,87
206	45 licencias Smile and Learn CFM	18/12/2020	2.340,00	468,00	507,00	1.833,00
206	CRM Implementación I/G Comunes	26/10/2021	5.964,01	298,20	298,20	5.665,81

Derechos sobre activos cedidos en uso			4.720.371,66	82.042,34	1.228.758,03	3.491.613,63	
207	20700001 DRCHO USO Y DISFRUTE C.D AZUL	26/07/2001	2.129.747,44	28.360,50	584.100,19	1.545.647,25	Cesión por Ayto. Madrid por 75 años - condición de utilizarlo para fines
207	20700002 DRCHO SUPERFICIE 3 OLIVOS	14/03/2008	2.590.624,22	53.681,84	644.657,84	1.945.966,38	Cesión por Ayto. Madrid por 50 años - condición de utilizarlo para fines

Otro inmovilizado intangible			10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	
208	Concierto para trompa y orquesta	29/09/2012	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	

Cuenta	Denominación	Fecha de adquisición	Coste	Amortización ejercicio	Amortización acumulada	Valor contable	Cargas, gravámenes y otras circunstancias
	Inmovilizado material		9.802.795,77	235.290,43	2.725.971,84	7.076.823,93	

Construcciones			8.700.819,98	171.103,86	1.921.514,37	6.779.305,61		
211	Edificio C.D. Azul	DERECHOS DE ENGANCHE	09/02/2005	4.161,60	0,00	4.161,60	0,00	
211		INSTALAC. RED COMUNICACIÓN	14/02/2005	10.858,47	126,03	4.509,01	6.349,46	
211		CERTIFICACIONES EDIFICIO	01/03/2005	1.737.498,20	23.997,93	409.612,55	1.327.885,65	
211		SISTEMA SEGURIDAD	22/03/2005	8.576,22	0,00	8.576,22	0,00	
211		INSTALAC. DIVERSAS EDIFIC.	30/03/2005	5.979,65	0,00	5.979,65	0,00	
211		INSTLAC. CABLE Y AIRE	02/06/2005	852,31	0,00	852,31	0,00	
211		EDIFICIO/BARANDILLAS	29/06/2006	6.393,69	0,00	6.393,69	0,00	
211		EDIFICIO/CASETA ALMACÉN	01/09/2006	6.159,60	0,00	6.159,60	0,00	
211		PORTERO AUTOMÁTICO FERMAX	25/03/2007	875,22	0,00	875,22	0,00	
211		MICROS INALAMBR. SALON ACTOS	26/04/2007	600,88	0,00	600,88	0,00	
211		COLUMPIOS (6)	16/05/2007	11.488,01	164,27	2.398,42	9089,59	
211		ACONDICIONAM SALA BIT	29/08/2007	4.360,25	0,00	4.360,25	0,00	
211		ACONDICIONAM 8 PUESTOS NUEVOS	05/09/2007	1.638,75	0,00	1.638,75	0,00	
211		ACONDICIONAM BIBLIOTECA	05/09/2007	2.653,88	0,00	2.653,88	0,00	
211		SEPARACIÓN DESPACHOS PLANTA 3	19/09/2008	3.415,50	0,00	3.415,50	0,00	
211		CABLEADO CENTRALITA	25/09/2008	2.200,17	0,00	2.200,17	0,00	
211		CENTRALITA NUEVA 1/3	28/10/2008	3.435,50	0,00	3.435,50	0,00	
211		CENTRALITA NUEVA 2/3	28/11/2008	3.427,21	0,00	3.427,21	0,00	
211		CENTRALITA NUEVA 3/3	28/12/2008	3.434,40	0,00	3.434,40	0,00	
211		ABONO CENTRALITA NUEVA	28/12/2008	-2.200,17	0,00	-2.200,17	0,00	
211		AZULEJOS SAORIN	06/04/2010	15.313,66	228,27	2.682,44	12.631,22	
211		Reforma edificio	16/08/2013	404.746,41	6.357,27	52.892,09	351.854,32	
211		Instalación cocina	22/08/2013	6.262,17	0,00	6.262,17	0,00	
211		ICIO obra CDA Azul	07/10/2013	730,95	0,00	730,95	0,00	
211		Instalación eléctrica y voz	18/10/2013	2.127,29	0,00	2.127,29	0,00	
211		Barandilla vidrio escalera	08/11/2013	331,20	0,00	331,20	0,00	
211		Maquina split A/A	29/11/2013	1.291,07	0,00	1.291,07	0,00	
211		Barandilla escalera	09/01/2014	182,47	0,00	182,47	0,00	
211	Centro 30llvos	Apertura centro (traspaso En curso)	01/01/2012	6.219.354,83	135.203,37	1.329.499,77	4.889.855,06	Hipotecado
211		Fra. 512 I. romero	07/03/2012	12.832,50	278,97	2.743,18	10.089,32	Hipotecado
211		Fra. 020/12 Comuni	12/03/2012	271,40	0,00	271,40	0,00	Hipotecado
211		Fra. 2012/119 Total Service	16/03/2012	7.663,86	166,91	1.627,15	6.036,71	Hipotecado
211		Fra. 12302564 Coesegur	21/03/2012	8.821,02	192,11	1.872,83	6.948,19	Hipotecado
211		Menor importe licencia	19/04/2012	-1.484,65	0,00	-1.484,65	0,00	Hipotecado
211		Fra. 2012/237 Total Service	30/04/2012	753,71	0,00	753,71	0,00	Hipotecado
211		Fra. 612 I. Romero	16/05/2012	2.974,67	0,00	2.974,67	0,00	Hipotecado
211		Fra. 12056 Hermater	21/09/2012	2.972,53	0,00	2.972,53	0,00	Hipotecado
211		Reforma área admón.	18/10/2013	63.934,62	1.442,13	11.777,43	52.157,19	Hipotecado
211		Fra. 34-14 Euqra	08/04/2014	1.126,00	0,00	1.126,00	0,00	Hipotecado
211		Fra. 40-14 Euqra - encimera comedor	30/04/2014	2.639,07	0,00	2.639,07	0,00	Hipotecado
211		Reforma C.E.E. y Salón de actos	21/04/2014	101.124,44	2.307,02	17.687,16	83.437,28	Hipotecado
211		Controlador de presencia	02/10/2014	1.171,64	0,00	1.171,64	0,00	Hipotecado

211	ICIO liquidación final	23/06/2015	452,49	0,00	452,49	0,00	
211	Instalaciones cocina	01/09/2015	2.394,99	0,00	2.394,99	0,00	
211	Reforma C.O. y C.D.	07/09/2015	27.022,30	639,58	4.050,68	22.971,62	Hipotecado

Instalaciones técnicas			219.855,31	7.802,60	72.183,45	147.671,86	
212	Colegio MIZ	CERRAMIENTO POLIDEPORTIVO	28/08/2010	6.782,40	346,34	3.925,14	2.857,26
212		CAMILLA HIDRAULICA	28/08/2010	1.258,33	64,53	725,96	532,37
212		INVERNADERO- Leroy Merlin	19/01/2011	395,00	20,61	224,98	170,02
212		Campana y sist. Detec.	19/05/2011	1.268,50	67,35	712,83	555,67
212		Equipo Audio - Gel Rox Systems	15/06/2011	1.770,00	0,00	1.770,00	0,00
212		Instalación aula multisensorial - Handycat	22/08/2011	33.832,37	1.820,58	18.800,29	15.032,08
212		Puertas de acceso	09/02/2012	1.846,70	101,65	1.008,06	838,64
212		Sistema de toldos	25/05/2012	4.115,84	230,79	2.211,78	1.904,06
212		3 pérgolas con 3 toldos	24/04/2013	5.866,08	346,76	3.005,28	2.860,80
212		Toldos	21/02/2014	4.299,13	267,30	2.093,87	2.205,26
212	C.D. Azul	Toldos	27/07/2015	10.955,34	746,96	4.792,97	6.162,37
212		Toldos	31/05/2016	14.278,00	1.032,14	5.762,80	8.515,20
212		Pista deportiva (en condiciones de funcionamiento el 16/08/13) - No amortizo hasta septiembre	01/08/2013	1.996,50	0,00	1.996,50	0,00
212	Centro 3 Olivos	Instalación columpios exteriores	30/04/2014	980,17	0,00	980,17	0,00
212		Reforma Gimnasio CDA	01/11/2019	8.554,42	148,77	347,13	8.207,29
212		Pista deportiva	31/07/2012	46.802,78	1.026,75	9.643,81	37.158,97
212		Plantación de árboles, flores y plantas en jardín	30/05/2013	3.544,32	0,00	3.544,32	0,00
212		Instalación riego en jardín	19/06/2013	1.330,03	0,00	1.330,03	0,00
212		Plantación de árboles y mejora Instalaciones del jardín	21/06/2013	251,68	0,00	251,68	0,00
212		Plantación de flores y plantas en jardín	21/06/2013	164,21	0,00	164,21	0,00
212		Consolidación de talud	10/07/2013	13.383,81	299,64	2.546,92	10.836,89
212		Otras Instalaciones 3 Olivos: pista deportiva	07/02/2018	2.220,65	0,00	2.220,65	0,00
212		Reforma Zona Emprendimiento Social 3 Olivos	19/02/2018	22.631,17	565,78	2.168,82	20.462,35
212		Solera Invernadero + Jardineras	22/02/2019	22.206,32	569,39	1.660,73	20.545,59
212		Puestos de Trabajo "Sala Profesionales"	12/02/2020	5.595,70	147,26	294,52	5.301,18
212		Reparación solera + pavimento vinílico	29/12/2021	3.525,86	0,00	0,00	3.525,86
212							

Maquinaria			34.041,49	2.435,83	15.218,18	18.823,31	
213	Colegio MIZ	Camilla fija	31/01/2011	628,00	0,00	628,00	0,00
213		Horno electr. - Topaz	14/02/2011	236,00	0,00	236,00	0,00
213		Horno para cerámica - Artes. Chopo	14/02/2011	2.139,93	0,00	2.139,93	0,00
213		Torno eléctrico - Artesanía Chopo	14/02/2011	1.159,62	0,00	1.159,62	0,00
213		Desfibrilador pediátrico	03/12/2012	155,10	0,00	155,10	0,00
213	Centro 3 Olivos	2 camillas hidráulicas	17/09/2013	1.811,44	181,14	1.494,43	317,01
213		Maletín de estimulación sensorial Focus	18/12/2015	350,00	0,00	350,00	0,00
213		Impresora sublimación C.O.	12/07/2016	395,00	0,00	395,00	0,00
213		Plancha de transferencia	12/07/2016	1.175,00	117,50	636,46	538,54
213		Plancha de transferencia	12/07/2016	298,00	0,00	298,00	0,00
213		Máquina de serigrafía y accesorios	12/07/2016	1.536,00	153,60	832,00	704,00
213		Maquinaria de prensa	19/09/2017	896,69	0,00	896,69	0,00
213		DEPOSITO AGUA	13/04/2019	750,30	0,00	750,30	0,00
213		IMPRESORA TEXTIL GT 361	10/04/2019	9.990,00	999,00	2.222,36	7.767,64

213		PISTOLA APLICACIÓN	10/04/2019	120,00	0,00	120,00	0,00
213		Máquina de Bordar	18/02/2020	8.734,65	873,47	1.498,74	7.235,91
213		Plancha de fajas	04/03/2020	1.111,16	111,12	222,24	888,92
213		Máquina de serigrafía y accesorios	12/07/2016	1.567,54	0,00	681,55	885,99
213		1 CORTASETOS + 1 SOPLADORA	24/11/2020	493,53	0,00	493,53	0,00
213	C.D. Azul	1 Cortasetos + 1 Sopladora	24/11/2020	493,53	0,00	8,23	485,30

Mobiliario			472.887,29	27.724,52	379.314,50	93.572,79
216	TELEFONOS	01/01/1995	725,24	0,00	725,24	0,00
216	CENTRALITA	01/01/1995	1.006,21	0,00	1.006,21	0,00
216	CONTESTADOR	01/01/1997	300,27	0,00	300,27	0,00
216	MAT. AUDIO-V	01/01/1997	1.151,61	0,00	1.151,61	0,00
216	MOBILIARIO	01/01/1997	162,27	0,00	162,27	0,00
216	MAT. MEDICO	01/01/1997	116,75	0,00	116,75	0,00
216	EXTINTORES	01/01/1997	73,50	0,00	73,50	0,00
216	IMPR. EPSON STYLUS C	01/11/1997	253,60	0,00	253,60	0,00
216	MOB. STELA	01/06/1998	126,58	0,00	126,58	0,00
216	ARMARIO PUERTAS	01/06/1998	176,50	0,00	176,50	0,00
216	FRIGORIFICO	01/07/1998	228,38	0,00	228,38	0,00
216	ARMARIO PUERTAS	01/11/1998	529,49	0,00	529,49	0,00
216	ESTUFAS	01/11/1998	142,26	0,00	142,26	0,00
216	IMPR. EPSON STYLUS C	01/02/1999	224,49	0,00	224,49	0,00
216	IMPR. STYLUS COLOR	01/05/1999	170,81	0,00	170,81	0,00
216	5 SILLAS FISRT TEXTIL	01/09/1999	187,19	0,00	187,19	0,00
216	STORES	01/09/1999	329,55	0,00	329,55	0,00
216	5 MESAS RECTANG	01/10/1999	672,70	0,00	672,70	0,00
216	10 SILLAS GIRATORIAS	01/10/1999	817,44	0,00	817,44	0,00
216	RULOS Y TRAMPOLIN	01/11/1999	250,02	0,00	250,02	0,00
216	MESA	01/11/1999	147,18	0,00	147,18	0,00
216	4 SILLAS FIRT TEXTIL	01/11/1999	149,75	0,00	149,75	0,00
216	PROYECTOR LCD	01/11/1999	2.893,27	0,00	2.893,27	0,00
216	IMP. HP LASER	01/11/1999	1.143,37	0,00	1.143,37	0,00
216	1 IMP.LASERJET 2100NT	01/11/1999	1.150,34	0,00	1.150,34	0,00
216	ARMARIO PUERTAS	01/12/1999	183,23	0,00	183,23	0,00
216	FOTOC. KONICA	01/01/2000	2.332,05	0,00	2.332,05	0,00
216	TV 28 PHI	01/03/2000	540,31	0,00	540,31	0,00
216	2 SILLAS STAR AZUL	01/03/2000	139,36	0,00	139,36	0,00
216	SILLON GIRATORIO	01/04/2000	120,50	0,00	120,50	0,00
216	CARRO ESTANTES	01/05/2000	264,45	0,00	264,45	0,00
216	IMP HP 930	01/05/2000	215,34	0,00	215,34	0,00
216	1 CALEFACCION	01/06/2000	53,49	0,00	53,49	0,00
216	MESA REUNION	01/10/2000	744,31	0,00	744,31	0,00
216	3 COLCHONETAS	01/11/2000	387,53	0,00	387,53	0,00
216	IMP. STYLUS COLOR 880	01/05/2001	170,11	0,00	170,11	0,00
216	3 PLACAS SOLARES	03/12/2001	174,71	0,00	174,71	0,00
216	5 MESAS RECTANG	03/12/2001	223,72	0,00	223,72	0,00
216	ASIENTO NEONATO	03/12/2001	52,29	0,00	52,29	0,00
216	1 ESTANTES	03/12/2001	786,91	0,00	786,91	0,00
216	SILLAS Y MESITAS BABY	03/12/2001	278,45	0,00	278,45	0,00
216	ESCRITORIO ORDENADOR	03/12/2001	120,17	0,00	120,17	0,00

216	ENCUADERNADORAS (3)	11/12/2001	524,71	0,00	524,71	0,00	
216	BIBLIOTECA	10/06/2002	179,06	0,00	179,06	0,00	
216	IMP. STYLUS COLOR C80	01/12/2002	214,60	0,00	214,60	0,00	
216	CAJONERA	01/01/2003	219,24	0,00	219,24	0,00	
216	2 ENLACES XACOM	01/02/2003	915,84	0,00	915,84	0,00	
216	MAQ. ESCRIBIR	01/02/2003	210,35	0,00	210,35	0,00	
216	2 IMPRESORAS 5900	01/03/2003	696,00	0,00	696,00	0,00	
216	IMPRESORA 5900	01/04/2003	348,00	0,00	348,00	0,00	
216	FOTOC. CANON (donada)	01/06/2003	600,00	0,00	600,00	0,00	
216	PLASTIFICADORA	01/10/2003	231,99	0,00	231,99	0,00	
216	IMPRESORA HP	01/10/2003	159,99	0,00	159,99	0,00	
216	3 MESAS PLEG./2 ARMARIOS	01/12/2003	704,29	0,00	704,29	0,00	
216	2 TV TOSHIBA (DONADAS)	01/01/2004	600,00	0,00	600,00	0,00	
216	1 TV (DONADAS)	01/01/2004	150,00	0,00	150,00	0,00	
216	SILLA PARALITICOS	01/02/2004	2.908,68	0,00	2.908,68	0,00	
216	MESA (APO)	01/03/2004	29,95	0,00	29,95	0,00	
216	MICROONDAS (CIT)	01/04/2004	68,90	0,00	68,90	0,00	
216	FOTOC. TOSHIBA (donada)	01/06/2004	800,00	0,00	800,00	0,00	
216	CAJA FUERTE	01/07/2004	301,60	0,00	301,60	0,00	
216	DESTRUCTORA PAPEL	01/09/2004	114,61	0,00	114,61	0,00	
216	CENTRALITA FIBERTEL	01/12/2004	17.421,42	0,00	17.421,42	0,00	
216	FREGADERO	24/01/2005	64,02	0,00	64,02	0,00	
216	GRIFO	24/01/2005	43,12	0,00	43,12	0,00	
216	MOBILIR.SALA LECTURA	24/01/2005	3.682,41	0,00	3.682,41	0,00	
216	MOBILIR.SALA LECTURA	26/01/2005	1.210,26	0,00	1.210,26	0,00	
216	ABONO MOBIL LECTURA	26/01/2005	0,00	0,00	0,00	0,00	
216	MOBILIARIO COCINA	26/01/2005	16.359,13	0,00	16.359,13	0,00	
216	ELECTRODOMESTICOS	26/01/2005	7.345,14	0,00	7.345,14	0,00	Donado por Miele
216	18 PORTARROLLOS	31/01/2005	397,60	0,00	397,60	0,00	
216	13 JABONERAS	31/01/2005	233,01	0,00	233,01	0,00	
216	13 TOALLEROS ZIG-ZAG	31/01/2005	392,41	0,00	392,41	0,00	
216	13 PONGOLOTODO	31/01/2005	117,89	0,00	117,89	0,00	
216	ROTULACION PUERTA	31/01/2005	140,20	0,00	140,20	0,00	
216	MESA CENTRO CRISTAL	04/02/2005	127,72	0,00	127,72	0,00	
216	SOFA 3 PLAZAS	04/02/2005	455,70	0,00	455,70	0,00	
216	SILLON MOD. SANDRA	04/02/2005	292,40	0,00	292,40	0,00	
216	MOBILIR.SALA LECTURA	07/02/2005	108,00	0,00	108,00	0,00	Subvención OSCM
216	MATER. VIDEO-AUDIO	07/02/2005	4.906,80	0,00	4.906,80	0,00	
216	12 SILLAS	07/02/2005	624,00	0,00	624,00	0,00	
216	BUTACAS SALON ACTOS	15/02/2005	8.810,12	0,00	8.810,12	0,00	
216	2 MESAS JUNTAS	08/03/2005	698,32	0,00	698,32	0,00	
216	2SILLON FISSA	08/03/2005	127,60	0,00	127,60	0,00	
216	18SILLAS 140 X AUEN	08/03/2005	705,28	0,00	705,28	0,00	
216	1 PARAGUERO	08/03/2005	22,04	0,00	22,04	0,00	
216	1 PERCHERP	08/03/2005	69,60	0,00	69,60	0,00	
216	MOBILIR.SALA LECTURA	10/03/2005	233,70	0,00	233,70	0,00	
216	3 MESA COCINA	31/03/2005	588,48	0,00	588,48	0,00	
216	ENCIMERA GRANITO	01/04/2005	976,17	0,00	976,17	0,00	
216	5 BANCOS BARRCINO	08/04/2005	857,82	0,00	857,82	0,00	Subvención OSCM
216	5 PAPELERA CIRCULAR	08/04/2005	364,82	0,00	364,82	0,00	Subvención OSCM

216	MAMPARA DUCHA CIT	08/04/2005	327,06	0,00	327,06	0,00	Subvención OSCM
216	8SILLAS ERGONOM.INFANTIL	12/04/2005	232,00	0,00	232,00	0,00	Subvención OSCM
216	8 MESA PROTEUS	12/04/2005	1.150,72	0,00	1.150,72	0,00	Subvención OSCM
216	CORTINAS	19/04/2005	8.215,38	0,00	8.215,38	0,00	Subvención OSCM
216	BARANDILLA QUITAMIEDOS -CIT	16/06/2005	2.408,16	0,00	2.408,16	0,00	Subvención OSCM
216	FORRADO PAREDES	23/06/2005	1.079,52	0,00	1.079,52	0,00	Subvención OSCM
216	ROTULOS -SEÑALIZADOR	30/06/2005	504,02	0,00	504,02	0,00	
216	MOBILIARIO	30/06/2005	820,13	0,00	820,13	0,00	
216	ROTULOS PATROCINADORES	12/07/2005	325,03	0,00	325,03	0,00	
216	FORRADO PAREDES	12/09/2005	332,00	0,00	332,00	0,00	Subvención OSCM
216	LUNAS ESPEJO PULIDAS	14/09/2005	892,00	0,00	892,00	0,00	
216	STORES GARITA	20/09/2005	386,16	0,00	386,16	0,00	
216	PLACAS Y ROTULOS ASCENSOR, DIRECTORIOS	26/09/2005	1.261,71	0,00	1.261,71	0,00	
216	12 SILLAS, 1 LIBRERÍA Y 1 ESPEJO	27/09/2005	627,00	0,00	627,00	0,00	Subvención OSCM
216	9 ESTANTERÍAS METÁLICAS GRIS	28/09/2005	1.763,20	0,00	1.763,20	0,00	
216	ESTANTE ARMARIO Y BIOMBOS	03/10/2005	777,20	0,00	777,20	0,00	
216	16 SILLAS "MONACO" Y 1 TABLERO ANUNCIOS	26/10/2005	804,04	0,00	804,04	0,00	Subvención OSCM
216	IMPRESORA HP REF Q3015a	26/10/2005	391,24	0,00	391,24	0,00	Subvención OSCM
216	SCANNER EPSON	26/10/2005	123,63	0,00	123,63	0,00	Subvención OSCM
216	3 IMPRES. HP LASER JET COLOR 2600N	09/02/2006	1.188,42	0,00	1.188,42	0,00	Subvención OSCM
216	3 IMPR HP DJ 5940	09/02/2006	296,95	0,00	296,95	0,00	Subvención OSCM
216	1 PROYECTOR EPSON EMP TW20	09/02/2006	930,30	0,00	930,30	0,00	Subvención OSCM
216	20 PEN DRIVE 1 GB	09/02/2006	1.307,32	0,00	1.307,32	0,00	Subvención OSCM
216	2 CAMARAS VIDEO SONY DVD	13/02/2006	1.478,07	0,00	1.478,07	0,00	Subvención OSCM
216	2 OLYMPUS C-170	13/02/2006	283,76	0,00	283,76	0,00	Subvención OSCM
216	AIRE ACONDICIONADO GARITA	24/02/2006	960,48	0,00	960,48	0,00	Subvención OSCM
216	MEDIOS AUDIOVISUALES	28/02/2006	2.688,57	0,00	2.688,57	0,00	Subvención OSCM
216	FAX BROTHER-2820	24/04/2006	261,97	0,00	261,97	0,00	
216	PLACA METRAC LOGO FSDM	05/06/2006	128,64	0,00	128,64	0,00	
216	3 DVD 3010/02	30/06/2006	237,00	0,00	237,00	0,00	Donación Phillips
216	3 MONITORES 170X6FB/00	30/06/2006	597,00	0,00	597,00	0,00	Donación Phillips
216	4 MICROS MCM11/22	30/06/2006	796,00	0,00	796,00	0,00	Donación Phillips
216	1 TV PLASMA	30/06/2006	1.699,00	0,00	1.699,00	0,00	Donación Phillips
216	1 TV PLASMA	30/06/2006	1.799,00	0,00	1.799,00	0,00	Donación Phillips
216	2 IMPRESORAS GSCT091659 Y 214055	19/07/2006	106,72	0,00	106,72	0,00	
216	VIDEOCAMARA MINI DV GR-DV500EX	25/07/2006	729,00	0,00	729,00	0,00	Donación JVC
216	1 MESA JUNTAS M STEEL GRIS	06/09/2006	236,64	0,00	236,64	0,00	
216	1 LIBRERÍA 84X42X200 FRESNO NEGRO	06/09/2006	322,48	0,00	322,48	0,00	
216	IMPRESORA PSC 1510 HP 6940	30/11/2006	79,00	0,00	79,00	0,00	
216	IMPRESORA HP DJ 1280 COD 8173A	12/12/2006	281,45	0,00	281,45	0,00	
216	IMPRESORA HP DJ 6940 COD 8970B	12/12/2006	113,90	0,00	113,90	0,00	
216	DESTRUCTOR PAPEL FELLOWES PS70CD	15/12/2006	539,40	0,00	539,40	0,00	
216	5 LIBRERIAS, 3 ARCHIVADORES Y 4 MESAS	30/03/2007	2.709,82	0,00	2.709,82	0,00	
216	8 SILLAS GREY	30/03/2007	379,09	0,00	379,09	0,00	
216	MULTIFUN IMP-FOT-SCAN-FAX	11/06/2007	226,20	0,00	226,20	0,00	
216	IMPRESORA INYECCION TINTA	11/06/2007	32,48	0,00	32,48	0,00	
216	IMPRESORA MULTIFUNC C.3180, OCIO	18/09/2007	79,00	0,00	79,00	0,00	
216	IMPRESORA MULTIFUNC C.3180, STE	18/09/2007	79,00	0,00	79,00	0,00	
216	IMPRESORA KONICA MINOLTA	19/06/2007	4.585,56	0,00	4.585,56	0,00	
216	LIBRERÍA IKEA	16/08/2007	190,96	0,00	190,96	0,00	

216	SILLA GIRATORIA ERGO BALI	26/09/2007	1.113,60	0,00	1.113,60	0,00	Donación ISBAN
216	IMPRESORA HP COLOR LASERJET	02/10/2007	696,71	0,00	696,71	0,00	Donación ISBAN
216	FRIGORIFICO NEW POL (ECA ALCALA)	11/10/2007	214,00	0,00	214,00	0,00	
216	MOBILIARIO COCINA DOMUS	17/10/2007	2.130,97	0,00	2.130,97	0,00	
216	IMPRESORA HP LJ 1022N	28/11/2007	290,45	0,00	290,45	0,00	
216	MOBILIARIO PISO-DOMUS	30/11/2007	7.135,00	0,00	7.135,00	0,00	
216	1 LIBRERÍA CORRED NEGRO	15/01/2008	448,92	0,00	448,92	0,00	Donación ISBAN
216	4 UDS DE MESA	04/02/2008	754,00	0,00	754,00	0,00	
216	7 ARMA, 2 MESAS, 4 SILLAS	11/02/2008	2.319,43	0,00	2.319,43	0,00	
216	2 FOTOCOP MULTIEST P1 Y P2	28/02/2008	5.302,41	0,00	5.302,41	0,00	
216	ARMARIO ESPECIAL 75X100X40	24/04/2008	180,96	0,00	180,96	0,00	
216	IMPRESORA LJET 3505DN Y DISCO	03/07/2008	1.017,98	0,00	1.017,98	0,00	
216	MESA 120X60 GRIS ALUM	12/09/2008	136,88	0,00	136,88	0,00	
216	LIBRERIAS 3 Y MESAS 2	23/09/2008	1.790,19	0,00	1.790,19	0,00	
216	VIDEOPROTOR MITSUBISHI XGA	14/10/2008	435,00	0,00	435,00	0,00	
216	ARMARIO 200R1 196X48X43 APO PSICOL	21/11/2008	180,87	0,00	180,87	0,00	
216	ARMARIO 200R1+ ARMAR ESPEC AT	21/11/2008	548,37	0,00	548,37	0,00	
216	MOBILIARIOS IKEA AT, F.ROVIRALTA	03/10/2008	402,46	0,00	402,46	0,00	
216	ESTANTERIAS ET. ESCOLAR	03/10/2008	204,76	0,00	204,76	0,00	
216	MUEBLES, DOMUS	24/10/2008	150,38	0,00	150,38	0,00	
216	CAMILLA ELECTR AT, F.ROVIRALTA	23/10/2008	1.105,52	0,00	1.105,52	0,00	
216	MOBILIARIOS IKEA AT, F.ROVIRALTA	31/10/2008	9,80	0,00	9,80	0,00	
216	MOBILIARIOS IKEA AT, F.ROVIRALTA	07/11/2008	28,80	0,00	28,80	0,00	
216	5 MESAS ISBAN	23/12/2008	2.110,23	0,00	2.110,23	0,00	
216	MBERMEJO FRA.9021 MESAS	03/02/2009	440,80	0,00	440,80	0,00	
216	MBERMEJO FRA.9022	03/02/2009	104,40	0,00	104,40	0,00	
216	EUROMOF FRA.90080 SILLAS	03/02/2009	314,48	0,00	314,48	0,00	
216	M.BERMEJO FRA.9156	10/06/2009	1.611,56	0,00	1.611,56	0,00	
216	M.BERMEJO FRA.9236	10/06/2009	702,33	0,00	702,33	0,00	
216	8 MESAS ESP.90*50 TUB.CU	25/11/2009	1.300,15	0,00	1.300,15	0,00	
216	1 MESA ESP.150*50 TUB.CU	25/11/2009	234,09	0,00	234,09	0,00	
216	8 MESA ESP.120*60 TUB.CU	25/11/2009	1.355,97	0,00	1.355,97	0,00	
216	9 BANDEJA TECLADO 78*34	25/11/2009	460,21	0,00	460,21	0,00	
216	15 SILLA GIRATORIA BAILEN	25/11/2009	1.510,85	0,00	1.510,85	0,00	
216	3 SILLA INFO II CONT.PERM	25/11/2009	342,74	0,00	342,74	0,00	
216	2 ARMARIOS 75*92*43 PUERT	25/11/2009	251,34	0,00	251,34	0,00	
216	TAPA ARMARIO 184*45	25/11/2009	42,77	0,00	42,77	0,00	
216	SOFA 3 PLAZAS	10/03/2010	800,00	0,00	800,00	0,00	
216	Mobiliario Ikea	13/09/2016	4.657,00	465,70	2.483,73	2.173,27	
216	Mobiliario Rivas	15/09/2016	2.102,00	210,20	1.121,07	980,93	
216	Mobiliario 30	15/10/2016	7.165,00	716,50	5.351,43	1.813,57	
216	Armario Tablets CFM	22/12/2020	1.051,49	105,15	210,30	841,19	
216	Cafetera CVA2660	02/02/2011	1.632,59	68,02	1.687,01	-54,42	
216	Cuadro "Si río soy grande"	08/02/2011	3.800,00	158,33	3.926,66	-126,66	
216	1 mesa polivalente	11/03/2011	167,27	9,76	172,84	-5,57	
216	1 mesa especial	11/03/2011	111,51	6,50	115,22	-3,71	
216	4 armarios altos	11/09/2012	1.079,93	107,99	1.007,93	72,00	
216	Mesa rectangular amarilla	27/11/2012	68,90	6,89	62,58	6,32	
216	Mesa rectangular amarilla	27/11/2012	68,90	6,89	62,58	6,32	
216	Silla amarilla	27/11/2012	12,49	1,25	11,34	1,15	

Edificio C.D. Azul

216	Silla amarilla	27/11/2012	12,49	1,25	11,34	1,15
216	Silla roja	27/11/2012	12,49	1,25	11,34	1,15
216	Silla roja	27/11/2012	12,49	1,25	11,34	1,15
216	Silla azul	27/11/2012	12,49	1,25	11,34	1,15
216	Silla azul	27/11/2012	12,49	1,25	11,34	1,15
216	Mobiliario	10/04/2013	8.595,10	859,51	7.520,71	1.074,39
216	Mobiliario	11/04/2013	510,00	51,00	446,25	63,75
216	Mobiliario	12/04/2013	924,90	92,49	809,29	115,61
216	Mobiliario	03/05/2013	1.583,78	158,38	1.372,61	211,17
216	Mobiliario	10/05/2013	99,00	9,90	85,80	13,20
216	Mobiliario	23/05/2013	539,06	53,91	462,70	76,36
216	Mobiliario	24/05/2013	8.628,40	862,84	7.406,04	1.222,36
216	Mobiliario	24/05/2013	750,00	75,90	651,48	107,52
216	Mobiliario	22/06/2013	3.075,07	307,51	2.613,81	461,26
216	Mobiliario	09/07/2013	109,00	10,90	92,65	16,35
216	7 espejos	05/09/2013	548,86	54,89	457,39	91,47
216	2 stores	09/09/2013	202,95	20,30	169,13	33,82
216	17 stores	12/09/2013	1.616,90	161,69	1.347,72	269,48
216	Mobiliario	14/09/2013	4.048,79	404,88	3.373,99	674,80
216	1 mesa y 10 sillas	27/09/2013	508,90	50,89	419,84	89,06
216	1 mesa	04/10/2013	50,00	5,00	41,25	8,75
216	6 stores	31/10/2013	376,74	37,67	307,67	69,07
216	Bastidor de madera CDA 15	11/12/2013	211,75	21,18	171,17	40,58
216	Termo eléctrico	28/11/2014	587,94	58,79	416,45	171,49
216	Termo eléctrico	07/05/2015	538,45	53,85	358,97	179,48
216	Fra. A 1504137	30/05/2015	2.777,68	277,77	1.828,64	949,04
216	Lavavajillas 3VS-306 BP Balay	12/01/2015	334,00	33,40	233,80	100,20
216	Estantería CFM	10/09/2015	49,99	5,00	31,66	18,33
216	Librería CFM	10/09/2015	25,00	2,50	15,83	9,17
216	Mesas CFM	07/01/2016	159,96	16,00	95,98	63,98
216	1 armario archivador CFM	07/01/2016	129,00	12,90	77,40	51,60
216	CAT	29/03/2016	108,61	10,86	62,45	46,16
216	1 armario de carpetas colgantes	26/07/2016	232,85	0,00	232,85	0,00
216	2 altavoces Combo	11/07/2016	258,46	0,00	258,46	0,00
216	luna y espejos	01/04/2018	326,35	0,00	326,35	0,00
216	7 MESAS	01/09/2019	2.193,36	219,34	511,79	1.681,57
216	42 SILLAS	01/09/2019	2.025,73	202,57	472,67	1.553,06
216	Electrodomésticos col. Rivas	15/11/2010	1.277,00	0,00	1.277,00	0,00
216	Frigorífico LG GR-181 SA	16/02/2011	274,18	4,57	274,18	0,00
216	Mesa de lectura	01/09/2011	128,48	8,57	128,48	0,00
216	Armario alto	01/09/2011	296,04	19,74	296,04	0,00
216	Estantería	01/09/2011	318,82	21,25	318,82	0,00
216	2 espejos Incoloros	02/01/2012	355,56	35,56	355,56	0,00
216	4 espejos Incoloros	23/10/2012	888,62	88,86	814,57	74,05
216	1 mesa en U roja	08/11/2013	102,62	10,26	83,80	18,82
216	1 mesa rectangular verde	08/11/2013	74,52	7,45	60,86	13,66
216	5 sillones guardería	08/11/2013	317,99	31,80	259,69	58,30
216	2 tumbonas	08/11/2013	87,46	8,75	71,43	16,03

Colegio MIZ

216	Mesa madera rectangular	17/12/2013	147,70	14,77	118,16	29,54
216	Mesa rectangular verde	17/12/2013	-74,52	0,00	-52,16	-22,36
216	2 bancos rústicos madera	07/06/2014	563,86	56,39	427,60	136,26
216	1 mesa-banco infantil madera	07/06/2014	257,73	25,77	195,44	62,29
216	1 mesa-banco madera	07/06/2014	389,62	38,96	295,46	94,16
216	1 armario resina 2 puertas	20/10/2014	39,90	3,99	28,60	11,30
216	1 armario resina 2 puertas	20/10/2014	39,90	3,99	28,60	11,30
216	1 banco rústico Marzán 2 m.	16/09/2014	281,93	28,19	204,40	77,53
216	3 TROFAST cajones juguetes	22/07/2015	36,00	3,60	22,80	13,20
216	2 TROFAST N cajones juguetes	22/07/2015	16,00	1,60	10,13	5,87
216	1 TROFAST estructuras para guardar juguetes	22/07/2015	29,99	3,00	18,99	11,00
216	4 TROFAST estructuras para guardar juguetes	22/07/2015	199,96	20,00	126,65	73,31
216	1 multiposicionador adulto	17/11/2015	535,15	53,52	325,55	209,60
216	1 camilla hidráulica	21/12/2015	988,90	98,89	593,34	395,56
216	1 sofá gris de 3 plazas	15/07/2016	224,00	0,00	224,00	0,00
216	1 armario gris metálico	18/07/2016	199,00	0,00	199,00	0,00
216	1 armario alto gris	18/07/2016	139,95	0,00	139,95	0,00
216	1 frigorífico	15/07/2016	279,00	0,00	279,00	0,00
216	2 mesas escotadas	02/03/2020	1.102,39	110,24	220,48	881,91
216	Nevera centro 3 Olivos	03/12/2011	453,75	45,38	446,19	7,56
216	Nevera centro 3 Olivos	03/12/2011	453,75	45,38	400,82	52,93
216	Maquina café centro 3 Olivos	03/12/2011	499,21	49,92	490,89	8,32
216	Juegos de cama Residencia 3 Olivos	03/12/2011	1.099,20	109,92	1.080,88	18,32
216	19 colchones sultán Residencia 3 Olivos	09/12/2011	964,81	96,48	948,73	16,08
216	19 Camas Konsmo Residencia 3 Olivos	09/12/2011	964,81	96,48	948,73	16,08
216	16 mesas Caravaggio 90	16/01/2012	2.441,18	244,12	2.400,50	40,68
216	80 sillas sin brazos Fissa	16/01/2012	4.820,06	482,01	4.739,73	80,33
216	4 mesas Caravaggio 80	16/01/2012	447,64	44,76	440,18	7,46
216	4 sofás de 2 plazas	16/01/2012	275,51	27,55	270,91	4,60
216	8 sofás de 1 plaza	16/01/2012	808,16	80,82	794,69	13,47
216	6 mesas Etnia 60	16/01/2012	770,52	77,05	757,67	12,85
216	4 mesas etnia 110	16/01/2012	649,66	64,97	638,84	10,82
216	16 sillones de 60	16/01/2012	1.196,80	119,68	1.176,86	19,94
216	2 mesas Etnia 60	16/01/2012	256,84	25,68	252,55	4,29
216	Mesa Etnia de 90	16/01/2012	167,55	16,75	164,75	2,80
216	2 mesas Caravaggio 90	16/01/2012	305,15	30,51	300,06	5,09
216	2 sofás de 3 plazas Andrea	16/01/2012	239,61	23,96	235,62	3,99
216	1 sofá de 2 plazas Andrea	16/01/2012	686,50	68,65	675,06	11,44
216	5 sofás de 1 plaza	16/01/2012	251,34	25,13	247,15	4,19
216	Pouff de 1 plaza	16/01/2012	335,10	33,51	329,51	5,59
216	4 mesas de rincón	16/01/2012	634,56	63,46	623,99	10,57
216	2 mesas de centro	16/01/2012	387,16	38,72	380,71	6,45
216	5 grupos de 12 taquillas C. Día	02/02/2012	4.050,94	405,09	3.983,42	67,52
216	5 grupos de 12 taquillas C. Ocup.	02/02/2012	4.050,94	405,09	3.983,42	67,52
216	2 muebles office	02/02/2012	1.643,22	164,32	1.615,83	27,39
216	2 cuberteros	02/02/2012	1.406,82	140,68	1.383,37	23,45
216	2 camas eléctricas	02/02/2012	566,57	56,66	557,13	9,44
216	2 colchones sanitarios	02/02/2012	302,62	30,26	297,58	5,04

216	10 mesillas de noche	02/02/2012	901,17	90,12	886,15	15,02
216	2 sillones de acompañante	02/02/2012	753,85	75,39	741,30	12,55
216	5 escritorios	02/02/2012	424,45	42,44	417,37	7,08
216	5 baldas	02/02/2012	326,33	32,63	320,89	5,44
216	10 sillas fijas con brazos	02/02/2012	420,20	42,02	413,19	7,01
216	2 cabeceros pequeños	02/02/2012	265,29	26,53	260,87	4,42
216	4 cabeceros grandes	02/02/2012	822,70	82,27	808,98	13,72
216	Sofá de 220 modelo Norma	15/02/2012	1.555,95	155,59	1.530,01	25,94
216	Sofá de 100 modelo Norma	15/02/2012	1.279,18	127,92	1.257,86	21,32
216	Sofá circular modelo Tetris	15/02/2012	541,43	54,14	532,40	9,03
216	Mesa de rincón modelo Andrea	15/02/2012	222,28	22,23	218,57	3,71
216	2 sillones cubik giratorios	15/02/2012	795,70	79,57	782,44	13,26
216	Expositor de pie	15/02/2012	359,81	35,98	353,81	6,00
216	8 stores Screen	30/03/2012	3.268,03	326,80	3.186,33	81,70
216	12 sillas Centro de Día	02/04/2012	599,88	59,99	584,89	14,99
216	Frente de muebles domésticos cocina	27/04/2012	5.406,47	540,65	5.226,25	180,22
216	Campana decorativa cocina	27/04/2012	419,94	41,99	405,94	14,00
216	Horno microondas	27/04/2012	234,89	23,49	227,06	7,83
216	Lavavajillas doméstico cocina	27/04/2012	589,63	58,96	569,98	19,65
216	Horno multifunción cocina	27/04/2012	461,16	46,12	445,79	15,37
216	Vitrocerámica inducción cocina	27/04/2012	654,83	65,48	633,00	21,83
216	Frente de muebles domésticos oficio	27/04/2012	2.453,05	245,31	2.371,29	81,76
216	Lavavajillas doméstico oficio	27/04/2012	589,63	58,96	569,98	19,65
216	Microondas oficio	27/04/2012	508,58	50,86	491,63	16,95
216	Horno radiación oficio	27/04/2012	350,46	35,05	338,78	11,68
216	Estantería oficio	27/04/2012	254,88	25,49	246,39	8,49
216	8 papeleras Jardines	08/06/2012	712,72	71,27	683,02	29,70
216	Cuadro decorativo	09/07/2012	627,94	62,79	596,54	31,40
216	Espejo plata	20/08/2012	1.015,51	101,55	947,81	67,70
216	6 colchonetas foamizadas	30/08/2012	1.042,53	104,25	973,03	69,50
216	2 bancos pino	30/08/2012	432,38	43,24	403,55	28,83
216	Figura en Foam	30/08/2012	41,02	4,10	38,28	2,74
216	Figura en Foam	30/08/2012	12,91	1,29	12,05	0,86
216	Figura en Foam	30/08/2012	75,08	7,51	70,08	5,00
216	Figura en Foam	30/08/2012	30,67	3,07	28,63	2,04
216	Figura en Foam	30/08/2012	55,03	5,50	51,36	3,67
216	22 bastidores USA	21/09/2012	664,83	66,48	614,97	49,86
216	5 estantes de 900	21/09/2012	50,28	5,03	46,51	3,77
216	5 estantes de 1050	21/09/2012	58,99	5,90	54,56	4,43
216	75 estantes de 1200	21/09/2012	1.004,60	100,46	929,26	75,34
216	5 estantes de 1500	21/09/2012	104,36	10,44	96,54	7,82
216	11 sujeciones	21/09/2012	22,06	2,21	20,41	1,65
216	22 anclas	21/09/2012	4,99	0,50	4,62	0,37
216	4 bancos modelo plaza	24/09/2012	849,42	84,94	785,71	63,71
216	1 armario metálico negro	02/01/2013	253,20	25,32	227,88	25,32
216	9 estantes	02/01/2013	379,77	37,98	341,80	37,97
216	1 armario color arena	02/01/2013	300,60	30,06	270,54	30,06
216	1 cafetera	19/02/2013	294,55	29,46	260,19	34,36

216	35 estores enrollables	18/04/2013	4.936,80	493,68	4.278,56	658,24
216	Teléfono Centralita	07/05/2013	443,17	44,32	384,08	59,09
216	6 stores	12/09/2013	408,10	40,81	340,08	68,02
216	Mobiliario C.O.	21/11/2013	489,38	48,94	395,58	93,80
216	Encimera mostrador de recepción	11/12/2013	1.259,13	125,91	1.017,79	241,34
216	3 estores blancos	13/01/2014	362,85	36,29	290,29	72,56
216	120 sillas para salón de actos	11/04/2014	2.700,00	270,00	2.070,00	630,00
216	120 sillas para salón de actos	12/05/2014	2.382,01	238,20	1.826,21	555,80
216	1 microondas	14/05/2014	55,00	5,50	42,17	12,83
216	1 estrado	20/06/2014	1.409,65	140,97	1.057,24	352,41
216	21 sillas	24/10/2014	209,79	20,98	150,35	59,44
216	3 mesas	24/10/2014	294,00	29,40	210,70	83,30
216	3 mesas	11/10/2014	231,00	23,10	167,48	63,52
216	30 sillas	11/10/2014	299,70	29,97	217,28	82,42
216	10 mesillas	04/09/2014	337,96	33,80	247,84	90,12
216	2 mesas	04/10/2014	23,98	2,40	17,39	6,59
216	5 mesillas	04/10/2014	74,95	7,50	54,34	20,61
216	5 mesillas	04/10/2014	174,95	17,50	126,84	48,11
216	1 tendedero	04/10/2014	14,99	1,50	10,87	4,12
216	21 mesas	11/09/2014	314,79	31,48	230,85	83,94
216	92 patas de mesa	11/09/2014	230,00	23,00	168,67	61,33
216	20 sillas	11/09/2014	199,80	19,98	146,52	53,28
216	5 estanterías amarillas	13/09/2014	124,93	12,49	91,61	33,32
216	19 cómodas	13/09/2014	589,00	58,90	431,94	157,06
216	10 mesas abatibles	13/09/2014	299,96	30,00	219,97	79,99
216	8 estanterías grises	13/09/2014	199,89	19,99	146,59	53,30
216	7 estanterías blancas	13/09/2014	174,91	17,49	128,26	46,65
216	1 estantería blanca	13/09/2014	54,99	5,50	40,33	14,66
216	2 armarios abiertos	13/09/2014	59,99	6,00	43,99	16,00
216	2 tableros grises	13/09/2014	50,00	5,00	36,66	13,34
216	4 caballos blancos	17/09/2014	100,00	10,00	72,50	27,50
216	1 secadora Miele T8812C	20/09/2014	394,35	39,44	285,91	108,44
216	1 centro planchado	17/09/2014	249,00	24,90	180,53	68,47
216	1 lavadora Indesit XWE 91483 X	17/09/2014	399,00	39,90	289,28	109,72
216	1 barandilla cama	19/09/2014	42,88	4,29	31,09	11,79
216	2 barandilla cama	19/09/2014	42,88	4,29	31,09	11,79
216	2 sillas blancas	20/09/2014	19,98	2,00	14,49	5,49
216	1 cortina	20/09/2014	19,99	2,00	14,49	5,50
216	1 silla de ducha	18/02/2015	858,00	85,80	586,30	271,70
216	mesa de entrada lavavajillas	31/03/2015	1.376,98	137,70	929,46	447,52
216	grifo ducha cocina	31/03/2015	375,10	37,51	253,19	121,91
216	lavavajillas	31/03/2015	3.448,50	344,85	2.327,74	1.120,76
216	mesa de salida	31/03/2015	696,96	69,70	470,45	226,51
216	brazo triturador	31/03/2015	389,62	38,96	262,99	126,63
216	armario expositor	28/04/2015	1.127,72	112,77	751,81	375,91
216	estantería	28/04/2015	346,06	34,61	230,71	115,35
216	estantería	28/04/2015	359,37	35,94	239,58	119,79
216	4 estores	16/04/2015	483,80	48,38	322,53	161,27

216	mobiliario despacho preparadoras laborales	28/07/2015	990,30	99,03	635,44	354,86
216	mobiliario despachos de intervención ala roja	28/07/2015	1.871,26	187,13	1.200,73	670,53
216	2 estanterías y sillón blanco ala roja	28/07/2015	219,89	21,99	141,10	78,79
216	librerías ala roja	28/07/2015	210,00	21,00	134,75	75,25
216	mobiliario despachos de empleo	28/07/2015	171,80	17,18	110,24	61,56
216	patas regulables despachos ala roja	28/07/2015	50,00	5,00	32,08	17,92
216	mobiliario aulas y despachos Focus	28/07/2015	1.039,74	103,97	667,16	372,58
216	Campana mural con turbina	25/08/2015	1.270,50	127,05	804,65	465,85
216	Conducto extracción chapa galvanizada	25/08/2015	477,95	47,80	302,71	175,24
216	Horno mixto	25/08/2015	5.547,85	554,79	3.513,64	2.034,21
216	Cocina a gas 4 fuegos	25/08/2015	1.796,85	179,69	1.138,01	658,84
216	Freidora	25/08/2015	251,68	25,17	159,40	92,28
216	Mesa apoyo mural con estante	25/08/2015	477,95	47,80	302,71	175,24
216	Carro servicio 3 estantes	25/08/2015	284,35	28,44	180,09	104,26
216	Armario frigorífico	25/08/2015	1.119,25	111,93	708,86	410,39
216	5 microondas	09/09/2015	302,50	30,25	191,58	110,92
216	1 mesa DG	01/09/2015	29,99	3,00	18,99	11,00
216	2 librerías DG	01/09/2015	70,00	7,00	44,33	25,67
216	1 librería DG	01/09/2015	35,00	3,50	22,17	12,83
216	1 mesa Focus	15/09/2015	32,99	3,30	20,89	12,10
216	6 taburetes altos Focus	15/09/2015	119,94	11,99	75,96	43,98
216	6 taburetes bajos Focus	15/09/2015	89,94	8,99	56,96	32,98
216	2 estanterías con cajones y ruedas Focus	15/09/2015	171,92	17,19	108,88	63,04
216	4 bancos de trabajo Focus	15/09/2015	116,00	11,60	73,47	42,53
216	Mesa TIC	15/09/2015	17,99	1,80	11,39	6,60
216	Patas mesas Focus	15/09/2015	90,00	9,00	57,00	33,00
216	2 mesas administración	19/09/2015	35,98	3,60	22,49	13,49
216	15 sillas Focus	19/09/2015	149,85	14,99	93,66	56,19
216	1 mesa Sistemas	21/09/2015	42,99	4,30	26,87	16,12
216	Muebles centro ocupacional	08/10/2015	643,90	64,39	402,44	241,46
216	Pecera residencia	14/10/2015	289,25	28,93	180,79	108,46
216	Campana cocina	21/10/2015	4.083,87	408,39	2.518,39	1.565,48
216	1 mesa	30/10/2015	349,00	34,90	215,22	133,78
216	1 sillón Passion	30/10/2015	190,00	19,00	117,17	72,83
216	Vitrina refrigerada vertical polar	10/09/2015	663,21	66,32	420,03	243,18
216	Muebles cocina laminado continuo roble enzo orgánico	06/11/2015	1.304,39	130,44	804,37	500,02
216	Encimera Silestone MAGENTA ENERGY	06/11/2015	1.363,37	136,34	840,75	522,62
216	Fregadero Teka BE inoxidable	06/11/2015	89,00	8,90	54,88	34,12
216	Grifo Teka IN914	06/11/2015	59,00	5,90	36,38	22,62
216	Microonda Orbegozo MIG-2016	06/11/2015	105,00	10,50	64,75	40,25
216	Lavavajillas Beko	06/11/2015	335,00	33,50	206,58	128,42
216	Columnas 220 cm laminado continuo roble enzo organic	06/11/2015	1.442,85	144,29	889,76	553,09
216	Muebles laminado blanco mate	30/11/2015	1.532,02	153,20	931,98	600,04
216	Incremento zócalo aluminio	30/11/2015	62,92	6,29	38,27	24,65
216	Encimera compacto Plazra	30/11/2015	829,03	82,90	504,32	324,71
216	Frigorífico 1 puerta Beko SS145020	30/11/2015	556,00	55,60	338,23	217,77
216	Congelador 1 puerta Beko FN131420	30/11/2015	545,00	54,50	331,54	213,46
216	Lavavajillas Beko DFC04210W	30/11/2015	270,00	27,00	164,25	105,75

216	Fregadero Teka Classic inoxidable	30/11/2015	226,00	22,60	137,49	88,51
216	Grifo Teka IN914 caño alto	30/11/2015	69,01	6,90	41,98	27,03
216	Conexión fregadero-grifo	30/11/2015	72,60	7,26	44,17	28,43
216	Mesa cocina 270€ ud	18/11/2015	326,70	32,67	198,74	127,96
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	32,67	198,74	127,96
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	32,67	198,74	127,96
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	32,67	198,74	127,96
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	32,67	198,74	127,96
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	32,67	198,74	127,96
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	32,67	198,74	127,96
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	32,67	198,74	127,96
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	32,67	198,74	127,96
216	Mesa cocina 270 € ud	18/11/2015	326,70	32,67	198,74	127,96
216	Mesa cocina 300 € ud	18/11/2015	363,00	36,30	220,83	142,17
216	Mesa cocina 300 € ud	18/11/2015	363,00	36,30	220,83	142,17
216	Condensador vapores RX	22/12/2015	181,50	18,15	107,55	73,95
216	Horno convección	22/12/2015	1.161,60	116,16	696,96	464,64
216	Soporte horno	22/12/2015	302,50	30,25	181,50	121,00
216	Pantalla proyección eléctrica	29/12/2015	711,23	71,12	426,73	284,50
216	Videoproector	29/12/2015	1.029,41	102,94	617,64	411,77
216	Rack 19" Antishock	29/12/2015	474,62	47,46	284,77	189,85
216	Cajón metálico para rack 19"	29/12/2015	98,37	9,84	59,03	39,34
216	Pantalla acústica biamplificada	29/12/2015	322,08	32,21	193,25	128,83
216	Pantalla acústica biamplificada	29/12/2015	322,08	32,21	193,25	128,83
216	Pie soporte pantalla acústica	29/12/2015	58,62	5,86	35,17	23,45
216	Pie soporte pantalla acústica	29/12/2015	58,62	5,86	35,17	23,45
216	Pie soporte pantalla acústica	29/12/2015	58,62	5,86	35,17	23,45
216	Pie soporte pantalla acústica	29/12/2015	58,62	5,86	35,17	23,45
216	Etapa potencia profesional	29/12/2015	475,15	47,52	285,10	190,05
216	Pantalla acústica caja inyección	29/12/2015	199,84	19,98	119,90	79,94
216	Pantalla acústica caja inyección	29/12/2015	199,84	19,98	119,90	79,94
216	Ecualizador estéreo	29/12/2015	196,48	19,65	117,89	78,59
216	Pie micrófono regulable	29/12/2015	69,41	6,94	41,64	27,77
216	Pie micrófono regulable	29/12/2015	69,41	6,94	41,64	27,77
216	Mezclador profesional	29/12/2015	463,43	46,34	278,06	185,37
216	Soportes para montaje mezclador	29/12/2015	13,88	1,39	8,33	5,55
216	Micrófono inalámbrico de mano	29/12/2015	640,78	64,08	384,47	256,31
216	Cámara vídeo	29/12/2015	2.670,83	267,08	1.602,50	1.068,33
216	Cable VGA macho	29/12/2015	114,54	11,45	68,72	45,82
216	Cables	29/12/2015	192,35	19,24	115,42	76,93
216	Ordenador Nickel 15	29/12/2015	2.056,94	205,69	1.234,16	822,78
216	Ordenador Nickel 15	29/12/2015	2.056,94	205,69	1.234,16	822,78
216	Panel conexiones	29/12/2015	48,92	4,89	29,35	19,57
216	Trípode para cámara vídeo	29/12/2015	310,37	31,04	186,22	124,15
216	24 sillas Centro de Día	29/10/2015	479,76	47,98	295,86	183,90
216	6 mesas Centro de Día	29/10/2015	774,00	77,40	477,30	296,70
216	Estanterías C.O.	15/02/2016	688,53	68,85	401,64	286,89
216	1 armario para llaves C.O.	15/02/2016	20,33	2,03	11,86	8,47

216	1 carrito de servicio C.O.	15/02/2016	162,14	16,21	94,58	
216	4 estanterías para almacén de limpieza	22/02/2016	326,86	32,69	190,67	136,19
216	1 estuche organizador	22/02/2016	7,97	0,80	4,65	3,32
216	mesa-sillas-armario	15/09/2017	11.847,68	1.184,77	5.134,00	6.713,68
216	sillas-fregader	19/02/2018	9.947,14	994,71	3.813,07	6.134,07
216	mesa estudio	01/07/2018	406,56	40,66	142,30	264,26
216	Nevera	30/01/2018	618,50	61,85	216,48	402,02
216	sillas	30/01/2018	1.060,00	106,00	371,00	689,00
216	Silla Replay respaldo gris (30)	05/09/2018	1.658,39	165,84	552,80	1.105,59
216	Silla Replay respaldo verde (30)	05/09/2018	1.658,39	165,84	552,80	1.105,59
216	Silla Replay respaldo gris c/brazos (5)	05/09/2018	1.907,53	36,85	122,84	1.784,69
216	Silla Replay respaldo verde c/brazos (5)	05/09/2018	409,45	40,95	136,49	272,96
216	Mesa redonda (1)	05/09/2018	275,34	27,53	91,78	183,56
216	Bastidor telescópico (3)	05/09/2018	290,73	29,07	96,91	193,82
216	People mesa (14)	05/09/2018	2.178,50	217,85	726,17	1.452,33
216	People mesa trapezoidal (4)	05/09/2018	814,84	81,48	271,61	543,23
216	Kubika Bench Individual (2)	05/09/2018	700,19	70,02	233,40	466,79
216	Kubika Bench Sucesivo (4)	05/09/2018	896,73	89,67	298,91	597,82
216	Separador Bench (6)	05/09/2018	485,21	48,52	161,74	323,47
216	Soporte cables (6)	05/09/2018	251,84	25,18	83,94	167,90
216	Estantería Infinity 53,5x86x43	12/09/2018	195,54	19,55	65,18	130,36
216	Estantería Infinity 53,5x127x43	12/09/2018	257,12	25,71	85,70	171,42
216	Estantería Infinity 53,5x169x43	12/09/2018	324,09	32,41	108,03	216,06
216	Estantería Infinity 53,5x50	12/09/2018	707,44	70,74	235,81	471,63
216	Armario TT 198x80	12/09/2018	878,35	87,84	292,79	585,56
216	Armario TT 82x80	12/09/2018	655,14	65,51	218,38	436,76
216	Armario TT 159x80	14/09/2018	684,82	68,48	228,27	456,55
216	Sofá 2 plazas	01/10/2018	898,78	89,88	292,11	606,67
216	Invernadero desmontable	18/03/2019	7.415,67	741,57	2.039,31	5.376,36
216	3 mesas cultivo con riego inundación	18/03/2019	832,00	0,00	832,00	0,00
216	Mesa cultivo con microtúnel y cama caliente	18/03/2019	470,26	0,00	470,26	0,00
216	2 líneas riego por microaspersión	18/03/2019	633,04	0,00	633,04	0,00
216	2 MESAS	20/08/2019	372,70	0,00	372,70	0,00
216	10 colchones	01/03/2019	2.089,72	208,97	592,09	1.497,63
216	15 colchones	19/03/2019	3.134,58	313,46	888,13	2.246,45
216	35 Sillas + Reposacabezas. Sala Profesionales	31/03/2020	5.732,32	573,23	1.050,92	4.681,40
216	21 Mesas. Sala Profesionales (2 facturas)	31/03/2020	2.568,38	256,84	470,87	2.097,51
216	1 Mesa Escotada BT1-4	05/11/2020	552,20	55,22	64,42	487,78
216	3 Radiadores 1500W	18/11/2011	897,00	0,00	897,00	0,00
216	Multiclass cart – Armarios Tablets CAT	24/05/2021	1.086,58	72,44	72,44	1.014,14
216	26 sillas + reposacabezas CDA	12/03/2021	4.265,73	355,48	355,48	3.910,25

Donativo

Equipos Informáticos			362.753,70	26.223,62	325.303,34	37.450,36	
217	ORD. EPSON CIT	01/01/1997	871,47	0,00	871,47	0,00	
217	3 ORDENADORES RED	01/11/1998	5.120,74	0,00	5.120,74	0,00	
217	2 CPU PII con tarjeta red	01/02/1999	1.455,70	0,00	1.455,70	0,00	
217	CONMUTADOR 8 PUESTOS	01/02/1999	96,21	0,00	96,21	0,00	
217	2 TARJETAS MEMORIA ORDENADOR	01/11/1999	129,67	0,00	129,67	0,00	
217	1 FILTRO CRISTAL MONITOR	01/11/1999	11,47	0,00	11,47	0,00	
217	1 MONITOR COLOR	01/11/1999	179,17	0,00	179,17	0,00	
217	3 TARJETAS MEMORIA ORDENADOR	01/11/1999	214,67	0,00	214,67	0,00	
217	ORD. PORTATIL TOSHIBA	01/11/1999	2.021,80	0,00	2.021,80	0,00	
217	12 ORDENADORES NALON	01/11/1999	13.385,74	0,00	13.385,74	0,00	
217	6 ORD. INVE NALON	01/11/1999	7.001,18	0,00	7.001,18	0,00	
217	ROUTER INTEL	01/11/1999	592,60	0,00	592,60	0,00	
217	DISCO DURO 20GB	01/03/2001	302,88	0,00	302,88	0,00	
217	ORD PIII	01/05/2001	1.322,54	0,00	1.322,54	0,00	
217	ORD.PENTIUM (1 unidad)	01/01/2003	200,00	0,00	200,00	0,00	
217	REGRABADORA EX/TECLADO	01/02/2003	309,72	0,00	309,72	0,00	
217	ORD.PENTIUM II (4 unidades)	01/03/2003	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	
217	ORDENADOR PENTIUM IV	01/09/2003	709,92	0,00	709,92	0,00	
217	ORDENADOR PENTIUM IV	01/10/2003	1.050,96	0,00	1.050,96	0,00	
217	PORTATIL / SCANN / VIDEOEPR / CAMARA VIDEO	01/10/2003	4.799,06	0,00	4.799,06	0,00	
217	ORD.PENTIUM II (3 unid.)	01/05/2004	900,00	0,00	900,00	0,00	
217	ORD.PENTIUM II (4 unid.)	01/05/2004	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	
217	PORTATILES (3 unid.)	01/05/2004	2.400,00	0,00	2.400,00	0,00	
217	LITTLE KIT (8)	07/02/2005	17.140,00	0,00	17.140,00	0,00	
217	ORDENADOR BENQ	08/02/2005	975,10	0,00	975,10	0,00	
217	ORDENADOR IBM	08/03/2005	150,00	0,00	150,00	0,00	Donación IBM
217	MEMORIAS ORDENADOR	07/04/2005	1.229,63	0,00	1.229,63	0,00	Subvención CAM
217	MEMORIA Y HD ORDENADOR	27/06/2005	184,44	0,00	184,44	0,00	Subvención CAM
217	MEMORIA ORDENADOR	30/06/2005	65,48	0,00	65,48	0,00	
217	2 PC INTEL PENTIUM 4 + TECLADO Y RATON	26/10/2005	1.715,55	0,00	1.715,55	0,00	
217	SERVIDOR PE830-SATA-P4 521, 2.8 GHZ	20/01/2006	1.499,89	0,00	1.499,89	0,00	
217	SERVIDOR APC SMART-UPS 750I	23/01/2006	301,60	0,00	301,60	0,00	Subvención CAM
217	2 PC'S HP DC 5100 + TFT 17"	09/02/2006	1.885,84	0,00	1.885,84	0,00	Subvención de OSCM
217	1 IOMEGA 80 GB EXT	09/02/2006	177,62	0,00	177,62	0,00	Subvención de OSCM
217	3 PC's ACER ASPIRE 3003LMI	09/02/2006	2.435,58	0,00	2.435,58	0,00	Subvención de OSCM
217	2 MONITORES ACER TFT 17"	09/02/2006	696,00	0,00	696,00	0,00	Subvención de OSCM
217	5 PC'S PORT HACER VERITON 3700 GX	09/02/2006	4.109,13	0,00	4.109,13	0,00	Subvención de OSCM
217	1 RATON OPTICO	09/02/2006	15,10	0,00	15,10	0,00	Subvención de OSCM
217	10 PC P-II DONADOS ASOC.ACHALAY	07/01/2006	600,00	0,00	600,00	0,00	Subvención de OSCM
217	MONITOR 17" TFT	19/02/2007	919,26	0,00	919,26	0,00	Subvención de OSCM
217	ORDENADOR SOBREMESA HP DC5700	19/02/2007	158,81	0,00	158,81	0,00	Donación Asoc Achalay
217	ORDENADOR COMPAQ PRESARIO	11/06/2007	377,00	0,00	377,00	0,00	
217	ORDENADOR COMPAQ PRESARIO	11/06/2007	377,00	0,00	377,00	0,00	
217	PANTALLA TFT 17" LG	11/06/2007	161,24	0,00	161,24	0,00	
217	MONITOR 17" DELL CRT MODELO E773	11/06/2007	45,24	0,00	45,24	0,00	
217	4 ORDENADORES VISA SILVER	11/10/2007	2.273,60	0,00	2.273,60	0,00	
217	7 ORDENADORES SEG. MANO	19/10/2007	2.908,36	0,00	2.908,36	0,00	

217	15 ORDENADORES, 1 MONIT, 1 SERVIDOR	06/11/2007	16.136,99	0,00	16.136,99	0,00	
217	DVD GRAB PARA SALA ISBAN	25/02/2008	2.969,60	0,00	2.969,60	0,00	
217	10 ORDENADOR 10 TFT	22/07/2008	6.076,00	0,00	6.076,00	0,00	
217	2 ORDENADORES DONADOS CAIXA	16/12/2008	2.094,00	0,00	2.094,00	0,00	
217	C INGLES 7 EQUIPOS	12/01/2009	9.516,95	0,00	9.516,95	0,00	
217	EQUIPOS INFORMATICOS	06/05/2009	464,20	0,00	464,20	0,00	
217	EQUIPOS INFORMATICOS	06/05/2009	747,63	0,00	747,63	0,00	
217	SERVIDOR	16/09/2010	2.590,30	0,00	2.590,30	0,00	
217	7 ordenadores NC6000 y 8 NC6220	30/11/2010	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	
217	Equipos Subvención Ilunion	31/07/2017	28.065,00	4.067,81	28.065,00	0,00	
217	Servidor 1718C-000667	28/12/2017	19.348,40	4.837,10	18.887,01	461,39	
217	UPS 1718C-002168	14/06/2018	2.562,83	603,56	2.112,45	450,38	
217	8 ordenadores	31/07/2019	7.059,84	1.764,96	4.265,32	2.794,52	
217	1 proyector	13/03/2019	638,94	159,74	452,59	186,35	
217	Batería	14/10/2019	2.491,70	622,93	1.401,59	1.090,11	
217	40 ordenadores	01/12/2019	31.107,98	7.777,00	16.202,08	14.905,90	
217	8 PC HP Prodesk + 2 Portátil	26/10/2020	7.934,21	1.983,55	2.479,44	5.454,77	
217	Servidor HP+ Varios	30/11/2020	10.057,22	2.514,31	2.933,36	7.123,86	
217	25 Tablets Lenovo + Fundas	20/12/2020	3.666,00	916,50	992,88	2.673,12	
217	Ordenador HP 5220WN	17/01/2011	400,00	0,00	400,00	0,00	
217	Mesa multitouch	14/02/2011	5.450,00	0,00	5.450,00	0,00	
217	Ordenador portátil HP i3 4 320	10/03/2011	571,52	0,00	571,52	0,00	
217	Proyector Hitachi y complementos	28/09/2011	833,43	0,00	833,43	0,00	
217	Pizarra digital	28/09/2011	354,00	0,00	354,00	0,00	
217	1 ordenador HP DC 8200 + DVD-RW	13/04/2012	576,14	0,00	576,14	0,00	
217	1 ordenador HP DC 8200 + DVD-RW	13/04/2012	576,14	0,00	576,14	0,00	
217	1 ordenador HP DC 8200 + DVD-RW	13/04/2012	576,14	0,00	576,14	0,00	
217	1 monitor 19" HP LA1951g	13/04/2012	156,05	0,00	156,05	0,00	
217	1 Conmutador D-Link DES 1008D	13/04/2012	26,12	0,00	26,12	0,00	
217	1 ordenador HP DC8200	30/04/2012	881,04	0,00	881,04	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 Webcam Logitech HD	30/04/2012	61,05	0,00	61,05	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 proyector BENQ	30/04/2012	543,54	0,00	543,54	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 pizarra digital SB680	30/04/2012	1.414,82	0,00	1.414,82	0,00	Subvención F. ONCE
217	10 Headset Logitech H130	30/04/2012	172,16	0,00	172,16	0,00	Subvención F. ONCE
217	15 auriculares Logitech H150	30/04/2012	258,31	0,00	258,31	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 soporte techo	30/04/2012	420,36	0,00	420,36	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 Pantalla HP Compaq	30/04/2012	244,26	0,00	244,26	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 ordenador HP DC 8200 Élite	30/04/2012	576,73	0,00	576,73	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 monitor 19" HP	30/04/2012	156,06	0,00	156,06	0,00	Subvención F. ONCE
217	11 ordenadores HP DC 8200 Élite	30/04/2012	6.343,98	0,00	6.343,98	0,00	Subvención F. ONCE
217	11 monitores 19" HP	30/04/2012	1.716,61	0,00	1.716,61	0,00	Subvención F. ONCE
217	2 Laserjet	30/04/2012	814,85	0,00	814,85	0,00	Subvención F. ONCE
217	13 D-Link Airplus	30/04/2012	302,50	0,00	302,50	0,00	Subvención F. ONCE
217	3 Fortinet Dual	30/04/2012	2.580,42	0,00	2.580,42	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 mesa multitouch	23/07/2012	7.560,26	0,00	7.560,26	0,00	
217	12 Tablet Samsung	31/08/2012	4.035,60	0,00	4.035,60	0,00	
217	1 PC Portátil HP Pavilion	08/09/2012	616,62	0,00	616,62	0,00	Donación Gal. Eléctrica
217	Pizarra digital con soporte Esc. TVA CFM	21/11/2012	2.465,18	0,00	2.465,18	0,00	Donación Gal. Eléctrica
217	Micro torre HP AT	22/11/2012	422,29	0,00	422,29	0,00	

217		1 impresora multifunción Ricoh MP C3300	30/11/2012	1.320,79	0,00	1.320,79	
217		4 portátiles con módulo RAM 2GB	21/03/2013	3.008,38	0,00	3.008,38	0,00 Subvención F. ONCE
217		1 ordenador HP Compaq 8300 + monitor HP	21/03/2013	785,79	0,00	785,79	0,00 Subvención F. ONCE
217		1 switch HP 1910	08/04/2013	631,05	0,00	631,05	0,00
217		Portátil Sony Vaio	22/05/2013	857,50	0,00	857,50	0,00
217		1 portátil HP Probook - cole CFM	04/06/2013	693,52	0,00	693,52	0,00
217		1 portátil HP Probook - I&F	04/06/2013	693,52	0,00	693,52	0,00
217		1 portátil HP Probook - V. Indep.	04/06/2013	693,52	0,00	693,52	0,00
217		1 portátil SV-F1421C5E	01/07/2013	809,02	0,00	809,02	0,00
217		20 tablets BQ Readers	10/09/2013	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00 Donación Mundo Reader
217		7 tablets BQ Edison	23/09/2013	902,99	0,00	902,99	0,00
217		1 portátil HP Pavilion 15-n006	16/01/2014	436,10	0,00	436,10	0,00
217		1 impresora color HP LaserJet Enterprise M551n	20/01/2014	443,19	0,00	443,19	0,00
217		1 portátil HP Pavilion 15-n006	30/01/2014	436,10	0,00	436,10	0,00
217		1 servidor de ficheros	13/02/2014	3.384,50	0,00	3.384,50	0,00
217		1 disco duro 1TB HP	12/03/2014	227,48	0,00	227,48	0,00
217		1 lámpara proyector Panasonic PT-LB850	13/03/2014	247,38	0,00	247,38	0,00
217		1 RAC CD Azul	25/04/2014	363,00	0,00	363,00	0,00
217		1 amplificador señal Cisco Small Business	29/08/2014	331,15	0,00	331,15	0,00
217		1 HP DL380e - servidor CDA	02/09/2014	350,50	0,00	350,50	0,00
217		4 discos duros 1 TB - servidor CDA	02/09/2014	964,90	0,00	964,90	0,00
217		4 HP 8 Gb - servidor CDA	02/09/2014	528,82	0,00	528,82	0,00
217		1 portátil Mountain	04/02/2015	933,10	0,00	933,10	0,00
217		1 switch HP 1620-48G	13/05/2015	417,45	0,00	417,45	0,00
217		1 fax CDA	02/09/2015	79,00	0,00	79,00	0,00
217		1 ordenador portátil Dell, monitor LG y ordenador sobremesa Dell - CAT	01/11/2015	280,00	0,00	280,00	0,00 Donación Alfonso Iglesias
217		1 ordenador Sony - Demos	01/11/2015	250,00	0,00	250,00	0,00 Donación Ángeles de Miguel
217		1 portátil TIC	25/01/2016	699,00	0,00	699,00	0,00
217		Lenovo yoga	01/10/2017	418,76	0,00	418,76	0,00
217	Colegio MIZ	Ordenador HP Pavillón de sobremesa y monitor	30/09/2011	674,00	0,00	674,00	0,00
217		Proyector DLP XGA LG con pantalla	26/01/2012	442,84	0,00	442,84	0,00
217		Desconocido	29/01/2014	253,39	0,00	253,39	0,00
217		4 ordenadores portátiles HP	03/06/2014	2.276,40	0,00	2.276,40	0,00
217		2 cisco wireless	24/10/2014	357,69	0,00	357,69	0,00
217		Pizarra digital	15/04/2016	513,00	0,00	513,00	0,00
217		1 Sony DSCW X220B	03/06/2016	148,99	0,00	148,99	0,00
217	Centro 30llivos	1 Panasonic DMC	07/06/2016	249,00	0,00	249,00	0,00
217		1 proyector NEC	05/07/2016	1.122,60	0,00	1.122,60	0,00
217		1 ordenadores HP DC8200 Élite	30/04/2012	5.767,25	0,00	5.767,25	0,00 Subvención F. ONCE
217		1 monitores HP LA1951	30/04/2012	1.560,55	0,00	1.560,55	0,00 Subvención F. ONCE
217		1 multifunción color digital	30/04/2012	4.692,00	0,00	4.692,00	0,00 Subvención F. ONCE
217		1 servidor WINSrvSO	30/04/2012	1.298,00	0,00	1.298,00	0,00 Subvención F. ONCE
217		1 Cisco Small Business	30/04/2012	180,72	0,00	180,72	0,00 Subvención F. ONCE
217		2 Wd disco duro 3tb	30/04/2012	465,42	0,00	465,42	0,00 Subvención F. ONCE
217		1 Conmutador Switch Procurve	30/04/2012	254,88	0,00	254,88	0,00 Subvención F. ONCE
217		1 Switch HP Procurve	30/04/2012	529,11	0,00	529,11	0,00 Subvención F. ONCE
217		4 Cisco small Business	30/04/2012	722,88	0,00	722,88	0,00 Subvención F. ONCE
217		4 Cisco small Business	30/04/2012	471,80	0,00	471,80	0,00 Subvención F. ONCE



217	1 Rack HP 10622	30/04/2012	1.403,96	0,00	1.403,96		
217	1 servidor HP DL	30/04/2012	5.234,75	0,00	5.234,75	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 monitor 19" para servidor	30/04/2012	156,06	0,00	156,06	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 Proyector y pizarra interactiva	20/09/2012	1.979,44	0,00	1.979,44	0,00	Donación Robobank
217	Tarjeta de red	26/11/2012	217,80	0,00	217,80	0,00	
217	Switch HP V1910	26/11/2012	301,29	0,00	301,29	0,00	
217	Procesador Intel Xeon E5620 - Servidor 3 Olivos	11/12/2012	605,00	0,00	605,00	0,00	
217	1 Impresora Láser HP	13/02/2013	421,25	0,00	421,25	0,00	
217	1 portátil HP Probook	21/03/2013	752,10	0,00	752,10	0,00	
217	1 ordenador HP Compaq 8300 + monitor HP	21/03/2013	785,79	0,00	785,79	0,00	
217	1 portátil HP Probook	21/03/2013	752,10	0,00	752,10	0,00	
217	1 switch 24 puertos	01/10/2013	177,87	0,00	177,87	0,00	
217	2 portátil Sony Vaio - Max y M.ª José	07/11/2013	1.558,02	0,00	1.558,02	0,00	
217	2 portátil Sony Vaio - Enrique y Paula	27/11/2013	1.558,02	0,00	1.558,02	0,00	
217	3 IPAd's	02/01/2014	1.588,32	0,00	1.588,32	0,00	Subvención F. ONCE
217	1 ordenador	16/01/2014	531,10	0,00	531,10	0,00	
217	1 ordenador	30/01/2014	474,10	0,00	474,10	0,00	
217		30/01/2014	10,01	0,00	10,01	0,00	
217	1 Switch HP 1810	11/02/2014	101,64	0,00	101,64	0,00	
217	1 portátil Sony Vaio - Elena Escalona	13/09/2014	599,00	0,00	599,00	0,00	
217	Servidor Synology unidad RAID (3 Olivos)	28/11/2014	280,79	0,00	280,79	0,00	
217	Disco duro interno 4TB Western Digital (3 Olivos)	28/11/2014	306,00	0,00	306,00	0,00	
217	20 tablets Asus Nexus 7 (TIC)	02/01/2015	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	Donados por Google
217	4 monitores LG 19M35A-B	07/01/2015	303,20	0,00	303,20	0,00	
217	Pizarra digital con altavoces y cableado	23/07/15	2.233,94	0,00	2.233,94	0,00	
217	Impresora HP 11-D017NS	31/07/2015	236,01	0,00	236,01	0,00	
217	Cámara reflex Nikon 999D32200B10 + trípode y tarjeta	31/07/2015	488,95	0,00	488,95	0,00	
217	1 impresora administración Laser HP CE 658	02/09/2015	89,00	0,00	89,00	0,00	
217	Base de radio teléfonos inalámbricos	02/09/2015	726,00	0,00	726,00	0,00	
217	Base de radio teléfonos inalámbricos	14/10/2015	242,00	0,00	242,00	0,00	
217	1 proyector	16/03/2016	1.777,15	0,00	1.777,15	0,00	
217	escáner de superficie	20/09/2017	195,29	0,00	158,67	36,62	
217	whiteboard	09/10/2017	1.509,96	377,49	1.604,33	-94,37	
217	6 TABLETS	20/10/2019	999,80	249,95	562,39	437,41	
217	12 Tablets Alcatel + fundas CAT	09/06/2021	1.501,66	218,99	219,99	1.281,67	
217	Proyector + altavoces Empleo	28/05/2021	778,36	129,73	129,73	648,63	

Elementos de transporte

			12.438,00	0,00	12.438,00	0,00	
218	Renault Kangoo	15/06/2012	12.438,00	0,00	12.438,00	0,00	Donación Renault

ANEXO III MEMORIA ECONÓMICA LEY 49/2002

1. Actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio.

- Actividad 1: SIO: Servicio de Información y Orientación.
- Actividad 2: Programas de Intervención.
- Actividad 3: Centro de Atención Temprana.
- Actividad 4: Centro de Educación Especial Carmen Fernández Miranda.
- Actividad 5: Centro de Educación Especial Maria Isabel Zuleta.
- Actividad 6: Vida adulta y Envejecimiento Activo.
- Actividad 7: Formación Profesional.
- Actividad 8: Servicio de Empleo con Apoyo.
- Actividad 9: Centro Ocupacional.
- Actividad 10: SERPAIS.
- Actividad 11: Focus – Formación para el empleo.
- Actividad 12: Demos.
- Actividad 13: Deporte y salud.
- Actividad 14: Ocio.
- Actividad 15: Cultura y ArteDown.
- Actividad 16: Voluntariado.
- Actividad 17: TIC.

2. Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos.

GASTOS E INVERSIONES	SIO /Escuela de familias	Programas de Intervención	Centro de Atención Temprana	Colegio CFM	Colegio MIZ	Vida Adulta
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	343,96	449,12	483,68	16.956,34	161,75
Gastos de Personal	54.632,57	223.754,98	728.066,47	817.203,64	1.851.343,45	78.380,47
Otros Gastos de la actividad	2.895,16	33.974,78	80.352,26	198.709,48	704.127,58	9.277,00
Amortización del Inmovilizado	3.086,89	13.222,81	33.555,71	38.292,79	97.863,82	3.062,94
Gastos Financieros	377,36	1.536,24	0,00	0,00	0,00	377,35
Subtotal Gastos	60.991,98	272.832,77	842.423,56	1.054.689,59	2.670.291,19	91.259,51
Adquisiciones de Inmovilizado	67,33	357,10	4.635,74	2.237,41	3.559,91	8,51
Cancelación deuda no comercial	1.610,97	7.373,12	814,76	814,76	814,76	3.240,49
Subtotal Inversiones	1.678,31	7.730,22	5.450,50	3.052,17	4.374,67	3.249,00
TOTAL RECURSO EMPLEADOS	62.670,29	280.562,99	847.874,06	1.057.741,76	2.674.665,86	94.508,51

GASTOS E INVERSIONES	Formación profesional	Empleo con Apoyo	Centro Ocupacional	SERPAIS	Focus	Demos
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
Gastos por ayudas y otros	8,13	470,54	416,79	411,00	477,03	8.354,80
Gastos de Personal	30.447,63	515.489,51	281.261,73	232.350,41	230.155,39	7.994,20
Otros Gastos de la actividad	272,58	56.374,51	194.235,44	21.937,31	50.002,72	95.394,84
Amortización del Inmovilizado	0,00	31.860,09	61.099,29	10.481,06	35.237,69	0,00
Gastos Financieros	0,00	3.895,19	7.314,13	1.286,47	4.263,83	0,00
Subtotal Gastos	30.728,34	608.089,84	544.327,38	266.466,25	320.136,66	111.743,84
Adquisiciones de Inmovilizado	794,88	778,36	763,16	135,44	297,66	1.373,22
Cancelación deuda no comercial	0,00	18.258,48	32.854,29	7.121,57	19.017,49	0,00
Subtotal Inversiones	794,88	19.036,84	33.617,45	7.257,02	19.315,16	1.373,22
TOTAL RECURSO EMPLEADOS	31.523,22	627.126,68	577.944,83	273.723,27	339.451,82	113.117,06

GASTOS E INVERSIONES	Deporte	Ocio	Cultura y Arte Down	Voluntariado	TIC	TOTAL
	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado	Realizado
Gastos por ayudas y otros	321,40	484,15	1.810,50	0,00	166,73	31.315,92
Gastos de Personal	146.951,10	134.416,94	68.805,49	17.714,11	42.934,10	5.461.902,19
Otros Gastos de la actividad	82.394,41	48.772,07	19.299,77	2.489,56	7.500,25	1.608.009,72
Amortización del Inmovilizado	40.488,47	31.897,83	8.590,64	0,00	3.086,89	411.826,92
Gastos Financieros	4.969,90	3.915,77	1.054,43	0,00	377,36	29.368,03
Subtotal Gastos	275.125,28	219.486,76	99.560,83	20.203,67	54.065,33	7.542.422,78
Adquisiciones de Inmovilizado	766,83	954,92	256,26	135,44	0,00	17.122,20
Cancelación deuda no comercial	22.846,54	18.346,34	6.130,98	203,71	3.240,49	142.688,75
Subtotal Inversiones	23.613,37	19.301,27	6.387,24	339,16	3.240,49	159.810,95
TOTAL RECURSO EMPLEADOS	298.738,65	238.788,03	105.948,07	20.542,83	57.305,82	7.702.233,73

	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	
INGRESOS	SIO / Escuela de Familias	Programas de Intervención	Centro de Atención Temprana	C.F.M	M.I.Z	Vida Adulta
Ingresos de la actividad propia	7.280,00	208.768,50	772.479,50	831.733,22	2.480.765,24	6.100,50
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos de la actividad	0,00	4.667,45	5.480,49	8.606,94	35.988,37	150,56
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente	30.288,77	78.961,16	80.180,52	151.099,34	131.111,42	84.027,75
TOTAL INGRESOS	37.568,77	292.397,11	858.140,51	991.439,50	2.647.865,03	90.278,81

	Actividad 7	Actividad 8	Actividad 9	Actividad 10	Actividad 11	Actividad 12
INGRESOS	Formación Profesional	Empleo con Apoyo	Centro Ocupacional	SERPAIS	Focus	Demos
Ingresos de la actividad propia	13.200,00	219.897,00	457.375,50	211.092,00	237.642,50	59.659,00
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	0,00	7.655,29	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos de la actividad	120,45	6.925,89	24.159,42	3.011,26	1.716,42	542,03
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente	19.815,68	431.685,37	112.179,68	14.103,81	77.635,78	51.266,59
TOTAL INGRESOS	33.136,13	658.508,26	601.369,89	228.207,07	316.994,70	111.467,62

	Actividad 13	Actividad 14	Actividad 15	Actividad 16	Actividad 17	
INGRESOS	Deporte	Ocio	Cultura y Arte- Down	Voluntariado	TIC	TOTAL
Ingresos de la actividad propia	116.480,00	123.636,50	60.729,79	0,00	17.556,50	5.824.395,75
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	0,00	413,85	0,00	0,00	8.069,14
Otros ingresos de la actividad	7.528,14	6.022,51	4.390,76	0,00	933,49	110.244,18
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente	225.146,19	103.463,82	64.580,05	6.920,19	69.873,00	1.732.339,12
TOTAL INGRESOS	349.154,33	233.122,83	130.114,45	6.920,19	88.362,99	7.675.048,19

3. Criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas.

Los gastos de administración, entendidos como los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de Down Madrid sumado al de los gastos que los patronos tienen derecho a ser resarcidos, han sido inexistentes durante el ejercicio.

Los criterios para la distribución de los ingresos y gastos comunes a toda la Fundación, los costes compartidos de los edificios y los gastos e ingresos de servicios generales, se aprueban en la elaboración del presupuesto anual. De este modo, el reparto ya se realiza en el presupuesto y los criterios utilizados se mantienen durante el ejercicio y en el cierre del mismo. Los ingresos y gastos comunes de la entidad, los costes compartidos de cada edificio y los gastos e ingresos de los servicios centrales se reparten entre todas las actividades realizadas por la Fundación de acuerdo a los criterios aprobados.

Los costes compartidos de cada edificio se reparten en función de los metros de uso exclusivo que utiliza cada actividad.

4. Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la Fundación a los Patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.

La Fundación no ha abonado en el ejercicio ningún tipo de retribución o compensación por los gastos incurridos a los Patronos, representantes y miembros del órgano de gobierno.

5. Información de las participaciones en cualquier tipo de entidad.

En las notas 8.3 y 19 de la memoria ya se hace mención de las personas o entidades con la que la Fundación posee algún tipo de vinculación, no existiendo participaciones directas en cualquier tipo de entidad al cierre del ejercicio.

6. Información de las retribuciones percibidas por los administradores que representan a la Fundación en las sociedades participadas.

No aplica.

7. Información de los convenios de colaboración empresarial de interés general celebrados por la Fundación.

Entidad Colaboradora:	Fundación ONCE
NIF:	G78661923
Actividad de interés general:	GymDown
Importe percibido:	20.000 €
Entidad Colaboradora:	CETELEM
NIF:	V81380917
Actividad de interés general:	Escuela de baloncesto para todos
Importe percibido:	43.300 €
Entidad Colaboradora:	CETELEM
NIF:	V81380917
Actividad de interés general:	Exposición ArteDown 2021
Importe percibido:	12.753 €
Entidad Colaboradora:	Fundación ACS
NIF:	G83129668
Actividad de interés general:	Fomento lectura y escritura: Certamen Literario
Importe percibido:	17.000 €
Entidad Colaboradora:	Fundación ONCE
NIF:	G78661923
Actividad de interés general:	Herramientas Digitales
Importe percibido:	25.000 €
Entidad Colaboradora:	BBVA Asset Management
NIF:	A28597854
Actividad de interés general:	Campus digital midownmadrid.es
Importe percibido:	35.000 €
Entidad Colaboradora:	COMAR Inversiones Capital S.A.U.
NIF:	A15807951
Actividad de interés general:	Acuerdo Adopción Medidas Alternativas
Importe percibido:	50.841 €
Entidad Colaboradora:	Fundación JERÔME LEJEUNE
NIF:	W0010469E
Actividad de interés general:	Evaluación habilidades socioemocionales en Síndrome de Down
Importe percibido:	25.000 €
Entidad Colaboradora:	Centro Universitario Villanueva
NIF:	A78552650
Actividad de interés general:	Prácticas
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Fundación Montemadrid
NIF:	G86610144
Actividad de interés general:	El teletrabajo, como el trabajo, es para todos
Importe percibido:	14.000 €
Entidad Colaboradora:	Universidad Internacional La Rioja
NIF:	A26430439
Actividad de interés general:	Impulsar la investigación y el desarrollo
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Fundación Iberdrola
NIF:	G83277871
Actividad de interés general:	Programa Social 2022
Importe percibido:	40.000 €



Entidad Colaboradora:	Fundación ONCE
NIF:	G78661923
Actividad de interés general:	Plan Comunicación 2021
Importe percibido:	14.000€
Entidad Colaboradora:	Fundación Instituto Ntra. Sra. Del Pilar
NIF:	G78159274
Actividad de interés general:	El privilegio de envejecer
Importe percibido:	55.000€
Entidad Colaboradora:	Fundación Telefónica
NIF:	G82086810
Actividad de interés general:	Creación de un Chatbot
Importe percibido:	4.699 €
Entidad Colaboradora:	Fundación ONCE
NIF:	G78661923
Actividad de interés general:	POEJ "DI_Talento"
Importe percibido:	40.000€
Entidad Colaboradora:	Fundación Mutua Madrileña
NIF:	G83729434
Actividad de interés general:	Envejecer es todavía el único medio que se ha encontrado para vivir mucho tiempo
Importe percibido:	34.974 €
Entidad Colaboradora:	Hállate, S.L.
NIF:	B05321500
Actividad de interés general:	Incentivar el voluntariado
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Fundación Telefónica
NIF:	G82086810
Actividad de interés general:	Voluntariado por y para todos
Importe percibido:	2.395 €
Entidad Colaboradora:	UDIMA
NIF:	A81618894
Actividad de interés general:	Prácticas curriculares psicología
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Fundación La Caixa
NIF:	G58899998
Actividad de interés general:	Programa Incorpora 2021
Importe percibido:	40.000€
Entidad Colaboradora:	Vía Célere Desarrollos Inmobiliarios
NIF:	A36111391
Actividad de interés general:	Formación Profesional Inclusiva, un reto y una realidad posible. "JAVERIANAS"
Importe percibido:	20.000 €
Entidad Colaboradora:	Fundación Rafael del Pino
NIF:	G82483934
Actividad de interés general:	Desarrollo de Cátedra Familia y Discapacidad – cursos 2021 – 2023
Importe percibido:	10.000 €
Entidad Colaboradora:	Fundación KONECTA
NIF:	G84227313
Actividad de interés general:	"Aula KONECTA" cursos 21/22 y 22/23
Importe percibido:	5.000 €



Entidad Colaboradora:	Fundación ONCE
NIF:	G78661923
Actividad de interés general:	Impulsar un Plan de Voluntariado
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Loterías Carlos III
NIF:	B86683612
Actividad de interés general:	Gestión Lotera
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Cruz Roja Comunidad de Madrid
NIF:	Q2866001G
Actividad de interés general:	Formación teórico-práctica para empleo
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Eurofirms
NIF:	G17966532
Actividad de interés general:	Inserción Laboral
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Instituto Cervantes
NIF:	Q28120071
Actividad de interés general:	Prácticas alumnos
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Distribuidores Automáticos de Bebidas y Alimentos, S.A.U.
NIF:	A59408492
Actividad de interés general:	Inserción Laboral
Importe percibido:	N/A
Entidad Colaboradora:	Fundación Mutua Madrileña
NIF:	G83729434
Actividad de interés general:	Cátedra Familia y Discapacidad 21/22
Importe percibido:	35.000 €

8. Información de las actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Fundación.

La Fundación no ha realizado actividades prioritarias de mecenazgo en el ejercicio.

9. Previsión estatutaria en el caso de disolución de la Fundación.

PREVISIÓN ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN

Artículo 24- Transcripción literal

En caso de extinción de la Fundación Síndrome de Down de Madrid por las causas y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la legislación vigente, los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a las fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines similares a los de la Fundación Síndrome de Down de Madrid, que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos, y que sean designadas en su momento por el Patronato de la Fundación, con el voto favorable de dos tercios del mismo.

10. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades.

Todas las partidas que componen la cuenta de resultados de la Fundación se encuentran exentas de tributación a efectos del Impuesto de Sociedades si nos atenemos a los artículos 6 y 7 de la citada ley 49/2002. En la nota 12 de la memoria ya se hace mención al carácter complementario de las actividades mercantiles desarrolladas por la Fundación en el ejercicio. En el mismo sentido, y con objeto de ofrecer más detalle de la exención comentada, a continuación, se presenta detalle de los artículos de exención del impuesto que aplican a cada uno de los conceptos de gasto e ingreso que componen la cuenta de resultados de la entidad.

IDENTIFICACIÓN DE LAS RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES						
Cta.	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL	IMPORTE EXENTO DEL I.SOC	Nº Y LETRA DE LOS ARTÍCULOS 6,7 DE LA LEY 49/2002		IMPORTE NO EXENTO DEL I.SOC
				Art.	Apdo. / Letra	
		Euros	Euros			
	GASTOS					
600	COMPRAS DE BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	9.494,38	9.494,38	7	11º	0
610	VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	0,00	0,00	7	11º	0
620	GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	9.374,99	9.374,99			
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.812,00	1.812,00	7	1º d	0
622	REPARACIONES Y CONSERVACION	370.482,74	370.482,74	7	1º d	0
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	56.474,23	56.474,23	7	1º d	0
624	TRANSPORTES	0,00	0,00	7	1º d	0
625	PRIMAS DE SEGUROS	28.913,16	28.913,16	7	1º d	0
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	9.986,46	9.986,46	7	1º d	0
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	14.378,49	14.378,49	7	1º d	0
628	SUMINISTROS	89.409,12	89.409,12	7	1º d	0
629	OTROS SERVICIOS	915.648,42	915.648,42	7	1º d	0
631	OTROS TRIBUTOS	3.033,93	3.033,93	7	1º d	0
634	AJUSTES NEGATIVOS EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA	0,00	0,00	7	1º d	0
639	AJUSTES POSITIVOS EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA	0,00	0,00	7	1º d	0
640	SUELDOS Y SALARIOS	4.030.717,66	4.030.717,66	7	1º d	0
641	INDEMNIZACIONES	158.928,61	158.928,61	7	1º d	0
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD	1.260.576,15	1.260.576,15	7	1º d	0
649	OTROS GASTOS SOCIALES	11.679,77	11.679,77	7	1º d	0
650	AYUDAS MONETARIAS INDIVIDUALES: PREMIOS Y BECAS	15.009,80	15.009,80	7	1º d	0
651	AYUDAS NO MONETARIAS INDIVIDUALES	16.306,12	16.306,12	7	1º d	0
653	COMPENSACIÓN DE GASTOS POR PRESTAC. COLAB.	0,00	0,00	7	1º d	0
655	PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES DE LA ACTIVIDAD	6.848,28	6.848,28	6	1º b	0
658	REINTEGRO DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	0,00	0,00	6	1º c	0
659	OTRAS PÉRDIDAS DE GESTIÓN CORRIENTE	0,00	0,00	7	1º d	0
662	INTERESES DE DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	29.368,03	28.368,03	7	1º d	0
669	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	7	1º d	0
673	PERDIDAS PROCEDENTES DE ENTIDADES ASOCIADAS	0,00	0,00	7	1º d	0
678	GASTOS EXCEPCIONALES	3.250,16	3.250,16	7	1º d	0
680	AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	176.536,56	176.536,56	7	1º d	0
681	AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL	235.290,36	235.290,36	7	1º d	0
682	AMORTIZACIÓN INVERSIONES INMOBILIARIAS	0,00	0,00	7	1º d	0
694	PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITOS POR OPERACIONES DE LA ACTIVIDAD	0,00	0,00	7	7º y 8º	0
695	DOTACION A LA PROVISION POR OPERACIONES A LA ACTIVIDAD	88.903,36	88.903,36	7	7º y 8º	0
TOTAL GASTOS		7.542.422,78	7.542.422,78			



INGRESOS						
701	VENTAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	7.417,14	7.417,14	7	1º	
705	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	19.319,50	19.319,50	7	1º d y 1º e	
720	APORTACIONES DE USUARIOS	1.252.778,86	1.252.778,86	6	1º B y 7º d	
722	PROMOCIONES PARA CAPTACIÓN DE RECURSOS	20.460,22	20.460,22	6	1º a	0
723	INGRESOS DE PATROCINADORES Y COLABORACIONES	248.467,83	248.467,83	6	1º a	0
724	CONVENIOS, CONCIERTOS Y CONTRATOS PÚBLICOS	4.533.784,17	4.533.784,17	6	1º c	0
725	CONCURSOS PRIVADOS	65.626,06	65.626,06	6	1º c	0
728	REINTEGRO DE AYUDAS Y ASIGNACIONES	0,00	0,00	6	1º c	0
740	SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD PROPIA	460.434,46	460.434,46	6	1º c	0
745	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	273.284,50	273.284,50	6	1º c	0
746	DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	20.272,84	20.272,84	6	1º a	0
747	DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	664.253,38	664.253,38	6	1º a	0
752	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	175,00	175,00	6	2º	0
753	INGRESOS PROPIEDAD INDUSTRIAL	0,00	0,00	6	2º	0
756	BONIFICACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	9.028,90	9.028,90	6	1º c	0
759	INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	2.442,22	2.442,22	7	7º y 8º	0
769	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	6	2º	0
778	INGRESOS EXCEPCIONALES	36.489,95	36.489,95	7	1º d	0
795	REVERSIÓN DEL DETERIORO DE CRÉDITOS POR OPERACIONES DE LA ACTIVIDAD	60.813,11	60.813,11	6	1º b	0
TOTAL INGRESOS		7.675.048,14	7.675.048,14			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO (AHORRO)		132.625,36	132.625,36			

Cta.	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL	IMPORTE EXENTO DEL I.SOC	Nº Y LETRA DE LOS ARTÍCULOS 6,7 DE LA LEY 49/2002	IMPORTE NO EXENTO DEL I.SOC
		Euros	Euros	Art.	Apdo. / Letra
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	7.174,33	7.174,33	6	1º c
84	TRANSFERENCIAS DE DONACIONES, SUBVENCIONES Y LEGADOS	867.693,21	867.693,21	6	1º c
94	INGRESOS POR DONACIONES, SUBVENCIONES Y LEGADOS	628.152,44	628.152,44	6	1º c

ANEXO IV – CÓDIGO DE CONDUCTA

INFORME DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES.

La realización del presente Informe se realiza en cumplimiento del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (publicado en el BOE el 8 de enero de 2004), por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales y en cumplimiento de igual modo del artículo 25 del nuevo Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal.

Tal y como menciona el "ACUERDO, apartado II, en "seguimiento del código", en primer lugar, se transcribe literalmente el acuerdo del Patronato de 3 de noviembre de 2005 de aprobación del Código de Conducta:

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES.

La realización del presente código se realiza en cumplimiento del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (publicado en el BOE el 8 de enero de 2004), por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales.

CÓDIGO DE CONDUCTA.

Selección de las inversiones.

a) Para la selección de las inversiones financieras temporales se valorará:

- Seguridad de la inversión.
- Liquidez.
- Rentabilidad.



Anexo IV

Informe del cumplimiento del Código de Conducta para la realización de inversiones temporales.



El objetivo será la búsqueda del equilibrio entre estos tres principios ante las diferentes posibilidades de inversión atendiendo a las condiciones de mercado en el momento de la contratación.

b) La Fundación Síndrome de Down de Madrid diversificará los riesgos correspondientes a sus inversiones y los llevará a cabo en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales al objeto de preservar la liquidez de sus inversiones.

c) La Fundación Síndrome de Down de Madrid evitará la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, por lo que deberán ser objeto especial de explicación (si aplicase):

- Las ventas de valores tomados en préstamos al efecto.
- Las operaciones intradías.
- Las operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo con la finalidad de cobertura.
- Y cualesquiera otra de naturaleza análoga.

d) En caso de necesidad de asesoramiento se podrá decidir la contratación de profesionales que, a juicio de la Fundación Síndrome de Down, ofrezcan suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

El Patronato de la Fundación presentará un Informe Anual acerca del grado de cumplimiento del Código, para conocimiento del Protectorado, donde se especificará, si aplicase, las operaciones en que se haya separado de las recomendaciones del mismo y las razones que le sirvan de fundamento.

APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

Por lo tanto, queda aprobado el presente Código de Conducta en el acta del Patronato de 3 de noviembre de 2005.

Todas las operaciones realizadas por la Fundación Síndrome de Down de Madrid durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 referentes a la realización de inversiones temporales se han realizado siguiendo las pautas y no separándose en ningún aspecto de las recomendaciones del Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación en fecha 3 de noviembre de 2005 y que se transcribe en este informe.

ANEXO V – LEY DE TRANSPARENCIA

La "Ley de Transparencia", ley 19/2014, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, publicada en el B.O.E. de 10 de diciembre de 2014, establece que las entidades privadas que perciban durante el periodo de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros, o que al menos el 40% de sus ingresos anuales tengan carácter de ayuda o subvención pública, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros, estarán obligadas a publicar en sus correspondientes sedes electrónicas o páginas web, y de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados y, preferiblemente, en formatos reutilizables, la siguiente información:

- Los principios generales enunciados en el artículo 5 de la Ley 19/2014.
- Su estructura organizativa.
- Información relativa a las funciones que desarrollan.
- Normativa que les sea de aplicación.
- Los actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria siguientes:
 1. Relación de contratos suscritos con una Administración Pública.
 2. Relación de convenios suscritos con una Administración Pública.
 3. Relación de subvenciones y ayudas públicas recibidas.
 4. Sus presupuestos.
 5. Sus cuentas anuales.
 6. Las retribuciones percibidas anualmente por los altos cargos y máximos responsables de la entidad.

Para el cumplimiento de la citada ley 19/2014, el Patronato de la Fundación Síndrome de Down de Madrid ha publicado en su página web www.downmadrid.org la siguiente información:

- Su estructura organizativa. En el apartado "Conócenos", sección "Equipo"
- Información relativa a las funciones que desarrollan. En el apartado "¿Qué hacemos?"
- Normativa que les sea de aplicación. En el apartado "Transparencia", sección "Documentos a consultar", documento "Normativa Fundaciones"
- Los actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria siguientes y que también están publicados en el apartado "Transparencia", sección "Documentos a consultar":

1. Relación de contratos suscritos con la Administración Pública.

Denominación del contrato	Número de plazas contratadas	Vigencia	Importe devengo en el ejercicio cerrado el 31/12/2020
Servicio de provisión de apoyos para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad intelectual en la zona Este de la Comunidad de Madrid Contrato: 096/2020 (A/SER-008248/2020) Prórroga: 128/2021 (Antec.: 096/2020)	N.P.	01/09/2021 a 30/11/2021 01/12/2021 a 31/08/2022	211.092,00
Servicio especializado de atención temprana. Contrato número AM-004-34-C3150-2021/22 Prórroga	175	01/01/2021 a 31/12/2022	748.324,50
Servicio de atención a personas con discapacidad intelectual en Centro Ocupacional Contrato: AM-001-31-C4807-2021/22	37	23/12/2021 a 31/12/2022	292.648,94
Concierto Colegio M.ª Isabel Zulueta	114 121	01/09/2020 a 31/08/2021 01/09/2021 a 31/08/2022	2.480.395,24
Concierto Colegio Carmen Fernández Miranda	66 59	01/09/2020 a 31/08/2021 01/09/2021 a 31/08/2022	801.323,49
TOTAL			4.533.784,17

2. Relación de convenios suscritos con la Administración Pública.

Entidad	Descripción convenio	Importe /año
Ministerio de presidencia y para las Administraciones	Establecer fórmulas de actuación conjunta en el desarrollo de la formación de las personas con discapacidad intelectual, dentro de los itinerarios formativos definidos por la Fundación y por los programas Tecnodemos y Educademos de la Universidad Pontificia Comillas para la inserción laboral de estas personas.	-
Ministerio de Economía y Empresa	Fijar las actuaciones para el desarrollo de la formación de las personas con discapacidad intelectual, dentro de los itinerarios formativos definidos por la Fundación y en colaboración con la Universidad Pontificia de Comillas para la inserción laboral de estas personas.	-
Ministerio de Fomento	Establecer fórmulas de actuación conjunta en el desarrollo de la formación de las personas con discapacidad intelectual, dentro de algunos de los itinerarios formativos definidos por la Fundación y por los programas Tecnodemos y Educademos de la Universidad Pontificia de Comillas para la inserción laboral de estas personas, facilitando la realización de prácticas formativas en las dependencias del Ministerio de Fomento.	-
Ministerio para la Transición Ecológica	Establecer fórmulas de colaboración en el desarrollo de la formación de las personas con discapacidad intelectual, dentro de los itinerarios formativos definidos por la Fundación para la inserción laboral de estas personas, facilitando la realización de prácticas formativas en las dependencias del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.	-
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.	Establecer fórmulas de colaboración en el desarrollo de la formación de las personas con discapacidad intelectual, para la inserción laboral de estas personas, facilitando la realización de prácticas formativas en las dependencias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como el desarrollo de otras actividades relacionadas con la sensibilización de los empleados públicos con las personas con discapacidad intelectual y con ámbitos de interés común para ambas partes.	-
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Fijar las actuaciones sobre el desarrollo de la formación de las personas con discapacidad intelectual, dentro de los itinerarios formativos definidos por la Fundación para la inserción laboral de estas personas.	-
Ministerio de Educación y Formación Profesional	Becas para la realización de prácticas formativas para personas con discapacidad intelectual en el Ministerio de Educación y Formación Profesional, con becas remuneradas para el alumno.	-
Ministerio del interior. Dirección general de policía.	Formación recíproca y sensibilización.	-

Instituto Cervantes	Relación de prácticas formativas en itinerarios individuales de inserción laboral	-
Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia	Realización de prácticas formativas en itinerarios individuales de inserción laboral en el marco de los programas de iniciación laboral.	-
Biblioteca Nacional de España	Celebración del Certamen Literario Down Madrid	-

3. Relación de subvenciones y ayudas públicas recibidas.

ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD PARA LA QUE SE CONCEDIÓ / PROGRAMA	CIF	FECHA DE CONCESIÓN	FECHA FIN APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO
CAM – Consejería de políticas Sociales y Familia	IRPF/ESCUELA FAMILIAS	S-7800001-E	03-03-21	31-12-21	2.480,00
CAM – Consejería de políticas Sociales y Familia	IRPF/ENVEJECIMIENTO	S-7800001-E	07-04-21	31-12-21	1.420,60
CAM – Consejería de políticas Sociales y Familia	IRPF/EMPLEO	S-7800001-E	09-04-21	31-12-21	2.500,00
Ayuntamiento de Madrid	Actividades Deportivas y de Competición 2020-2021	P-2807900B	23-06-21	31-08-21	4.283,05
Ministerio de Cultura y Deporte	Promoción de la lectura y las letras españolas 2021 XVIII Certamen Literario	S-2800194-I	02-07-21	31-12-21	5.000,00
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hº EMAP 2021 (EMAP 2/21/2021)	EMAP 2/21/2021	S-7800001-E	01-08-21	31-12-21	21.495,32
Subv. Consej. Ec. Empleo y Hº EMAP 2021 (EMAP 2/19/PR2/2021)	EMAP 2/19/PR2/2021	S-7800001-E	01-08-21	31-12-21	24.884,80
Subv. Consej. Ec. Empleo Hº EMAP 2021 (EMAP 2/20/PR1/2021)	EMAP 2/20/PR1/2021	S-7800001-E	01-08-21	31-12-21	66.373,24
Consejería de Políticas Sociales y Familia	Servicio de Información y Orientación	S-7800001-E	08-09-21	31-12-21	19.840,54
Ayuntamiento de Madrid	XI Carrera Down Madrid	P-2807900B	08-09-21	03-10-21	3.383,24
CAM – Consejería de Políticas Sociales y Familia	IRPF/ESCUELA FAMILIAS	S-7800001-E	22-11-21	31-12-21	1.240,00
CAM – Consejería de Políticas Sociales y Familia	IRPF/ENVEJECIMIENTO	S-7800001-E	26-11-21	31-12-21	1.025,00
CAM – Consejería de Políticas Sociales y Familia	IRPF/EMPLEO	S-7800001-E	26-11-21	31-12-21	684,38
CAM – Consejería de Cultura, Turismo y Deporte	Competiciones Deportivas Oficiales 2021	S-7800001-E	07-12-21	31-12-21	544,73
CAM – Consejería de Políticas Sociales y Familia	VOLUNTARIADO	S-7800001-E	16-12-21	31-12-21	4.000,00
TOTAL					159.154,90

4. Presupuestos.

Este punto se encuentra publicado en la página web, en el apartado "Transparencia", sección "Documentos a consultar", documento "Plan de Actuación Down Madrid 2021".

5. Cuentas anuales.

Este punto se encuentra publicado en la página web, en el apartado "Transparencia", sección "Cuentas Anuales".

6. Retribuciones percibidas por los altos cargos y máximos responsables de la entidad.

Este punto se encuentra publicado en la página web, en el apartado "Transparencia", sección "Documentos a consultar", documento "Retribuciones Equipo Directivo".